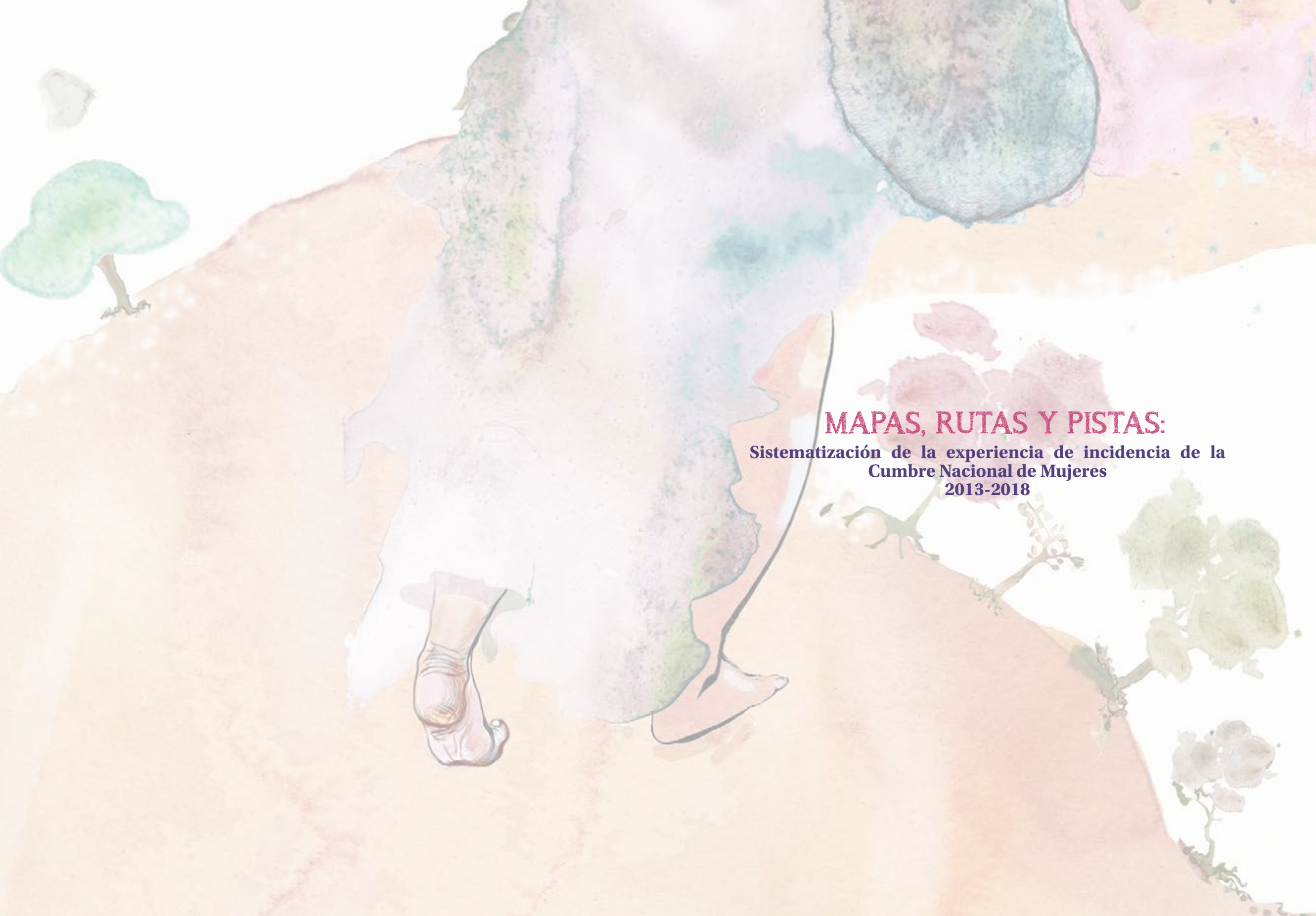




MAPAS, RUTAS Y PISTAS:

**Sistematización de la
experiencia de incidencia de la
Cumbre Nacional de Mujeres
2013-2018**



MAPAS, RUTAS Y PISTAS:

**Sistematización de la experiencia de incidencia de la
Cumbre Nacional de Mujeres
2013-2018**

Mapas, rutas y pistas

Sistematización de la experiencia de incidencia de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz 2013-2018

Comité Político

Está conformado por 2 delegadas de cada organización: Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz - IMP, Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia - AN-MUCIC, Casa de la Mujer, Colectivo de Pensamiento y Acción “Mujeres Paz y Seguridad”, Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas -CNOA, Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad - LIMPAL Colombia, Mujeres por la Paz y Ruta Pacífica de las Mujeres.

Juliana Ramos Díaz

Coordinadora del Proyecto Cumbre – Unión Europea

Elaboración de Contenidos

Autora

Olga Amparo Sánchez Gómez

Asistentes de investigación

Diana María Paz Sarmiento
Cindy Johana Álzate Hurtado

Edición

Lizeth Yepes Hoyos
Comunicadora Cumbre Nacional de Mujeres y Paz

Diseño y diagramación

Tonal Ideas

Ilustración

Natalia Tamayo Torres

Bogotá, Colombia, diciembre 2018

Esta publicación se realiza en el marco del proyecto “Participación efectiva de las mujeres en el seguimiento a la implementación del Acuerdo Final de Paz y la vigilancia de las condiciones de seguridad para las organizaciones y plataformas de mujeres comprometidas con una paz estable y duradera en Colombia”. La presente publicación contó con el aval de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz y con el apoyo de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de la Cumbre y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea».

Una iniciativa de:



Con el apoyo de:



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| Mapas, rutas y pistas | 1 |
| | |
| PARTE I | 5 |
| Enfoque y metodología de la sistematización | 7 |
| I.I. La sistematización desde una práctica reflexiva | 9 |
| II. Metodología y herramientas de recolección de la información | 11 |
| I.II.I. Metodología | 13 |
| I.II. II. Pasos metodológicos | 15 |
| | |
| PARTE II | 17 |
| Continuidades y discontinuidades¹⁰ de la acción colectiva del feminismo(s) y del movimiento de mujeres | 19 |
| II.I. Pinceladas acerca de los movimientos sociales | 20 |
| II.II. Interpelación al feminismo de “corte occidental” | 23 |
| II.III. Continuidades discontinuidades del(los) feminismo(s) y del movimiento de mujeres | 26 |
| | |
| PARTE III | 39 |
| Hallazgos de la sistematización | 41 |
| III.I. Genealogía de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz | 44 |
| III.I.I. Narrativas acerca de la génesis de la Cumbre | 46 |
| III.I. II. Contexto y antecedentes | 48 |
| I.I.III. Malestar de las mujeres por su ausencia en el proceso de Conversaciones: primer paso | 49 |
| I.I.IV. Voluntad política para tejer alianzas en la diversidad: segundo paso | 53 |
| IV.I. Primera ruptura | 56 |

| | |
|--|------------|
| III.II. Identidad(es) de los grupos y organizaciones | 58 |
| III.III. Áreas de actuación de las organizaciones y grupo | 61 |
| III.IV. La incidencia: el interés compartido por los grupos y organizaciones | 63 |
| III.V. Logros de la incidencia de la Cumbre | 71 |
| III.VI. “Formación discursiva” | 82 |
| III.VI.I. Pactantes y no pactadas | 83 |
| III.VI.II. Sujeto político y sujeto colectivo con poder político | 84 |
| III.VI.III. Democracia y participación paritaria | 86 |
| III.VI.IV. Enfoque de derechos humanos de las mujeres | 88 |
| III.VI.V. Mujeres y paz | 89 |
| III.VII. Nudos y desafíos en la acción colectiva de la Cumbre | 91 |
| | |
| PARTE IV. | 105 |
| | |
| LECCIONES APRENDIDAS | 107 |
| | |
| PIE DE PÁGINA | 111 |
| | |
| BIBLIOGRAFÍA | 125 |
| | |
| ANEXOS | 131 |
| Anexo 1 | 131 |
| Anexo 2 | 132 |
| Anexo 3 | 133 |
| Anexo 4 | 134 |
| | |
| CRÉDITOS FOTOS | 137 |

INTRODUCCIÓN

Mapas, rutas y pistas

Tiene que ver con salir de lo binario y de las dicotomías orden-desorden, aciertos-desaciertos, se trata más bien de analizar la experiencia de la incidencia política de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz¹ (en adelante Cumbre) como un proceso que implica dejar de pensar linealmente, y aceptar la posibilidad de que no existe la neutralidad en el conocimiento y en los procesos investigativos. Optar por el concepto de paradoja es asumir el desafío a las formas del conocer en tanto “la paradoja no es pues un argumento a dilucidar o un problema a esclarecer, sino una perplejidad que incomoda a la lógica y a la ciencia occidental” (Vásquez, 2014:53).

Mapas como posibilidad de rastrear los intereses de poder que las mujeres arrebatan al patriarcado en sus vindicaciones, ruta(s) de acceso para describir y analizar desde una perspectiva crítica las realidades políticas y sociales vividas con el propósito de cambiarlas para permitir una mayor libertad de pensamiento y acción de las mujeres en la incidencia en la Mesa de Conversaciones en la Habana (en adelante Mesa) y en espacios en los que se toman decisiones que afectan el logro de una paz estable y duradera. Pistas; con la pretensión de formular indicios o señales que contribuyan a trazar nuevos mapas y rutas para la acción colectiva de la Cumbre y del(los) feminismo(s) en sus exigencias para el cumplimiento de lo acordado en materia de los

derechos de las mujeres y la construcción de una paz estable y duradera.

A lo largo del presente texto circulan interrogantes, seguramente posturas inconclusas y preguntas sin respuestas, pero también algunas certezas acerca del accionar político del(los) feminismo(s) y de las organizaciones de mujeres, y por supuesto de la acción colectiva² de la Cumbre. El cuestionamiento, las posturas no acabadas y la falta de respuestas a algunos de los interrogantes planteados en el texto son base de un conocimiento y de una aproximación a la realidad, rechazando dogmatismos, lo cual significa asumir compromisos éticos y políticos, reconocer que no se está libre de prejuicios, valoraciones y de la subjetividad de las personas y organizaciones que fueron fuente de información; del Comité político de la Cumbre y de quien elaboró el presente trabajo³.

Como una forma de delimitar y asumir la influencia de valoraciones,

no abstraerse o negarla, se trazó un mapa del proceso⁴ a recorrer para la sistematización de la incidencia de la Cumbre. Se determinó, inicialmente, el enfoque y la metodología; posteriormente, se indaga sobre algunos de los criterios que identifican e interpretan los movimientos sociales; se describen algunas continuidades y discontinuidades de la acción colectiva de los feminismos y del movimiento de mujeres, en su compromiso con la paz y con la finalización del conflicto armado en Colombia.

En el mapa, se elige trazar pistas acerca de la crítica que el feminismo decolonial le hace al(los) feminismo(s) de “corte occidental”⁵. Esta elección se fundamenta en la necesidad de dar cuenta de las tensiones presentes en la acción colectiva del(los) feminismo(s) y de sus reflexiones teóricas. Reflexiones y tensiones presentes en la Cumbre, algunas de ellas proceden de la interpelación al sujeto político feminista como identidad esencialista y

homogénea, la racialización, los mecanismos de poder y la producción de conocimiento.

Por último, se opta por analizar el proceso de incidencia de la Cumbre, a la luz de la “formación discursiva⁶ contenida en los diversos documentos producidos por dicha plataforma. A través de la “formación discursiva” se identifican logros, retos-nudos y lecciones aprendidas que la Cumbre debe plantearse al resignificar su experiencia; en el contexto de un país que aún camina entre la paz y la guerra, y de la conciencia y deseo, cada vez más creciente, de las mujeres en sus múltiples diversidades, de ser constructoras de paz como sujetos actuantes, deliberantes y decisivos en los destinos de sus territorios, comunidades y del país.

Para la sistematización fue necesario definir claramente el significado de la incidencia para la Cumbre. Para esta la incidencia social y política está encaminada a la actuación en

colectivo de las plataformas y grupos de mujeres que la integran para influir en la Mesa y en el cumplimiento del “Acuerdo final para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera” (en adelante Acuerdo). En el proceso de incidencia se movilizaron los discursos y las prácticas de las organizaciones que integran la Cumbre, a partir del desarrollo de conocimientos y transformaciones económicas y culturales, que trabajan y demandan del Estado y de la sociedad soluciones a las situaciones de opresión, subordinación, injusticias y exclusiones que viven las mujeres en el contexto de un modelo hegemónico patriarcal heterosexual y racista⁷.

La sistematización contó con el trabajo invaluable de Diana María Paz S y Cindy Johana Álzate H, estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia que llevan a cabo su proceso de práctica en la Casa de la Mujer, quienes contribuyeron de manera decisiva a la organización de la información y a incluirla en la matriz elaborada para este fin. Ellas siempre estuvieron dispuestas a trabajar y a aportar en las labores vitales en todo proceso de sistematización e investigación. Así como con el trabajo de Juliana Ramos D, coordinadora del proyecto financiado por la Unión Europea y Lizeth Yepes H, comunicadora social de la Cumbre, las cuales estuvieron prestas a apoyar en todo momento la cuidadosa tarea de búsqueda de información.

Fueron valiosas las respuestas de las plataformas y grupos que hacen parte de la Cumbre y de las personas que nos nutrieron con sus visiones y valoraciones. Mi reconocimiento al Comité Político de la Cumbre que con sus reflexiones e información contribuyó a los resultados de la sistematización. Por último, mi agradecimiento a Lorena Vallejo Vega porque, pacientemente, se tomó el tiempo para leer el documento y hacer importantes anotaciones que lo han enriquecido, y a la Casa de la Mujer porque me liberó de responsabilidades para asumir esta importante tarea. A todas, gracias.

Este trabajo y publicación han sido posible gracias al apoyo de la Unión Europea a la Cumbre a través del Proyecto “*Fortalecimiento de la participación directa de las mujeres en los procesos de implementación de los acuerdos de paz en el nivel nacional y territorial*”, su invaluable apoyo ha sido decisivo para que la Cumbre continúe fortaleciendo alianzas, concertaciones, incidiendo y proponiendo.



ENFOQUE Y METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN

La sistematización del proceso de incidencia de la Cumbre en la Mesa, no es concebida como escribir o describir, recopilar y ordenar cronológicamente la información producida por la Cumbre; elaborar el informe síntesis sobre lo que se hizo; enunciar las dificultades o aciertos. La sistematización se llevará a cabo desde la interpretación crítica de la experiencia, que, *“a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo”* (Jara, Oscar, 1994: 4).

El enfoque de la sistematización es interpretativo, esta opción implica asumir que no existe un sujeto que investiga y un objeto que es investigado. En la realidad ambos están en continua interacción y son inseparables. Este enfoque reconoce que todo trabajo de investigación se encuentra influenciado por los valores de la investigadora y/o investigador, y de ello se debe dar cuenta en su informe final. Por lo demás, no se pretenden hacer generalizaciones a partir de los resultados obtenidos en el proceso de sistematización de la experiencia de la Cumbre, lo cual no implica que la experiencia de la Cumbre no nutra otras experiencias similares y que de ella se pueda aprender en el camino de tejer y entretejer alianzas y concertaciones.

Se trata de llevar a cabo un ejercicio claramente teórico y reflexivo; que implica enunciar categorías, clasificar y ordenar la información empírica; llevar a cabo análisis y síntesis y formular conclusiones en clave de retos, como pautas para su verificación práctica. De otro lado, cabe indicar que, en esta perspectiva, es importante identificar los obstáculos de la experiencia, las resistencias, no sólo institucionales y de contexto o aquellas relacionadas con las pares, y comunidad, sino también aquellas de la misma Cumbre, con el fin de señalar cómo se asumen y/ o resuelven las mismas.

Para la realización del presente trabajo se enfrenta un importante desafío poder *“superar los aspectos narrativos y descriptivos que surgen de la reconstrucción de la experiencia vivida. Superarlos, en el sentido de ir a las raíces de los fenómenos, no perceptibles de forma inmediata: las determinaciones estructurales, las interrelaciones entre los diferentes elementos, la vinculación entre lo particular y lo general, entre las partes y el todo. Además, poder identificar las contradicciones y tensiones que marcaron el rumbo de la experiencia, en la medida que significaron dilemas sobre los que hubo que tomar opciones en determinados momentos y que ahora les buscamos explicación: por qué pasó lo que pasó y no otra cosa; por qué hicimos lo que hicimos y no otra cosa”* (Jara, Oscar, 1994:15).

En la ruta de superar los aspectos narrativos y descriptivos la sistematización pretende comprender e interpretar los discursos y la acción colectiva de forma que quede claramente individualizada dicha experiencia. El propósito es ir más allá de la descripción o la cuantificación de las acciones de la Cumbre, haciendo permanentes análisis e interpretaciones del proceso de incidencia y los factores que lo han rodeado y definido, a partir del reconocimiento de múltiples voces, enunciados (discursos, documentos, textos) y repre-

sentaciones de los actores sociales y políticos que han estado cerca del accionar de la Cumbre.

Así, la sistematización implicó, además del proceso de identificación, recolección, organización y procesamiento de información, ir describiendo y a la vez explicando las condiciones de ocurrencia de aquello que se describe: la práctica de incidencia de la Cumbre marcada por las preguntas que movieron el accionar político de ella. En la sistematización también se reconoce las decisiones claves tomadas en el proceso y los criterios, no solo teóricos, desde los cuales se definieron y definen dichas decisiones; todo esto con el fin que el resultado no sea un texto plano, de corte meramente descriptivo/ expositivo, sino que tome el tono de un texto analítico, interpretativo, en lo posible con un componente crítico.

1.1.

La sistematización desde una práctica reflexiva

El abordaje del trabajo de sistematización desde una práctica reflexiva no tiene la pretensión de *“mirar las experiencias con objetividad, sino a objetivar la experiencia vivida, lo cual nos coloca en un lugar totalmente distinto en cuanto sujetos de conocimiento. Se trata de describir, ordenar, clasificar, los hechos, situaciones, pensamientos, intuiciones con los que hemos actuado en la práctica, para tomar distancia de ellos, para “sacarlos” de nosotros mismos y proyectarlos fuera, objetivando sus características y condiciones”* (Jara, Oscar, 1994: 7) desde una mirada de proceso e interpretativa de los discursos explícitos o los que subyacen a los planteamientos de la Cumbre, en los diferentes documentos analizados, como una invitación a pensar, interpe- lar, debatir; es una apuesta por indagar más que discursos o afirmaciones acabadas.

La interpretación crítica de los discursos de la Cumbre tiene sentido, *“sí deviene en práctica transformadora. Por eso, la sistematización de experiencias debe cerrar siempre cada ciclo de su espiral, con un retorno a la práctica, enriquecido con los elementos teóricos”* (Jara, Oscar, 1994: 9) que le dan nuevos sentidos a la acción política. Asumir la sistematización desde una práctica reflexiva posibilita, eso esperamos, que el trabajo se constituya en un medio para la formación de las organizaciones y mujeres integrantes de la Cumbre; una formación que nos posibilite “constituirmos

capacidades para comprender, proponer y actuar en todos los campos de la vida económica, social, política y cultural” (Jara, Oscar, 1994: 7).

La posibilidad de reflexionar sobre la propia práctica es una condición para su transformación. La reflexión implica considerar los diversos factores que constituyen el accionar político de la Cumbre, los elementos que lo conforman, que lo obstaculizan, que la limitan y la potencian. Igualmente, la reflexión, entendida como una actividad permanente de análisis implica una actitud de humildad para tomar la crítica que necesariamente hará parte constitutiva de dicho análisis (Freire, 1990).

De otro lado, la reflexión se llevó a cabo con la mayor documentación disponible, lo cual permitió una mirada y análisis crítico del proceso de incidencia hacia un proceso investigativo que facilitó reconstruir detalladamente la experiencia para aprender de ella.

La sistematización aboca a preguntarse acerca de ¿cuál(es) es (son) el(los) sujeto(s)⁸ político(s) que constituye(n) la Cumbre? Pregunta que necesariamente remite, entre otras discusiones, a los debates teóricos y políticos presentes en los movimientos sociales y en el(los) feminismo(s); por ello, aunque no es propósito de la sistematización entrar en dichos debates, dado que supera su objetivo, es necesario enunciar algunos planteamientos sobre los movimientos sociales, en clave de sujeto político, y describir las continuidades y discontinuidades de la acción colectiva del(los) feminismo(s) y del movimiento de mujeres en sus vindicaciones a favor del diálogo político para la terminación del conflicto armado y de su inclusión como sujetos políticos en los procesos de negociación de la paz. Es en este contexto que cobra sentido histórico y político el surgimiento de la Cumbre y su acción colectiva.

1.11.

Metodología y herramientas de recolección de la información

Inicialmente, dos puntos de partida para sistematizar el proceso de incidencia de la Cumbre, primero, asumir la unidad entre el sujeto responsable de dicha tarea y el objeto de conocimiento. Partir de esta unidad permite minimizar y romper con la tendencia a la especialización, a la división y la asimetría entre la experta/o y la práctica/o, la/el que sabe y la/el que no, tan frecuente en los procesos de sistematización y/o investigación y en los movimientos sociales. Segundo, partir la teoría de los “conocimientos situados complejos y perspectivas parciales”, la cual nace de las teorías feministas, para interpelar las visiones que

sustentan la historicidad, el conocimiento y la objetividad. Su propuesta es asumir que todo conocimiento “*se produce en situaciones históricas y sociales particulares, por mucho que se quiera hacer aparecer el verdadero conocimiento científico como universal, neutral y por lo tanto desprovisto de relaciones directas con determinados factores políticos, culturales y sociales*” (Piazzin, Carlo Emilio, 2014:12). Ello no significa que reconocer la parcialidad del conocimiento y la subjetividad en todo proceso de producción teórica sea abdicar a la objetividad, “*la mayor objetividad se produce al dar cuenta de las posiciones de partida y las relaciones en que nos inscribimos, consi-*

derando nuestra parcialidad y contingencia. Esta concepción de una objetividad feminista encarnada -una objetividad fuerte” (Cornejo, Marcela, 2012: 258).

El concepto de conocimiento situado ha sido también empleado para *“justificar la autoridad que, por lo menos en sus propios términos, tendrían sistemas de pensamiento y formas de conocimiento diferentes de aquellas que han pretendido edificar visiones universales desde el no-lugar de la objetividad científica. De tal forma que el carácter contingente de los procesos de producción de conocimiento, usualmente considerado como un factor que restaba objetividad a las pretensiones de verdad, ha pasado a ser esgrimido como un argumento de peso para justificar la pertinencia y validez de conocimientos subalternos o alternativos frente a sistemas de conocimiento hegemónicos en el mundo occidental” (Piazzin, Carlo Emilio, 2014: 12).*

El partir de los conocimientos situados significa en el presente trabajo: 1) que la sistematización no se hará desde una observación pasiva y neutral ya que *“todos los ojos, son sistemas perceptivos activos que construyen traducciones y maneras específicas de ver, es decir, formas de vida” (Haraway, Donna, 1995:327); 2) asumir que todas las formas de observación son situadas y responden a los ámbitos y espacios en los que las/os sujetos sociales representan y significan la realidad; 3) reconocer que la observación se produce y está mediada por posiciones marcadas de género, clase, raza y colonialidad, y 4) que la objetividad feminista implica el reconocimiento de cómo miramos y qué aprendemos e implica realizar un análisis y una práctica “que favorezca la contestación, la deconstrucción, la construcción apasionada, las conexiones entrelazadas y que trate de transformar los sistemas del conocimiento y las maneras de mirar” (Haraway, Donna, 1995: 329).*

Por último, la validez del conocimiento que se obtiene con esta metodología reside en su condición de localización, a diferencia de lo que sucede con teorías universalizantes o totalizantes. Este principio entronca con otros principios como la ya mencionada unidad entre el sujeto y el objeto del conocimiento o la unidad entre el que sabe y el que actúa. La validez del conocimiento producido desde la sistematización recae en su grado de acierto a la hora de orientar una nueva práctica y afrontar nuevas situaciones, y no únicamente en su consistencia interna o en su relación con una determinada teoría. (Barnechea, González y Morgan, 1998).

1.11.1.

Metodología

El proceso de sistematización de la incidencia de la Cumbre 2013-2018, se refiere a la reconstrucción y reflexión analítica y crítica de dicho proceso, esperando obtener un conocimiento situado consistente que posibilite transmitir la experiencia, confrontarla con otras experiencias (Jara, Oscar, 1994; Francke y Morgan, M, 1995), esta última es una tarea pendiente que seguramente motivará otros trabajos, contribuyendo con ello a ampliar el conocimiento de las prácticas políticas de las organizaciones y grupos de mujeres.

La sistematización se centra en el desarrollo del proceso de incidencia de la Cumbre en la Mesa. Ello, no representa su evaluación, dado que la evaluación tiene como propósito analizar

los resultados de la realidad sobre la cual se actúa. Lo que interesa con la sistematización es rescatar el proceso de incidencia, evidenciar cómo se ha actuado, analizar los efectos de la intervención en los diferentes espacios políticos y el carácter de las relaciones que se han generado, sin por ello no considerar el éxito o fracaso del proceso de incidencia en términos de resultados. Se espera que la sistematización posibilite construir una visión común sobre la experiencia vivida por las organizaciones que integran la Cumbre y que han protagonizado: aciertos, desaciertos, posibilidades y limitaciones.

Por lo tanto, la sistematización resulta un mecanismo o una herramienta para que la Cumbre pueda apprehender la infor-

mación y los significados de su accionar político y de sus efectos; mejorar sus prácticas sociales y la forma de hacer política; compartir aprendizajes con grupos similares; lograr mayor cohesión entre las organizaciones que integran la Cumbre; desenmascarar aquellos elementos del patriarcado presentes en sus prácticas; contribuir al enriquecimiento del conocimiento feminista; generar nuevas articulaciones y dotar de sentido su accionar político en el proceso de incidencia en la Mesa.

Se espera, además, que la sistematización contribuya a recrear las prácticas de los feminismos y del movimiento de mujeres y a renovar sus reflexiones teóricas. Además, que sea un proceso formativo integral que favorezca la constitución de sujetos colec-

tivos críticos, creativos y con poder político; a desarrollar capacidades para comprender, proponer, actuar e incidir en diferentes campos de la implementación del Acuerdo. La sistematización viene a ser, por lo tanto, un proceso de toma de poder colectivo de la Cumbre que posibilita que las organizaciones que la integran adquieran conocimientos que las potencie como sujetos de poder, les entregue elementos para incidir en su entorno nacional y territorial.

Desde la anterior perspectiva la sistematización del proceso de incidencia de la Cumbre ha implicado: 1) un proceso de reflexión y comprensión del accionar de la Cumbre, tanto a la responsable de realizarla como a las organizaciones que la integran 2) organizar la información y los materiales producidos por la Cumbre; 3) recuperar la historia de la Cumbre desde una reflexión crítica con el propósito de capturar el significado del proceso de incidencia y sus efectos y mejorar el accionar (Ramírez Jorge, 1991: 43). Por supuesto, es también pretensión que la sistematización produzca un “saber singular” de carácter local, que tiene como destinataria, especialmente, a la Cumbre en su práctica política y cuyo propósito es el de incidir de inmediato sobre dicha práctica; por supuesto, se espera que los resultados le sean útiles a otras organizaciones y grupos de mujeres.

El trabajo de sistematización en todas sus etapas: definición de su alcance; selección de materiales y definición de categorías para su análisis; elaboración de guías para entrevistas, y análisis de la información⁹, fue realizado a la luz de los siguientes criterios: 1) la resignificación se trató de darle un nuevo sentido a lo realizado, de cara a las nuevas realidades que vive el país en el camino de la construcción de la paz, desde la diversidad de las plataformas, grupos y organizaciones gestoras de la experiencia; 2) historicidad para el análisis del proceso de incidencia se partió de articular la teoría feminista y la práctica de la Cumbre, teniendo como horizonte las continuidades y discontinuidades del(los)feminismo(s) en su incansable vindicación por el diálogo político como herramienta para la terminación del



conflicto armado, y de la inclusión de las mujeres y de sus agendas en los procesos de negociación; 3) diversidad epistemológica y política, para el análisis de la información se tuvieron en cuenta las diferentes visiones de las organizaciones que conforman la Cumbre, los consensos y disensos partiendo de que no es un proceso acabado, muy por el contrario en él están presentes los debates, aún incluso, las continuidades y discontinuidades de los feminismos y del movimiento de mujeresparticipación y socialización (Cadena, Félix, 1987: 35).

Las organizaciones de la Cumbre participaron en la definición del alcance de la sistematización, en la valoración de la acción colectiva de la Cumbre retroalimentando el presente trabajo. Se espera que el informe final sea socializado con diversas organizaciones de mujeres y con actores sociales y políticos.

1.11.11.

Pasos metodológicos

Recolección exhaustiva de la información: El proceso de sistematización inició con un primer encuentro con el Comité Político de la Cumbre, en el que se dialogó acerca del propósito y las fases de la sistematización; los productos, expectativas y nivel de participación en el proceso, entre otros. Posterior a ello, se realizó la recolección exhaustiva de información (registros de audio, video, ponencias, textos, artículos, planeaciones, fotos, entre otros.) con el propósito de reconstruir la experiencia.

Luego se revisó cada fuente de información y se determinó qué de lo suministrado era pertinente para la sistematización y que no, para completar un corpus de información suficiente que permitiera analizar el proceso de incidencia y rastrear la “formación discursiva” de la Cumbre.

Organización, categorización y descripción de la información: Luego de revisada la información se organizó en una matriz con los siguientes datos: código, fuente, fecha, descripción de la fuente, contexto de producción y observaciones. Este instrumento tuvo como primer propósito contar con un mapa general de la información recogida que permitiera analizarla y, segundo, para que, cuando sea necesario, se pueda acceder a fuentes específicas usando un código. Así, que la Cumbre cuenta con una información organizada lo cual le permitirá posteriores trabajos de investigación

y reflexión. Se revisaron 52 documentos y 39 actas del Comité Político, las dos publicaciones sobre la I y II Cumbre Nacional de Mujeres y Paz.

Definición de los ejes de sistematización, procesamiento y análisis de la información: Una vez organizada y codificada la información en la matriz, se indagó por las temáticas o problemáticas generales que estructuran y orientan la sistematización de las experiencias y se definieron las categorías para el análisis. Además de la matriz para la organización y categorización de la información, se formularon los cuestionarios, aplicados posteriormente a las integrantes del Comité Político de la Cumbre, a las/los funcionarias/os de la comunidad internacional y a las personas que han acompañado el proceso de la Cumbre Nacional de Mujeres. Adicional, se llevó a cabo una entrevista con la Red Nacional de Mujeres.

PARTE II



CONTINUIDADES Y DISCONTINUIDADES¹⁰ DE LA ACCIÓN COLECTIVA DEL FEMINISMO(S) Y DEL MOVIMIENTO DE MUJERES

Históricamente, las mujeres han estado quebrando el imaginario de la confrontación hablando de sentarse con todas las partes. Es mucho más importante sentarse delante de una mesa a hablar que delante de una tumba a llorar”

Plataforma de mujeres artistas de Palestina-2009

En este capítulo se retoman planteamientos acerca de los movimientos sociales y del feminismo decolonial; en tanto otorgan pistas para comprender la diversidad epistemológica y política de las organizaciones que integran la Cumbre, así como el carácter de sus discusiones, argumentaciones, logros y retos. Posteriormente se hace una rápida descripción de la acción colectiva del feminismo y del movimiento de mujeres en sus vindicaciones y exigencias para el logro de la paz y de la inclusión de sus agendas en los procesos de negociación de la paz en Colombia. Esta breve descripción se hace en clave de continuidades y discontinuidades, teniendo en cuenta los hitos más significativos de esa acción colectiva.

Pinceladas acerca de los movimientos sociales

No se trata en este apartado de entrar en la discusión para identificar, describir, conocer y entender los movimientos sociales. Discusión fructífera que permite, seguramente, dar sentido político e interpretar críticamente muchas de las acciones políticas y sociales de las organizaciones feministas y de mujeres. En su lugar, estas pinceladas se ocupan de exponer algunos de los principales elementos presentes en la identificación y descripción de los movimientos sociales y los aportes del feminismo decolonial en su interpelación a los movimientos sociales y al(los) feminismo(s) de “corte occidental”.

El feminismo decolonial propone recuperar el legado crítico de las mujeres y feministas afrodescendientes e indígenas (Rivera, 2011) que desde Latinoamérica y El Caribe han planteado el problema del esencialismo del sujeto del(los) feminismo(s) y, por ende, su invisibilidad dentro de este movimiento social, debido al sesgo eurocéntrico¹¹ que les permea en la acción política y en los desarrollos teóricos hegemónicos existentes. De aquí surgen cuestiones importantes a considerar cuando se habla de la capacidad transformadora de los movimientos sociales, sin embargo, en este documento solamente se señalará que los movimientos sociales no son perfectos ni libres de opresiones, debido a las realidades sociales de las que provienen y de los procesos históricos de los que son parte, en su lugar, es

pertinente puntar que ellos se enfrentan al reto de revisarse de manera constante y permanente.

Son tres las ideas claves sobre los movimientos sociales, que presentan Daza, Vargas y Hoetmer (2012), para el análisis del proceso de incidencia de la Cumbre: 1) los movimientos sociales son “espacios discursivos de acción” en los que participan una pluralidad de actores (académicas/os, artistas, sectores subalternos u organizaciones), 2) no existe una separación entre lo social y lo político, en los movimientos sociales se entretajan proyectos, luchas y propuestas políticas, (sujetos identitarios que encarnan distintos sistemas de opresión), 3) los movimientos sociales tienen capacidad de construcción de alternativas a las realidades existentes. Así, los movimientos sociales son “sujetos colectivos de acción política que surgen de los conflictos sociales

generados por las opresiones en nuestras sociedades (...) Su esencia es la idea del movimiento mismo. Es decir, a través de la movilización y organización de grupos se mueven ideas, propuestas políticas, relaciones de poder, códigos sociales y la propia organización del sistema social, abriendo los caminos de la emancipación” (Daza, Vargas y Hoetmer, 2012, p, 52).

Finalmente, es de valorar los aportes de Manuel Castells (1999) a su comprensión de los movimientos sociales en la era de la informática. El autor plantea en relación con las identidades presentes en los movimientos sociales y sus desafíos en la era de la globalización y de la informática, que existen dos tendencias en los movimientos sociales: la proactiva, que afirma sus identidades colectivas en contra del orden global y buscan transformar las relaciones humanas en

su nivel más fundamental, como el(los) feminismo(s) y el ecologismo; y la reactiva, que construye trincheras de resistencia en nombre de Dios, la nación, la etnia, la familia, la localidad, es decir, alrededor de categorías ordenadoras de la existencia, amenazadas con el asalto combinado y contradictorio de las fuerzas tecno-económicas y los movimientos sociales transformadores.

Además acierta Castells al considerar que la revolución de las tecnologías de la información y la reestructuración del capitalismo han inducido una nueva forma de sociedad, la sociedad red, la cual se caracteriza por la globalización de las actividades económicas decisivas, por su organización en redes, por la flexibilidad e inestabilidad del trabajo y su individualización, por una cultura de la virtualidad real y por la transformación de los cimientos materiales de la vida, el

espacio y el tiempo mediante la constitución de un espacio de flujos y del tiempo “atemporal”. En estas nuevas dinámicas la información tiene un peso central (Castells, Manuel, 1999), cobrando importancia la relación de los movimientos sociales con el internet¹².

Otro importante aporte de Castells a los estudios sobre los movimientos sociales es su análisis sobre la crisis de identidades de finales del siglo XX. Crisis del patriarcado, del estado-nación y de la democracia (Castells, Manuel, 1999). Se resalta lo que para el autor es la crisis del patriarcado, porque es una forma de reconocer los aportes y la interpelación del(los) feminismo(s) a las visiones de los movimientos sociales. El patriarcado es considerado por el autor como la estructura básica de todas las sociedades contemporáneas, caracterizado por la autoridad impuesta desde las instituciones

de los varones sobre las mujeres y las hijas-os en la familia. Para que esta autoridad se ejerza, el patriarcado domina toda la organización de la sociedad, de la producción, el consumo, la política, el derecho y la cultura. Las relaciones interpersonales, y por tanto la personalidad, están marcadas por la dominación y la violencia que se construye en la cultura y en las instituciones del patriarcado (Castells, Manuel, 1999).

Para algunas líneas de pensamiento que se han gestado en el(los) feminismo(s), los soportes materiales del patriarcado en los dos últimos siglos –matrimonio, familia, heterosexualidad y expresión sexual– están ahora en proceso de transformación y de liberarse de los mandatos pa-

triarcales. Logros como el matrimonio igualitario, el derecho al aborto, la adopción por parejas del mismo sexo, la emergencia de diversidades identidades de sexo/género, son algunas de las realidades que colocan al patriarcado en crisis. Pero hay un factor añadido, es que el quiebre de la familia patriarcal y del modelo heterosexual, también está generando, la difusión de la violencia sin sentido en la sociedad a través de nuevas formas y del incremento de la crueldad contra las mujeres, las personas trans, las/os niñas/os y las personas LGTBI.

III.III.

Interpelación al feminismo de “corte occidental”

El movimiento feminista desde su diversidad epistemológica, política y teórica le apuesta a la remoción de las bases materiales y simbólicas del modelo hegemónico patriarcal heterosexual y racista. Sus vindicaciones están dirigidas a exigir transformaciones en las condiciones materiales de vida de las mujeres, en sus diversidades; a crear espacios de libertad, rebeldía, complicidad y participación, y sus demandas están encaminadas a interpelar y resistir a las nuevas y viejas formas poder y control social sobre la vida de las mujeres; pero no solo interpelar y resistir, se trata de erradicar las injusticias y exclusiones, las relaciones de opresión y subordinación.

En la vía de interpelar, resistir y transformar se pueden ubicar los desarrollos epistemológicos del feminismo decolonial, el cual revisa las conexiones entre modernidad, colonialidad, patriarcado, capitalismo, heteronormatividad y democracia liberal, complejizando así el abordaje de las distintas relaciones de dominación que tienen lugar en las sociedades y en los Estados-nación de Latinoamérica y El Caribe. Desde este lugar, se plantea otro horizonte de sentido distinto al impuesto por la modernidad, donde confluyen diversos saberes y conocimientos, que asuma una perspectiva situada histórica y geopolíticamente reconociendo

la colonialidad del poder a nivel global, haciendo énfasis en la relación de los países del norte con la región y la inferiorización de las mujeres que fueron colonizadas teniendo en cuenta la imbricación de las relaciones de clase, raza y sexualidad.

Y ¿cuáles son los principales ejes de interpe-lación y crítica del femi-nismo(s) decolonial al pensamiento feminista de “corte occidental”? Desde la década de los 60 se ha venido cuestio-nando el racismo, el cla-sismo y el heterosexismo presente en dicho pensa-miento y se ha planteado la necesidad de partir y entender la imbricación entre el género, la cla-se, la etnia, la diversidad sexual y el territorio. In-dudablemente el femi-nismo decolonial recibe una “posta”, por ejem-plo, del feminismo de la igualdad, del feminismo de la diferencia y del Black Feminism, es este último feminismo el que

inicia una fuerte interpe-lación al feminismo de “corte occidental”: “...el sentir de muchas afroame-ricanas que se toparon con el quehacer feminista con una teoría incomple-ta e incorrecta que bajo el velo de la generalidad de la categoría “mujeres” es-condía su propio racismo. La misma lógica de exclu-sión que habían vivido las mujeres afrodescendientes desde épocas de esclavitud atravesaba la práctica fe-minista. Eran las grandes ausentes de la historia de las mujeres, junto con las indígenas, lesbianas, mi-grantes etc. Al feminismo le traspasaba el carácter liberal, burgués y univer-salista que las pioneras combatieron en tiempos de las Luces y de la Revo-lución Francesa cuando se trataba de las desigual-dades con los hombres. Una universalidad que no consideraba los contextos históricos, ni las experien-cias individuales y colec-tivas de muchas mujeres que, si bien eran víctimas del sexismo, eran también atacadas por los efectos de

otros sistemas de domina-ción como el racismo, el clasismo, el heterosexismo” (Curiel, Ochy, 2007: p. 2).

El feminismo decolo-nial va más allá de plan-tear las diferencias, su apuesta es por develar las relaciones de poder que son estructurantes de la modernidad y la colonialidad y que esta-blecerán las diferencias entre las mujeres de una misma sociedad y en re-lación con las mujeres de los países del norte. Así mismo interpelan al(los) feminismo(s) de “corte occidental” por su pretensión homogenei-zadora y excluyente que bajo la interpretación de que la opresión de géne-ro iguala a todas las mu-jeres, niega o no habla de la imbricación de las opresiones, y del con-finamiento de muchas mujeres con un movi-miento feminista con el que se identifican, pero cuya agenda y legado his-tórico resultan en gran medida ajenos puesto que no se sienten nom-

bradas y representadas con la mujer blanca, urbana, heterosexual (Eskalera Karakola, prólogo en las Otras Inapropiables, 2004: p. 9).

Por lo demás, rechazan la base teórica universalista y la visión eurocéntrica de los movimientos sociales y del pensamiento feminista de “corte occidental”. Este rechazo implica abdicar a un sujeto único cambiando las nociones unitarias e identidades genéricas por conceptos de identidades y subjetividades de construcción compleja, en los cuales juegan las relaciones de poder atravesadas por la clase, la etnia, la sexualidad, la edad, la religión y el territorio, entre otras. Según Ochy Cu-riuel (2002) “llegar a conclusiones en torno a estos aspectos no es tarea fácil sobre todo cuando el tema de las identida-des pasa por la subjetividad y también por la acción po-lítica colectiva, pero fundamentalmente porque asumimos como principio ético que nuestra práctica y nuestros presu-puestos políticos deben revisarse constantemente como una forma de avanzar en la construcción de las utopías a las que aspiramos” (p. 98).

El feminismo decolonial “entiende que el sujeto polí-tico de ese movimiento es irremediamente hetero-géneo, pues el escenario de opresión de “las mujeres” no ha sido únicamente el de un proceso moderno que las excluyó, sino sobre todo, el de ese mismo proyecto moderno que, con todo y sus contradicciones, ha logra-do que los sistemas de subordinación de las mujeres a los hombres (patriarcado y heterosexualidad normati-va) sean funcionales a otros sistemas de subordinación de unas mujeres a otras (sistema colonial, capitalista y racista)” (Flórez F, Juliana, 2014: 14).

De lo presentado emergen algunas pistas, que con-tribuyen a dimensionar política y teóricamente el ac-cionar colectivo de la Cumbre, en tanto en ella con-

fluyen organizaciones y mujeres con una diversi-dad identitaria, epistémi-ca y política: 1) recono-cer que las lógicas de la modernidad hacen parte de las realidades y de los procesos históricos en las que han emergido e ido consolidándose las organizaciones y mu-jeres que conforman la Cumbre, lo cual implica una autorevisión perma-nente y constante, 2) no se apuesta por la univer-salización del concepto “mujer” sino de enten-der las imbricaciones de clase, raza y sexualidad que definen las relacio-nes sociales en las que se encuentran las mujeres colombianas, 3) la emer-gencia de sujetos y cono-cimientos subalternos que antes no estaban en el escenario público, que no eran tenidos en cuen-ta y sobre los cuales se configuró una lógica de inferiorización.

Continuidades discontinuidades del(los) feminismo(s) y del movimiento de mujeres

Las continuidades y discontinuidades se presentan desde una óptica descriptiva, no se pretende llevar a cabo un análisis crítico de los factores que dan origen a ellas. Es necesario llamar la atención que dichas oscilaciones deben ser vistas a la luz de los debates teóricos al interior del(los) feminismo(s); uno de ellos es la discusión igualdad - diferencia. En dicha discusión se ha caído en el error de “oponer diferencia a igualdad, cuando lo opuesto a igualdad es desigualdad, ya sea desde la defensa de la ciudadanía plena para las mujeres, desde la crítica a la institucionalización o desde la crítica al racismo y a la lesbofobia. *Dentro del movimiento feminista en América Latina algunas feministas hemos ligado diferencia a identidad y opuesto igualdad a diferencia*” (Fischer P, Amalia: 3).

Los discursos acerca de la diferencia en muchas oportunidades, la conciben como una sumatoria de identidades aisladas. Al anteponer igualdad a la diferencia, se construye una dicotomía entre ambas y se pierde de vista que existe un entretejido complejo de relaciones económicas, culturales, sociales y sexuales o como la plantea Diane Elam, “*Hay diferencias entre las mujeres, hay diferencias entre mujeres y varones. Estas diferencias no son simétricas, ni encajan en un simple orden jerárquico*” (Elam, Diane, 1997: 11). Asimismo, para contextualizar históricamente las diferencias es importante evidenciar el carácter social y cultural de ellas, y el modo en que se construyen en términos de desigual-

dad a través de un proceso que las naturaliza y las presupone esenciales e inmutables (Suárez, Lilliana y otras: 107).

El debate sobre igualdad y diferencia remite también a otro asunto importante en la acción colectiva del(los) feminismo(s), y es el relacionado con la pregunta sobre cuál es el sujeto del(los) feminismo(s). Para el feminismo de la igualdad, el sujeto del feminismo es un sujeto de derechos, lo cual se traduce en vindicar derechos políticos, sociales, culturales y económicos; para el feminismo de la diferencia, el sujeto se asienta en la diferencia sexual, y el sujeto es un sujeto identitario¹³. Es decir, para el feminismo de la igualdad se “*trata de un sujeto puramente político que pretende alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres y profundizar así el ideal ilustrado condensado en el lema igualdad, libertad y fraternidad. Hombres y mujeres no so-*

mos diferentes, dirán; debemos, por tanto, romper con los mitos, los prejuicios y seguir avanzando en esa mayoría de edad que nos corresponde a todos y a todas en tanto que criaturas racionales. El sujeto de las prácticas de la diferencia, sin embargo, es un sujeto ontológico: hombres y mujeres somos diferentes y el objetivo, por tanto, no es ya la igualdad, que supondría la negación de esa constitución opuesta, sino la eliminación del Sistema de opresión que se ha construido sobre esa distinción” (Casado, Aparicio, Elena, 1999; 74).

Pero quizás de lo que se trate no es de colocar como antagónicos el sujeto de derechos y el identitario, sino de comprender que es necesario tener derechos y aceptar la diferencia sexual, pero ir más allá de ese sujeto de derechos y del identitario-ontológico como lo sugieren algunas investigadoras, activistas y teóricas feministas en su interpelación al feminis-

mo de “corte occidental”, partiendo de reconocer que en las mujeres se encarnan diferentes sistemas de opresión.

Conocer algunos de los debates del(los) feminismo(s) y sobre los movimientos sociales, permite identificar y describir las continuidades y discontinuidades del(los) feminismo(s) de la década de los 80 a la fecha. Continuidades y discontinuidades que han estado marcadas por las alianzas y la acción colectiva, para remover las bases materiales y simbólicas del modelo hegemónico patriarcal heterosexual y racista; para exigir el diálogo político para la terminación del conflicto armado y la inclusión de las agendas de las mujeres en los procesos de negociación de la paz¹⁴.

La comprensión de las continuidades y discontinuidades del movimiento a la luz de los debates teóricos políticos del(los)

feminismo(s), permite analizar políticamente sus tensiones, avances y propuestas, resquebrajando así la mirada patriarcal, tan de moda y útil para el patriarcado, que sostiene que las diferencias entre las mujeres y sus tensiones son producto de la “eterna enemistad” entre ellas, y no producto de las lógicas que ha consolidado el sistema socio económico, la sociedad colombiana y el modelo hegemónico

patriarcal heterosexual y racista.

Pues bien, el(los) feminismo(s) de la década de los años 80, heredero(s) del movimiento sufragista y del movimiento por derechos civiles y sociales para las mujeres, centra su acción colectiva y sus vindicaciones en la autonomía de las mujeres; en el derecho de las mujeres a la libre opción a la maternidad, lo cual significa elección libre

del número de hijos/as, decisión acerca del método de control de la fertilidad, condiciones seguras para tener embarazos, partos y postpartos y el derecho a no tener hijas/os y no ser discriminada o excluida por ello.



En estas décadas las feministas también colocan en el debate político y deciden vivir libremente el amor y el deseo entre las mujeres; cuestionan y rompen con la tradicional familia patriarcal; vindican condiciones dignas para el trabajo e inician el debate sobre el valor del trabajo doméstico, en la lógica del trabajo productivo-trabajo improductivo y denuncian valientemente la violación a los derechos humanos y la violencia contra las mujeres militantes del M-19 al amparo del Estatuto de Seguridad del gobierno del presidente Julio César Turbay 1978-1982. A través de un decreto 1923 de 1978 expedido al amparo del Estado de Sitio¹⁵, el Presidente le otorga amplias facultades a las Fuerzas Armadas y restringe derechos colectivos e individuales.

Al inicio de la década de los años 80 el(los) feminismo(s) en Colombia, tiene relación con el

movimiento feminista latinoamericano, y una de las expresiones para tejer y urdir alianzas globales fue la realización en Bogotá del I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe¹⁶, julio de 1981, doscientas sesenta mujeres caribeñas, latinoamericanas, norteamericanas y europeas se dieron a la tarea de aunar esfuerzos, acciones, deseos y compromisos para conmemorar a partir de ese año, todos los 25 de noviembre como el Día Internacional de No a la Violencia contra las Mujeres.

El(los) feminismo(s) de esa década se vincula activamente al proceso del Diálogo de Paz impulsado por el presidente Betancur¹⁷. Un mecanismo para participar activamente en dicho proceso fue la conformación del Colectivo de Mujeres de Bogotá, plataforma de grupos feministas, mujeres sindicalistas, mujeres de partidos de izquierda y organizaciones de base

de mujeres. El Colectivo participó en las Mesas de Diálogo Nacional; divulgó su agenda y demandó su participación en dichos espacios.

Las movilizaciones impulsadas por el Colectivo, en concertación con otras organizaciones y grupos de mujeres, realizadas en el período 1983-1991, se centraron en la defensa de la vida; en la demanda por la participación política de las mujeres y en la denuncia permanente de las masacres, de los asesinatos de lideresas y líderes políticos y sociales. Foros, tomas de la calle, reflexión y acción marcaron la vindicación, de las feministas y de los grupos de mujeres en esa década.

El Colectivo en su documento, “Una derrota a la Vida”, afirmaba: “En nombre de la democracia, de las instituciones, de la justicia, de la defensa de los derechos de las colombianas y colombianos, se negó el derecho inalienable:

la vida de quienes desde adentro clamaban por ella y a quienes desde afuera clamábamos porque se respetara... y continúa: “Vivimos los hechos del Palacio de Justicia, amedrentados y amedrentadas e inmovilizados e inmovilizadas por una costumbre -instaurada en la vida diaria, preparación para la muerte, canto de desesperanza, que cada vez más nos impide cantarle a la vida y a la libertad” (Colectivo Mujeres de Bogotá, 1986).

Una de las movilizaciones impulsada por dicha plataforma, en 1989, fue la de “Las mujeres exorcizamos la muerte y alumbramos la Vida”, en un contexto de asesinatos y persecución de líderes sociales y políticos. Sin lugar a dudas, el Colectivo fue expresión de las continuidades del feminismo(s) en su vindicación por la paz; por la eliminación de las violencias y en su búsqueda de alianzas y concertaciones para incidir, movilizar, exigir y fortalecer

la acción colectiva de las mujeres, jugando un papel de primer orden en la década de los años 80 hasta la Asamblea Nacional Constituyente¹⁸.

El Colectivo impulsa la participación de las mujeres en las mesas de trabajo: “Por la Paz y la Reconciliación Nacional”¹⁹, para el logro de una efectiva participación 17 grupos de mujeres elaboran una propuesta de Reforma Constitucional, la cual fue presentada en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, el 10 de marzo de 1988²⁰. La propuesta es difundida ampliamente en los grupos y organizaciones de mujeres, en lo nacional y territorial, y sirve de base para llegar a acuerdos para incidir en la Asamblea Nacional Constituyente. En este proceso se constituye la Red Mujer y Constituyente, la cual recoge el trabajo anterior e impulsa a fortalecer y generar nuevas articulaciones entre grupos feministas y de

mujeres. Algunos de los temas acordados fueron: estado laico, el derecho a la igualdad, la libre opción a la maternidad, el derecho a la equitativa participación política, la sanción a la violencia contra las mujeres, el reconocimiento de las diversas formas de familia, y la consagración del principio de la no-discriminación²¹.

Las discontinuidades del(los) feminismo(s) en la década de los años 90, en relación con las agendas de la década de los años 80, tienen que ver con la emergencia de temas como el impacto del conflicto armado en la vida de las mujeres; la exigencia del diálogo para dar fin al conflicto armado colombiano; la documentación y el acompañamiento legal y psicosocial a las mujeres víctimas de los actores armados legales e ilegales; la incidencia y la denuncia en instancias internacionales como el



Sistema de Naciones Unidas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Unión Europea y el Congreso de Estados Unidos.

Las continuidades del(los) feminismo(s) se afincan en alianzas estratégicas y concertaciones políticas para desvelar la hegemonía de los varones en los procesos de negociación de paz y en la necesidad de incidir para que se incluyera la agenda de las mujeres en dichos procesos; ganar legitimidad y reconocimiento como sujetos políticos con poder colectivo; interpelar las lógicas y mecanismos de la guerra como expresiones de un proyecto hegemónico patriarcal heterosexual y racista; exigir leyes y políticas que garanticen a las mujeres una vida libre de violencias, de exclusiones, injusticias y opresiones.

La década de los años 90 está marcada por la movilización del(los) feminismo(s) y de las mujeres en contra de las violencias públicas y privadas en contra de ellas; la defensa de la vida; la exigencia de políticas y leyes a su favor; la investigación; la formulación y puesta en marcha de modelos de atención psicosocial y legal para el acompañamiento de las mujeres víctimas de las violencias; el surgimiento de organizaciones²² y grupos de mujeres en lo nacional y territorial. En el período 1990-1995, también se participa activamente en las Conferencias organizadas por Naciones Unidas. Conferencia de Mundial de Derechos Humanos, Viena 1993, Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, Cairo 1994, y IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing 1995.



Las conferencias significaron un amplio proceso de incidencia en lo nacional e internacional, el cual requirió de alianzas, concertaciones y mecanismos organizativos que permitieran la articulación entre lo internacional, lo nacional y lo territorial. Resultado de la incidencia del(los) feminismo(s) en lo nacional e internacional, mujeres feministas hacen parte de las delegaciones oficiales para participar en dichas conferencias y se logra, por ejemplo, que la Conferencia de Derechos Humanos declare y reconozca que los derechos de las mujeres son también humanos, al señalar que “los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales”. La Conferencia de Población y Desarrollo incluye como criterio el fomento de la autonomía de las mujeres, conceptos sobre salud sexual y reproductiva y traza líneas para la equidad de género. En la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer se formula un Plan de Acción que deben llevar a cabo los gobiernos que lo suscriben; el Plan gira en torno a problemas fundamentales que

deben enfrentar las mujeres, como la pobreza, la injusta e inequitativa distribución del poder; la violencia en lo público y lo privado y el impacto del conflicto armado, entre otros problemas²³.

las Mujeres como una propuesta feminista de cara a la crítica realidad del conflicto armado colombiano y su impacto en la vida de las mujeres. En su conformación participan organizaciones feministas, académicas, sindicalistas y nace con la voluntad indeclinable de rechazar la guerra y la violencia como estrategia para tramitar los conflictos públicos y privados.



Esa década finaliza con una amplia Convocatoria de las feministas y de las mujeres a la “Asamblea Nacional de Mujeres por la Paz, contra la Impunidad y por la Vida”, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo de 1999²⁴. Las convocantes se reafirman en el derecho de las mujeres a la paz y la democracia; vindican y reconocen la movilización creciente de las mujeres para demandar su participación en todos los espacios de la sociedad; plantean en contra del olvido memoria colectiva para que cese la impunidad y las violencias públicas y privadas contra las mujeres, y los señores de la guerra les dicen: ¡Basta de Guerra!

En 1996, se participa activamente en los Cabildos de Paz, espacios impulsados por la administración del expresidente Samper, con el propósito de ambientar un proceso de negociación y la participación ciudadana. En este mismo año y en una situación de violencia generalizada en el país, surge la Ruta Pacífica de

La Mesa Nacional de Concertación de Mujeres, tiene vida en 2000, con un propósito común colocar en el espacio público la voz de las mujeres populares. En 2001 como resultado de la actuación coordinada de aproximadamente 85 organizaciones de mujeres y feministas participan en la “Audiencia Especial sobre Mujer y Empleo”, en San Vicente del Caguán²⁵.

En el 2002 producto de alianzas y concertaciones surge la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado²⁶. La Mesa elaboró 12 informes sobre el impacto del conflicto armado en la vida de las mujeres y las niñas.

Como resultado del paciente y comprometido trabajo se logra la visita de la Relatora Especial de Naciones Unidas para la Violencia contra las mujeres, de Amnistía Internacional, de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos²⁷ e informes de la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre la grave violación de los derechos humanos de las mujeres.

En ese mismo año se conforma Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz -IMP, en este espacio confluyen mujeres sindicalistas y de diferentes sectores sociales y políticos, con el propósito de la búsqueda de la paz en Colombia. Las mujeres vinculadas a la Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz-IMP, *“realizan encuentros regionales y sectoriales encaminados a construir una agenda básica de paz, que culmina con la Constituyente de Mujeres en noviembre de 2002”* (Tobón O, Gloria, 2003: 18).

Para las movilizaciones en contra de la guerra, el(los) feminismo(s) en Colombia, recreó la consigna de las mujeres españolas: *“Ni guerra que nos destruya, ni paz que nos oprima”* en su protesta contra la base de la OTAN; las colombianas dijeron *“ni guerra que nos mate, ni paz que nos oprima”*. En el 2002, se realiza la movilización de 45.000 mujeres en Bogotá provenientes de diversas regiones del país, con el acompañamiento de Mujeres de Negro. Esta acción se concertó entre la Ruta Pacífica, Organización Femenina Popular, Mesa Nacional de Concertación, Mujeres Actoras y Autoras de Paz, Alianza Iniciativa Mujeres Colombianas por la Paz-IMP y Red Nacional de Mujeres. La propuesta y la acción articuladora se plasma en el mensaje de dicha movilización: *“Las Mujeres Paz-haremos”*. Y en este mismo año la *“Constituyente Emancipatoria de Mujeres, a través de sus 198 delegadas, presenta al país la Agenda de las Mujeres por la Paz en el Capitolio Nacional”* (Vitale, Laura, 2007: 7).

El 2004 y 2005 marcan una discontinuidad y desarticulación²⁸ en el proceso de alianzas y concertaciones entre las organizaciones feministas y de mujeres. Desde el 2002 se gestaba el Movimiento de Mujeres contra la guerra impulsado inicialmente por la Organización Femenina Popular y la Ruta Pacífica de las Mujeres, quienes posteriormente invitan a la Mesa de Concertación de Mujeres, al Movimiento Nacional de Mujeres Autoras Actoras de Paz, a la Alianza Iniciativa Mujeres Colombianas Por la Paz-IMP y a la Red Nacional de Mujeres. El proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia-AUC-, la Ley de Justicia y Paz y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación; confrontan posturas diversas y exacerban el debate acerca de cuáles son las estrategias a ser desarrolladas en ese contexto.

La Mesa de Concertación, la Ruta Pacífica y

el Movimiento Nacional de Mujeres Autoras y Actoras de Paz no validan *“con mayor o menor nivel de radicalidad, la participación en el actual proceso de negociación con los paramilitares. La Red Nacional de Mujeres valida la participación en tanto consideren posible que la misma genere incidencia. IMP apuesta, de manera propositiva, por ganar incidencia en los diferentes escenarios y mecanismos puestos en acción”* (Vitale, Laura, 2007: 31)²⁹. Alianza Iniciativa Mujeres Colombianas Por la Paz-IMP plantea:

“asumimos la responsabilidad de participar en un escenario complejo, insuficiente, con muchos visos de impunidad y nosotras estamos dispuestas a hacer allí todo lo que sea necesario para denunciar la impunidad, para pelear porque los procesos de verdad, justicia y reparación efectivamente ocurran para las mujeres y efectivamente generen un proceso distinto para las mujeres y la sociedad

civil que está afectada” (Vitale, Laura, 2007: 37). Alianza Iniciativa Mujeres Colombianas Por la Paz-IMP reconoce como logro la incorporación de los artículos 39, 40, 51 y 59 en la Ley de Justicia y Paz, en incidencia con la Red Nacional de Mujeres. Resaltan que en el artículo 51, se obtuvo que las organizaciones de víctimas hagan parte de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y de las 5 personalidades que nombra el gobierno, dos de ellas sean mujeres (Vitale, Laura, 2007: 37).

En síntesis, el período 2000-2013³⁰ estuvo marcado por la constante movilización para exigir la negociación política para la terminación del conflicto armado; para demandar políticas públicas a favor de las mujeres y de las mujeres víctimas del conflicto armado y para incidir en leyes y en jurisprudencia. Se llevan a cabo procesos para la reconstrucción

de la memoria histórica, para documentar la verdad de lo acontecido a las mujeres³¹ en el contexto del conflicto armado; se acompañan a las mujeres víctimas desde lo legal y psicosocial; se contribuye a fortalecer procesos organizativos de las mujeres en los territorios y su incidencia en lo nacional y local y se inicia el debate acerca de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición³².

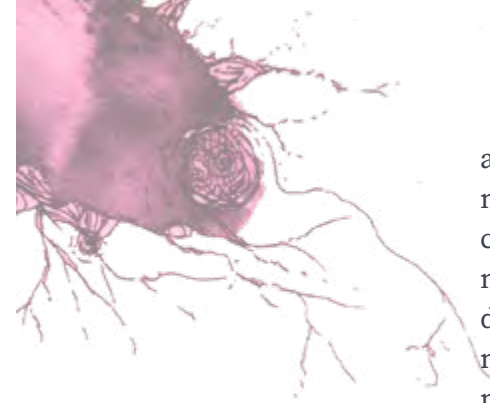
También se generan espacios de alianzas y concertación para impulsar leyes a favor de las mujeres víctimas de las violencias públicas y privadas³³; políticas públicas que les garanticen sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición; se continúa documentando las graves violaciones a los derechos de las mujeres y haciendo seguimiento a las providencias de la Corte Constitucional en esta materia.

Y gracias a esta acción decidida de las organizaciones feministas y de las mujeres víctimas, en el contexto del conflicto armado, en su accionar político para colocar en la agenda pública la situación de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado y exigir del Estado colombiano la protección y la garantía de sus derechos, se logra que la Corte Constitucional emita el Auto 092/2008, en dicho Auto el alto tribunal hizo un pormenorizado análisis de los factores de vulnerabilidad específicos a los que se exponen las mujeres en el marco de la confrontación armada en el país y que no son compartidos por los hombres; e identificó los aspectos del desplazamiento forzado que impactan de manera diferencial, especial y específica a las mujeres.

En 2015 nuevamente como resultado de la incidencia de las organizaciones de las mujeres víctimas y de la Mesa de

Seguimiento de los 183³⁴ casos incluidos en el Auto 092/2008 y de la acción decidida y valiente de las mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto del conflicto armado, la Corte en el Auto 009/2015 confirma la persistencia de la violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado y el desplazamiento forzado. En dicho Auto la Corte Constitucional encontró pertinente proceder a evaluar la situación y las afectaciones de los derechos fundamentales de las niñas y mujeres víctimas de este delito, y la respuesta de las autoridades competentes en términos de prevención, protección y atención a las víctimas, así como las actuaciones tendientes a la investigación, juicio y sanción de los perpetradores y la reparación a las víctimas.

Han sido casi dos décadas de continuo tejido y destejido de concertaciones y alianzas con



agencias de cooperación internacional; con organizaciones sociales, de derechos humanos y de mujeres en lo nacional e internacional, con el propósito de proteger a las mujeres víctimas de las violencias cruzadas en su contra, denunciar la situación de violación de los derechos humanos y la crisis humanitaria que viven las mujeres y obtener apoyo político para sus agendas. En estas dos décadas el escalamiento y la degradación del conflicto armado, la grave situación de derechos humanos y las violencias cruzadas en contra de las mujeres, llevaron a que las agendas del(los) feminismo(s) colocaran en su centro a las mujeres víctimas de sus vindicaciones, dando menos prioridad a situaciones como la pobreza de las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos de otros colectivos de mujeres que sufren en sus cuerpos exclusiones y violencias.



PARTE III

HALLAZGOS DE LA SISTEMATIZACIÓN

La tarea creativa consiste [...] en aprender a convivir con una contingencia y ambigüedad irreductible, no en ignorarla o sumirse mansamente a ellas. Fina Burulés citado por Flórez F, Juliana 2013:81).

En este capítulo se incluye la genealogía de la Cumbre teniendo como referencia política las continuidades y discontinuidades de la acción política del(los) feminismo(s) y del movimiento de mujeres en sus vindicaciones para que el país transite hacia la negociación política del conflicto armado, la paz y la ampliación de la democracia para las mujeres. Así mismo, se plantean algunas reflexiones acerca de la(s) identidad(es) y las áreas de actuación de los grupos y organizaciones que la integran; y desde una perspectiva feminista crítica, se analiza la información. Este análisis pretende rastrear la “formación discursiva” e indagar sobre los nudos-retos, logros y lecciones aprendidas en la acción colectiva de la Cumbre.

Las fuentes de información son los documentos producidos por la Cumbre para incidir en diversos espacios; las actas del Comité Político; las entrevistas realizadas a personas externas a la Cumbre y a las organizaciones y grupos que la conforman.

El análisis de la información se hace desde una práctica reflexiva que implica objetivar la experiencia, es decir, “ordenar, clasificar, los hechos, situaciones, pensamientos, intuiciones con los que hemos actuado en la práctica, para tomar distancia de ellos, para “sacarlos” de nosotros mismos y proyectarlos fuera, objetivando sus características y condiciones” (Jara, Oscar, 1994: 7). Esta opción, teórica y política, implica armar el mapa de la acción colectiva de la Cumbre a partir de las voces de las organizaciones, grupos y personas entrevistadas como pistas a pensar, interpelar y debatir. Voces que se constituyen en pistas porque son portadoras de visiones y valoraciones diversas acerca del quehacer político de la Cumbre, en su compromiso de llevar a la Mesa y a los espacios de toma de decisiones, las agendas de las mujeres.

El darle espacio a la polifonía de voces y valoraciones, sin excluir respuestas, se fundamenta en la consideración que tiene la Cumbre de que el proceso de incidencia tiene sentido “*sí deviene en práctica transformadora*” (Jara, Oscar, 1994: 9). Es decir, una práctica política horizontal mediada por: a) el diálogo y por el reconocimiento del juego de poderes presentes en toda acción humana; b) la problematización e interpelación permanente al patriarcado y al sistema socio-económico, con el propósito de generar nuevos conocimientos y de contribuir a transformar las situaciones de injusticias y exclusiones que viven las mujeres derivadas de los diversos sistemas de opresión que en ellas se encarnan; y c) el compromiso ético de compartir lo vivido a partir de procesos de significar y re significar el conocimiento y la acción política.

En un juego de reflexiones feministas en diálogo con las voces de las organizaciones, grupos y personas que otorgaron su conocimiento y apreciaciones sobre

la Cumbre, se intenta armar el mapa de la “formación discursiva”, los nudos, retos, logros y lecciones aprendidas en el tránsito que la Cumbre ha emprendido para incidir políticamente. No sobra, nuevamente reiterar que la tarea de rastrear los hallazgos en clave de la “formación discursiva” de la Cumbre, nudos-retos, logros y las lecciones aprendidas, se hace desde el carácter situado y crítico (como investigadora no soy ajena a mi experiencia vivida y a mi compromiso político).

Los hallazgos de la sistematización se trazan partiendo de que la Cumbre es un espacio simbólico y material. El espacio material se constituye por medio de una alianza en la que confluyen diversos sistemas de opresión que se encarnan en las mujeres. Espacio material que implica asumir como consustancial a toda movilización políti-

ca, el conflicto, las disputas de poder, la diversidad de agendas, y la urgente necesidad de ampliar los marcos de interpretación de la movilización de las mujeres de manera que se pueda cubrir la pluralidad de sus demandas. Y la Cumbre como espacio simbólico desafía los códigos culturales del patriarcado presentes en nuestra sociedad, asumiendo “sin vergüenza”, que también se puede ser portadora de esos códigos; porque de eso se trata la vindicación de los feminismos: un doble juego de transformarse y ser medio que contribuya a la transformación de otras/os.

Se espera que este trabajo se constituya en hito en la forma como se asumen generalmente los procesos de sistematización. Un hito porque la Cumbre se “desnuda” y presenta sin mediaciones las valoraciones y reflexiones de las organizaciones y grupos que hacen parte del Comité Político de la Cumbre, tratando de ir más allá de lo “socialmente correcto”, o de las visiones patriarcales acerca de que las tensiones o disputas entre las mujeres se deben quedar en el “seno de lo privado”. Es, en este horizonte que la Cumbre presenta los resultados de la sistematización, asumiendo y encarnando la política feminista del crédito deuda, la cual nos reta a otorgarnos autoridad, a reconocernos en la diferencia y legitimarnos como pares, a contribuir a que la mujer, a que cada mujer, obtenga el puesto de sujeto en el orden simbólico. Una política que se fundamenta en la “práctica del partir de sí”, de las contradicciones vividas en primera persona, no para quedarse en sí ni para absolutizar la propia experiencia sino para llevarse a lo vivo del intercambio social.

La práctica del partir de sí no enseña en realidad la inmediatez, sino por el contrario, la “mediación” entre las mujeres que se arriesgan a trascender el mandato patriarcal (Dominijanni, Ida; 1995:26); y es una(s)

práctica(s) política(s) que no teme(n) a los vacíos, por el contrario lo(s) cruza(n) con la certeza de que en el vacío nace lo imprevisto y la carencia puede volverse recurso. Abriendo así la puerta a una subjetividad descargada de la dialéctica opresor-oprimida, a una política ya no movida por el victimismo reactivo sino por el deseo activo de desestructurar el paradigma de la opresión (Dominijanni, Ida; 1995:16).



III.1.

Genealogía³⁵ de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz

La Cumbre es heredera de las vindicaciones de las mujeres por el logro de la paz³⁶. En los 18 años transcurridos del siglo XXI, han sido múltiples y diversas las organizaciones y grupos feministas y de mujeres, que, a lo largo y ancho del país, se han movilizado para: exigir el diálogo político para dar fin al conflicto armado; visibilizar el impacto de este en la vida de las mujeres y demandar que cesen las violencias en su contra; exigir leyes, políticas y programas que les garanticen los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. El accionar de las organizaciones y grupos también ha estado centrado en la investigación y la documentación de las graves violaciones a los derechos de las mujeres; en la consolidación y el desarrollo de metodologías para el acompañamiento legal y psicosocial a las mujeres víctimas y en tejer alianzas, concertaciones con organizaciones y grupos de mujeres en lo nacional y territorial. Un centro de sus acciones, también ha sido influir en instancias del estado, en lo nacional y territorial, y en la comunidad internacional para que las agendas de las mujeres y sus demandas sean conocidas e integradas a políticas, programas, destinación de recursos y búsqueda de apoyo político.

En el Manifiesto Político de la “II Cumbre de Mujeres y Paz”, se reconoce el trasegar del feminismo y de las organizaciones de mujeres en los procesos de negociación

de la paz: *“lo alcanzado en derechos en el Acuerdo Final, es el legado histórico de las mujeres que nos precedieron y de las organizaciones de todo el país, que han dedicado su vida al logro de la paz; colombianas que han hecho de la democracia y la justicia, su horizonte de trabajo”* (Anexo No. 4, Manifiesto Político de la II Cumbre de las Mujeres y Paz: Las mujeres vamos por la paz, octubre 2016).



Las movilizaciones y propuestas, a lo largo de estos años, se derivan de diferentes campos discursivos de la acción colectiva: experiencias, múltiples agendas, conocimientos, saberes, e identidades de resistencia ante sistemas de opresión diversos. Movilizaciones y propuestas que tienen la pretensión de desvelar las injusticias y exclusiones que viven las mujeres y el impacto diferencial del conflicto armado en sus vidas, y colocar en lo público el cuestionamiento a la guerra como expresión del modelo hegemónico patriarcal heterosexual y racista.

No obstante la amplia y constante movilización del(los) feminismo(s) y del movimiento de mujeres, en la exigencia del diálogo para la terminación del conflicto armado y en la construcción de agendas para

demandar su inclusión en las negociaciones desde los años 80³⁷; solo en el proceso de Conversaciones entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, se logró que en el Acuerdo Final se incluyeran acciones tendientes a la transformación de las injusticias y exclusiones que viven las mujeres y las

personas LGTBI, y que dan cuenta del impacto del conflicto armado en sus vidas y en sus cuerpos.

III.1.1.

Narrativas acerca de la génesis de la Cumbre.

Para enriquecer la genealogía de la Cumbre, se indagó acerca de la narrativa que cada organización y grupo tiene de la génesis de la Cumbre. El propósito es dar cuenta de la diversidad de relatos que constituyen un cuerpo discursivo, diverso y plural acerca del origen de la Cumbre. Relatos localizados histórica y temporalmente que plasman el déficit de democracia para las mujeres y el deseo de las organizaciones, grupos y redes de contribuir a transformar las situaciones de exclusiones e injusticias que viven las mujeres.

“La Cumbre se inicia a partir de una propuesta de la Casa de la Mujer y la Ruta Pacífica de las Mujeres que por medio de convocatoria amplia y con el apoyo de ONU Mujeres convoca a las redes de mujeres a hacer parte de esta iniciativa. A partir de este punto se llegan a unos acuerdos fundamentales de cara al proceso de negociación entre el Gobierno de Colombia y las FARC. La propuesta es hacer incidencia para posicionar los derechos de las mujeres en cada uno de los puntos pactados y mecanismos para que su participación fuese activa y decisoria”.

“La Cumbre nace como una iniciativa del movimiento de mujeres en Colombia como una estrategia para visibilizar a las mujeres, sus aportes y sus derechos en el proceso de negociación entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP”.

“Dado a que en la Habana ya habían acordado el punto 1 Agrario sin que nos hubiesen tenido en cuenta a las mujeres, a pesar que habíamos participado activamente en los foros regionales...nos convocamos nueve (9) organizaciones, redes y plataformas de mujeres con el objeto de poder incidir con propuestas”.

“La idea de una Cumbre surge de una reunión de la Casa de la Mujer y la Ruta Pacífica de las Mujeres con el Alto Comisionado para la Paz, en ella se le planteó la preocupación y la inconformidad de: no existieran plenipotenciarias en las delegaciones, y el enfoque familista de lo acordado en el punto de reforma rural integral. Se le propuso el nombramiento de plenipotenciarias y llevar a cabo un Foro similar a los organizados, a solicitud de la Mesa, por la Universidad Nacional y el PNUD, sobre los derechos de las mujeres en los temas de discusión. El Alto Comisionado planteó que dicho Foro no era viable dado los acuerdos logrados en la Mesa en materia de Foros. Se le propuso la realización de una Cumbre de Mujeres que tuviera el aval político de la Mesa”.



“Plataforma de organizaciones de mujeres interesadas en posicionar sus agendas en las Mesas de Negociación y Acuerdos de Paz que se adelantan en el país”.

“Los antecedentes de la Cumbre de Mujeres y Paz fueron las iniciativas de un movimiento de mujeres y paz, con una participación amplia para rodear los diálogos hacia la terminación del conflicto y la firma de un acuerdo de paz, diálogos que se instalaron formalmente en La Habana. Posteriormente, en una alianza estratégica de las 9 organizaciones, redes y plataformas de mujeres que en ese momento hacían parte de la articulación”.

“La Cumbre nace a partir de un evento realizado en octubre de 2013 en el cual se congregaron alrededor de 500 mujeres del país, con el objetivo de concertar propuestas para ser presentadas a la Mesa de La Habana. Nace como una necesidad de visibilizar la ausencia de mujeres y sus propuestas en la negociación de la Habana y exigir a la mesa su incorporación”.

Las narrativas de las organizaciones y grupos que conforman la Cumbre, contribuyen a la historización de las mujeres; es decir, al reconocimiento de sus tránsitos históricos y al(los) sujeto(s) femenino(s) como un sujeto autónomo. Relatos que colocan en entredicho los espacios masculinizados y las jerarquías sexuales construidas, que sitúan a los varones como los verdaderos protagonistas de los procesos de negociación de la paz; y, esas narrativas son expresión de la experiencia y el deseo de las mujeres para no quedar borradas de la historia. La diversidad discursiva sobre el origen de la Cumbre, debe ser entendida como una polifonía de experiencias que enriquecen la historización de las mujeres que quiebran con las visiones hegemónicas y universales del conocimiento.

Por lo demás, las visiones de quienes integran la Cumbre dejan entrever, que no se tiene el mismo nivel de información de los hechos primigenios que dieron origen a la “I Cumbre Nacional de Mujeres y Paz: Queremos ser pactantes no pactadas”, y a esta como el primer eslabón de

la cadena de movimientos y hechos que dieron vida, a lo que hoy se autodenomina “Cumbre Nacional de Mujeres y Paz”. Cumbre no como un foro o una reunión amplia de mujeres; sino como un lugar de alianzas, de concertaciones, de experiencias, tensiones, conocimiento, complicidades y solidaridades. Y también, como un espacio para la incidencia, la formación y la construcción de poder colectivo, para arrebatarse a la hegemonía masculina poder en el ámbito público y privado. En clave de construcción de memoria histórica, es en el presente y para el futuro, evidencia de la acción colectiva del(los) feminismo(s) y de las mujeres en su vindicación indeclinable de dejar testimonios de sus rebeldías y resistencias, y para dar un lugar material y simbólico, a sus malestares y disidencias con el discurso masculino sobre la paz.

III.1.II.

Contexto y antecedentes

La ausencia de las agendas de las mujeres y de la inclusión de acciones para avanzar en la transformación de las relaciones de opresión, subordinación y en la eliminación de las injusticias sociales, culturales y económicas que ellas viven, se puede explicar teniendo en cuenta la hegemonía de los varones en dichos procesos, la escasa legitimidad social y política de la participación de las mujeres y su poca representación en cargos de poder político y de decisión. Conscientes de las falencias de los acuerdos anteriores, al suscrito entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP en 2016, en materia de participación de las mujeres y de la no inclusión de sus derechos en ellos; las feministas y las organizaciones de mujeres no estaban dispuestas a que se continuara negando su actuación y dejando por fuera de las Conversaciones las situaciones de exclusión, injusticias y subordinación. Por ello, con vocación de poder incidir en la Mesa se colocó en el escenario público la ausencia de las mujeres como plenipotenciarias y su insatisfacción con el enfoque de los dos puntos pactados a octubre de 2013, reforma rural integral y participación política: apertura democrática para construir la paz.

El enfoque de los dos puntos pactados, a manera de ver de las organizaciones feministas y de mujeres, era de corte “familista”³⁸; por ello, demandaron que se introdujera el enfoque de derechos humanos de las mujeres, el diferencial y el del género. Su exigencia se fundamentó en que el enfoque “familista”, se traducía en acciones que recreaban y fortalecían no solo estereotipos de sexo/género; sino también, escenarios de subordinación y de opresión para las mujeres; contribuyendo con ello, a la visión que supone que el único

espacio de desarrollo de las mujeres es el familiar y recrear estructuras y relaciones que generan desigualdades, exclusiones y violencias, limitando el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres. Además, los Foros organizados por la Universidad Nacional y la ONU³⁹ a solicitud de la Mesa, fueron espacios importantes para la participación de las mujeres y de sus organizaciones para plantear propuestas y demandar una participación paritaria en el proceso y en los espacios que se derivaran de la Mesa.

III.1.III.

Malestar de las mujeres por su ausencia en el proceso de Conversaciones: primer paso

El malestar y las rebeldías de las mujeres por su ausencia en el proceso, es el motor que impulsa las alianzas y concertaciones que dan origen a la Cumbre. Alianzas que se tejen desde los diversos sistemas de opresión, posturas políticas, procedencias regionales para convocar organizaciones y grupos de mujeres a ser “pactantes y no pactadas” en el proceso de Conversaciones.

Para dar vida a este propósito los grupos y organizaciones que integran la Cumbre, se dieron a la tarea de: a) tejer alianzas y concertaciones con organizaciones y grupos de mujeres, en lo nacional y territorial, con líderes y lideresas, con actores influyentes de la comunidad internacional y del gobierno; b) formular propuestas; c) informar a las mujeres acerca del proceso en La Habana, y d) participar en los espacios abiertos por la Mesa⁴⁰ para que se incluyeran las agendas de las mujeres en los puntos acordados para las Conversaciones.

Un primer paso para dar vida a la alianza fue la organización y realización de la “I Cumbre Nacional de Mujeres y Paz: Las Mujeres no queremos ser pactadas sino pactantes”. La iniciativa de la Cumbre⁴¹ buscó generar un espacio de confluencia de una gran multiplicidad de organizaciones de mujeres para presionar por una mayor presencia en las negociaciones de paz. La I Cumbre contó con el respaldo político de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y con el acompañamiento

to decidido de ONU Mujeres, y de los gobiernos de Noruega y de Suecia.

La I Cumbre se lleva a cabo en octubre de 2013, en ella participaron 449 mujeres provenientes de 30 departamentos y representantes de procesos organizativos pertenecientes a diferentes sectores en los niveles territorial y nacional, provenientes de organizaciones feministas, de derechos humanos, campesinas, víctimas, indígenas, juveniles, estudiantiles, ambientalistas, población LGBTI, iniciativas nacionales y territoriales de paz, experiencias locales, iglesias, organizaciones de sector educativo y cultural, partidos políticos, sector académico, universidades y centros de investigación, centrales y organizaciones sindicales, medios de comunicación, organizaciones de base comunitaria y mesas departamentales y municipales de víctimas (Cumbre Nacional de Mujeres, sistematización I Cumbre, 2014).

Además, participaron expertas internacionales y nacionales en temas de prevención de conflictos y construcción de paz desde una perspectiva de género. De igual manera, fueron invitados representantes de la cooperación internacional y del gobierno para escuchar las reflexiones y propuestas. Medios de comunicación y redes sociales cubrieron ampliamente el evento en los ámbitos nacional y regional país (Cumbre Nacional de Mujeres, sistematización I Cumbre, 2014).



Las reflexiones y propuestas de las mujeres reunidas en la I Cumbre giraron en torno a los 6 puntos de la agenda de Conversaciones⁴². De ahí proponen exigir a los/as negociadores/as en la Mesa que continúen las conversaciones por encima de la contienda electoral y de las elecciones presidenciales 2014-2018, y que no se levanten de ella, hasta llegar a un Acuerdo Final. Al respecto señalan que la paz debe ser una política de Estado permanente y sostenible, ya que la paz es un derecho y un deber de todas y todos los ciudadanos.

En I Cumbre las mujeres expresan su voluntad de participar en el proceso de Conversaciones, aportando su experiencia, sus aprendizajes y su trabajo. La exigencia de su participación se fundamenta en la necesidad de ampliar la democracia e incluir en las propuestas de la Mesa los derechos de las mujeres, el enfoque de género y el diferencial. Se considera la inclusión de sus derechos como un acto de reparación, dadas las discriminaciones y exclusiones que históricamente han vivido. Emerge la exigencia de ser pactantes y no pactadas del acuerdo que se derive de la Mesa.

En la I Cumbre se elaboró una declaración política que buscaba respaldar el proceso de paz, y se exigía la presencia de las mujeres en la Mesa de forma plural, así como un cese bilateral del fuego, con el ánimo de evitar más acciones bélicas que afectaran a la población civil.

La agenda discutida en la I Cumbre y algunas de las demandas que formularon las mujeres, se materializaron en decisiones que tomó la Mesa: a) el 27 de noviembre de 2013, fueron nombradas dos plenipotenciarias en la Delegación del Gobierno, María Paulina Riveros y Nigeria Rentería. Y posteriormente fue delegada la Canciller María Ángela Holguín y dos negociadoras alternas Elena Ambrosi y Lucía Jaramillo; b) en septiembre de 2014 se instala Subcomisión de Género en La Habana, una instancia de carácter técnico encargada de revisar

los acuerdos a la luz de recomendaciones presentadas por expertas/os en género. Esta estuvo conformada por cinco representantes del gobierno y cinco de la guerrilla, en cabeza de María Paulina Riveros, por el gobierno, y Victoria Sandino, por la guerrilla: c) en el marco de la creación de la Subcomisión, viajaron a La Habana organizaciones nacionales y regionales de mujeres víctimas del conflicto, feministas, defensoras de los derechos de las mujeres, excombatientes, artistas, indígenas, campesinas, afro descendientes y personas LGTBI⁴³.

En su primera reunión con la Mesa, la Cumbre planteó la necesidad de “la incorporación del enfoque de los derechos de las mujeres en el capítulo sobre derechos de las víctimas, pero también en todo el acuerdo, incluidas las decisiones para su implementación, es garantía de perdurabilidad de la paz. Este es nuestro mandato como organizaciones de mujeres” (Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, los derechos de las mujeres víctimas en el centro de los derechos de las víctimas para una paz sostenible y duradera, Habana, diciembre 2014).



III.1.IV.

Voluntad política para tejer alianzas en la diversidad: segundo paso

La “II Cumbre Nacional de Mujeres y Paz: Participamos y decidimos en la construcción de la paz”, fue expresión de la voluntad de las organizaciones feministas y de mujeres de continuar tejiendo propuestas desde y entre las diversas organizaciones, del ámbito territorial y nacional; reconociendo que lo ganado y construido está en la fuerza colectiva, en el fortalecimiento de las alianzas y en la construcción de agendas compartidas. El propósito de la II Cumbre fue generar un diálogo nacional que permitiera contribuir a una participación efectiva, a la visibilidad y legitimidad de las mujeres y sus organizaciones como actoras políticas en el proceso de refrendación, verificación e implementación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera; así como en el proceso de negociación que se dé entre el Gobierno de Colombia y el ELN (Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, sistematización II Cumbre, 2017).

En la II Cumbre, realizada en septiembre de 2016, participaron 327 organizaciones y 575 mujeres provenientes de 28 departamentos del país, representantes de la academia, entidades del orden municipal, departamental y nacional, mujeres afrocolombianas, indígenas, adultas mayores, jóvenes y con diversas tendencias políticas, culturales y sociales. Asistieron funcionarias/as del Gobierno Nacional, miembros de las delegaciones de la Habana y representantes de la Comunidad Internacional, y diversas organizaciones sociales y de derechos humanos.

Mediante diferentes paneles se debatió y dialogó acerca del papel de las mujeres en la construcción de la paz; el

contenido de cada uno de los puntos del Acuerdo⁴⁴ pactado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP y la inclusión en cada uno de ellos de los derechos de las mujeres; los derechos de la población LGTBI; el enfoque de género y el diferencial; la paz territorial desde la perspectiva de las propuestas y acciones de las mujeres. Lo discutido y acordado en los días de debates, diálogos y acuerdos se traduce en el manifiesto de la II Cumbre⁴⁵ (Anexo No 4, Manifiesto Político de la II Cumbre de las Mujeres y Paz: Las mujeres vamos por la paz, octubre 2016).

Al igual que en la I Cumbre para la II se llevó a cabo una amplia, plural y decidida incidencia en la Mesa; con líderes políticos y con la comunidad internacional presente en el país. Gracias a la acción de las mujeres; a la capacidad que tuvieron tanto la delegación del Gobierno como la de las FARC-EP, de escuchar y traducir las propuestas de las mujeres y de la población LGTBI en compromisos en el Acuerdo, y al apoyo de la comunidad internacional, teniendo un papel destacado ONU Mujeres Colombia, de los países acompañantes y garantes del proceso; las feministas y las organizaciones de mujeres, logran que en todos los puntos del Acuerdo se incluyan los derechos de las mujeres, el enfoque de género y el diferencial, lo cual se traduce en políticas, programas, acciones, mecanismos de participación a favor de las mujeres en sus diversidades⁴⁶.



III.1.IV.1.

Primera ruptura

Luego de la realización de la II Cumbre, el Comité político, conformado por los 9 grupos y organizaciones que convocaron y realizaron la I y II Cumbre, se dio a la tarea de evaluar lo realizado en el proceso de incidencia en la Mesa; definir y acordar la continuidad de la alianza de las nueve organizaciones y trazar una hoja de ruta. En el proceso de definiciones y ajustes, emergen interrogantes tales como: ¿Es pertinente la ampliación del número de organizaciones que integran la Cumbre? ¿Cuáles son las prioridades para el seguimiento al Acuerdo? ¿Cuál o cuáles son las estrategias para tejer alianzas con otras organizaciones y grupos? ¿Cuál es la autonomía de los grupos de mujeres que hacen parte de la Cumbre para llevar a cabo alianzas con otros grupos en temas en los cuales gira la acción colectiva de la Cumbre? ¿Cuál es lugar de la violencia sexual y de los derechos de la población LGBTI en la agenda de la Cumbre?

Como resultado de esos debates, la Red Nacional de Mujeres comparte con el Comité Político su decisión de no continuar en el espacio de la Cumbre. La Red plantea la necesidad de interactuar de manera más ágil y fluida con otras iniciativas como 5 Claves y Paz, y reiteran la importancia de alianzas y concertaciones con otros espacios que tienen como propósito el cumplimiento de lo pactado en el Acuerdo, en materia de los derechos humanos de las mujeres y de la población LGTBI. En la entrevista con la Red, para el presente trabajo, se precisan los debates y las tensiones que en su opinión no tuvieron un buen trámite en el Comité Político.

[...] “el surgimiento de las 5 Claves genera tensiones producto de las agendas y el lugar de la violencia sexual... para la Red, la violencia sexual no es una prioridad para la Cumbre” [...]

[...] “Las reglas del juego que se construyeron tuvieron como horizonte la unanimidad para la toma de decisiones, lo cual conllevó a no aceptar las diferentes visiones, enfoques y prioridades sobre los temas que estaban en discusión en la Mesa” [...]

[...] “tensiones entre los liderazgos y protagonismos, maneras no adecuadas de expresar las diferencias...pérdida de confianzas...no se entiende el papel de la Ruta Pacífica de las Mujeres y de la Casa de la Mujer” [...]

[...] “el trabajo de incidencia requiere niveles técnicos altos y los documentos producidos son más ideológicos que técnicos... incapacidad para aceptar el aporte de la academia

y que en los documentos se plantearan las diferencias” [...]

[...] “la propuesta de tramitar los conflictos internos mediante la asesoría de una persona externa al Comité Político, un varón y con poder de decisión de una agencia de cooperación, contribuye al retiro de la Red” [...]

[...] “las razones que fundamentaron el retiro: las tensiones generadas por el lugar de la violencia sexual para las 5 Claves y para la Cumbre; las diferencias que no se tramitaron desde 2013 hasta enero 2017; los desacuerdos después del plebiscito y la paralización de la Cumbre por el proyecto de la Unión Europea” [...]

Para la Red Nacional de Mujeres, la no tramitación del lugar que debía otorgársele a la violencia sexual en la agenda de la Cumbre y a los derechos de las personas LGTBI, así como la no definición de alianzas con otros sec-

tores sociales interesados en el seguimiento al Acuerdo; que, a manera de ver de la Red, era necesario que se vincularan a la Cumbre; unido a la falta de respuestas rápidas y técnicas del Comité Político a las demandas para incidir con la agenda de las mujeres en diferentes espacios; se constituyen en las razones que llevan a la ruptura de la Red con la Cumbre. En el transcurso del presente documento se analizará en clave de nudo la primera ruptura que se dio en la Cumbre.

Identidad(es) de los grupos y organizaciones

El Comité Político de la Cumbre lo integran 8 organizaciones y plataformas: Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), Casa de la Mujer, Colectivo de Pensamiento y Acción, Mujeres, Paz y Seguridad, Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA), Alianza Inicial de Mujeres por la Paz (IMP), Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL Colombia⁴⁷), Mujeres por la Paz y Ruta Pacífica de las Mujeres.

El inicio de las organizaciones y grupos que

integran la Cumbre, data desde la década de los 80 hasta la década del 2000, oscilando entre 36 años la más antigua y 6 años la más reciente. En conjunto tienen presencia en 30 departamentos del país y aglutinan a 1500 organizaciones. Todos los grupos y organizaciones tienen trabajo y acompañan a mujeres mestizas, indígenas, afro descendiente, campesino, urbano y rural, entre 15 y 60 años. A algunas de las organizaciones y grupos están vinculadas mujeres jóvenes, afro descendientes, indígenas, lesbianas, campesinas rurales, urbanas, excombatientes de la insurgencia y mujeres de fe en las cuales se encarnan dife-

rentes sistemas de opresión que dan vida a disputas por las agendas y sus prioridades, el poder, el conocimiento y la demanda por el reconocimiento.

La imbricación de diversos sistemas de opresión en la vida de las mujeres, remite a la pregunta por el(los) sujeto(s) político(s) al cual dirige su acción colectiva la Cumbre, pregunta que aún no tiene respuestas concluyentes. A manera de pista se puede compartir que es *un sujeto no unificado sino construido a través de diversas y múltiples posiciones, diferentes ejes de diversidades, y mediante discursos y prácticas que pueden ser, y muchas veces lo son, mutuamente contradictorios* (Smiraglia, Romina, 2015: 45). Es decir, no es un sujeto mujer único, es un sujeto que puede ser subordinado, por ejemplo, por el sistema de opresión sexo/género a la vez que al sistema moderno colonial racista; así, estos sistemas de opresión no pueden ser analizados como una sumatoria de identidades, muy por el contrario, deben ser comprendidos en sus complejas y contradictorias imbricaciones.

La pregunta por el(los) sujeto(s) político(s) remite a otro interrogante ¿cuál es la identidad colectiva de la Cumbre? En vía de continuar consolidando la identidad colectiva de la Cumbre, tarea que está en constante definición y redefinición, se hace necesario seguir avanzando en ella, partiendo de reconocer las vindicaciones que realizan las organizaciones que confluyen en la Cumbre para transformar y eliminar los diversos sistemas de opresión, y tener en cuenta que la identidad colectiva se “constituye en un proceso en el que se presentan tres elementos: *a) la permanencia de una serie de características a través del tiempo; b) la delimitación del sujeto respecto a otros sujetos, y c) la capacidad de reconocer y de ser reconocido*” (Aquiles, Ch, Amparán y López G, Alejandro, 2006:7). Por lo demás, también es necesario partir de que “*la construcción de toda identidad se basa en la exclusión de aquello que es diferente y se funda, por*

tanto, en un inevitable ejercicio de poder que impide el reinado de la armonía y la coherencia. De lo anterior se deriva que toda relación es una relación de poder y que la construcción de la identidad remite automáticamente a las diferencias respecto al afuera... Partir de la diferencia como elemento constitutivo de la identidad también exige pensar cómo operan las diferencias dentro de la misma identidad” (Flórez, F, Juliana, 2013:33).

Avanzar en la consolidación de la identidad colectiva de la Cumbre quizás le permita reducir la tensión que se presenta en el juego de poderes entre los diferentes sistemas de opresión que tienen asiento en ella, que pugnan por tener identidad y autonomía, y que ellas no se diluyan en la acción colectiva de la Cumbre. Avanzar en esa dirección, sin lugar a dudas va contribuir a romper con visiones que de ella tienen algunas personas y organizaciones⁴⁸, quienes la ven como:

[...] “una sumatoria de organizaciones y grupos [...] en el espacio público no se ven las posturas de la Cumbre como cuerpo, sino las posturas de los diversos grupos y organizaciones... buscar una delegada de la Cumbre es difícil porque no es claro en nombre de quién habla” [...]. “Proyectamos una imagen de una sumatoria de organizaciones”.

III.III.

Áreas de actuación de las organizaciones y grupos

Las áreas de actuación de las organizaciones y grupos, son elementos claves para conocer de su(s) identidad(es). De la información arrojada, al analizar las entrevistas, se puede deducir que los grupos y organizaciones comparten, desde diferentes posturas temas fundamentales para la vida de las mujeres, tales como derechos humanos de las mujeres; derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición y derecho a la tierra; identidades y subjetividades femeninas; vida libre de violencias para las mujeres; democracia; construcción de paz desde la perspectiva feminista-pacifista; empoderamiento de las mujeres y reconstrucción del tejido social; memoria histórica; pedagogía de paz en el territorio desde la perspectiva de las mujeres; seguridad desde un enfoque feminista; incidencia en políticas públicas en el ámbito nacional y territorial; proyectos económicos y sociales para mujeres del sector rural; participación de las mujeres en los procesos de diálogo y negociación política; disminución del impacto del conflicto armado en la vida de las mujeres; investigación y movilización social y política.

La riqueza de las áreas de actuación de las organizaciones y grupos es un acumulado político que recoge la Cumbre, y que le permite potenciar su acción colectiva. La diversidad de estas áreas posibilita que se den diálogos de saberes, sinergias entre las organizaciones y grupo, entre

los temas, las metodologías, los espacios de incidencia, el conocimiento y la experiencia de las organizaciones; todo ello puesto, al servicio del accionar de la Cumbre. En palabras de las organizaciones y grupos sus aportes son:

“Con nuestro trabajo desde lo municipal, departamental con la voz de las campesinas, negras e indígenas desde los territorios. Tenemos 30 años de trabajo y estamos en el proceso de reconstrucción ‘de nuestro tejido social por cuanto hemos sido afectadas por el conflicto armado”.

“Aporta a la Cumbre su conocimiento y experiencia en los temas de paz incidencia política en lo local, territorial, nacional e internacional. Potencia la agenda de la Cumbre en los espacios y territorios en los cuales [...] se tiene presencia y contribuye de forma decidida a la gestión del conocimiento entre sus integrantes aportando reflexiones y documentos”.

“Ha aportado a la Cumbre su conocimiento y trabajo sobre la Resolución 1325, haciendo un énfasis en temas relacionados al Desarme y Prevención de Violencia Sexual en el marco de la Misión Política de la ONU y en temas de Protección para defensoras de DDHH. El trabajo local, regional e internacional [...] ha aportado a las discusiones y elaboración de documentos”.

“El acumulado de trabajo regional. Elementos que ha construido sobre víctimas y construcción de paz”.

“Las lecturas de las mujeres diversas y sus organizaciones con las que se relaciona, lecturas desde los territorios, realidades y experiencias colectivas de mujeres, populares, campesinas, activistas. Análisis e interpretaciones de enfoques que combinan concepciones teóricas y prácticas del feminismo y clase. Los conocimientos, saberes y experiencias en lo pedagógico, ligado a la

praxis política y activista”.

“El trabajo realizado desde la incidencia nacional y territorial, la formación en los temas claves del Acuerdo Final y en la implementación del mismo”.

III.IV.

La incidencia: el interés compartido por los grupos y organizaciones

Uno de los aspectos a indagar fue sobre el interés de las organizaciones y grupos para hacer parte de la Cumbre, el explorar sobre este punto se fundamenta en la necesidad de encontrar pistas o rutas, que den cuenta de la articulación entre el propósito de la Cumbre como un espacio de alianzas y concertaciones y los propósitos de las organizaciones y grupos. Las respuestas sobre este punto fueron:

“Porque encuentra objetivos en común y le interesa potencializar su nivel de incidencia, en especial en el tema agrario”.

“Se vinculó debido a la participación en la reunión

convocada por la Casa de la Mujer, la Ruta Pacífica de las Mujeres y ONU Mujeres, para coordinar acciones para elevar las voces y peticiones de las mujeres a la Mesa de La Habana”.

“En el proceso de diálogo con las FARC- EP con el Gobierno del presidente Santos, la organización puso todos los esfuerzos políticos para que las demandas de las mujeres fueran consideradas en los temas de la agenda acordada entre las partes y se dio a la tarea de impulsar con otras organizaciones de mujeres un espacio que incidiera en la Mesa de La Habana”.

“Nos pareció una oportunidad muy interesante para trabajar conjuntamente con otras organiza-

ciones y lograr un nivel de impacto importante de cara al proceso de La Habana”.

“La organización a raíz del trabajo que realiza en el marco de la Ley de Justicia y Paz (975/2005) ve la necesidad de concretar alianzas para trabajar de forma contundente en el proceso de construcción de paz”.

“La necesidad de articular acciones conjuntas para acompañar el proceso de Conversaciones y potenciar los objetivos con los que nació el movimiento, ... una alianza estratégica que fortaleciera una agenda común para ser posicionada en los escenarios (La Mesa de La Habana, la cooperación internacional, instancias gubernamentales, entre otras) y con diferentes actorías decisorias para el Acuerdo de Paz”.

“Porque reconocía la potencia política y de incidencia que tienen una plataforma de tercer nivel en el proceso de negociación de La Habana para lograr la posicionar las agendas de las mujeres”.

Las variadas respuestas de las organizaciones y grupos, en relación con su interés para participar en la Cumbre como espacio para la resistencia al poder hegemónico de los varones en los procesos de negociación de la paz, como “lugar donde se recrean las relaciones de poder” (Flórez, F, Juliana, 2013:31), y como lugar para concertar y hacer alianzas con el propósito de incidir colectivamente en los procesos de Conversaciones y en la Mesa; permite afirmar que la incidencia política es el núcleo central de su interés para hacer parte de la Cumbre. Aunque la Cumbre en sus materiales no cuenta con un documento específico que plasme la estrategia de incidencia; en las actas del Comité Político, sí existe información acerca de la estrategia de incidencia la cual da cuenta de la comunicación como eje transversal de la acción colectiva, de las discusiones y las decisiones que se han tomado sobre mapas de actores; es-

pacios de incidencia y de la formulación de objetivos y temas de agenda para cada uno de los espacios priorizados por el Comité Político. Además, se cuenta con documentos de las propuestas elaboradas para incidir en la Mesa o en los espacios de toma de decisiones⁴⁹, se diseñaron y pusieron en marcha estrategias como la “Escuela de Incidencia Política Regional”, los “Foros Regionales”, que se constituyeron en escenarios de seguimiento a la implementación del Acuerdo en clave de los derechos de las mujeres desde la perspectiva regional y que de regularizarse, podrían pasar a ser un mecanismo de diálogo con la institucionalidad responsable de cumplir lo acordado y los “Diálogos Ciudadanos” como estrategia de generación de opinión pública y pedagogía para públicos no convencionales.

Es importante, registrar en el presente do-

cumento la visión que tienen los grupos y organizaciones de la Cumbre de la incidencia política:

[...] “incidir en los diferentes espacios con poder de decisión; en la formulación de políticas públicas en favor de las mujeres y el sector agrario y es interlocutar con la sociedad civil, el gobierno y la comunidad internacional”.

“La incidencia es una herramienta que dota a las organizaciones de mujeres de un instrumento para influenciar las políticas, programas, proyectos de los entes territoriales y en el orden nacional para que los derechos de las mujeres sean una realidad y se fortalezca la participación de las mujeres y sus organizaciones”.

“La incidencia cumple un papel fundamental en el trabajo de la organización, ya que son las acciones públicas, sociales, comunitarias y de cabildeo que hacen las mujeres, las que les permiten exigir y gozar de

sus derechos, pedir reformas legales y promover la transformación de la cultura machista, patriarcal y discriminatoria, por una cultura incluyente, justa, equitativa y solidaria con ellas”.

“La incidencia es una manera pacífica de poner en los escenarios social, cultural y político propuestas o demandas [...] intereses particulares en materia de derechos de las mujeres, pero también los elementos de cambio estructural que permitan una sociedad que desde el feminismo logre abolir todas las formas de discriminación, exclusión, violencias, y consecuentes relaciones de poder [...] Dado que la incidencia se enfrenta a poderes que generalmente son los que ponen las reglas del juego, incidir necesita un gran trabajo de alianzas, ideas fuerza, sentidos comunes, agendas claras, documentos precisos, relaciones interinstitucionales e inter-organizativas”.

“Desde las diferencias buscamos construir agendas comunes para posicionar los intereses de las mujeres y nuestra unidad de acción municipal”.

“El reconocimiento como interlocutoras con legitimidad, capacidades políticas, argumentativas y colectivas en los escenarios de negociación con la institucionalidad y la comunidad internacional son parte de esos acumulados que han fortalecido los procesos organizativos”.

“Es una herramienta que permite avanzar en el posicionamiento de las agendas de las mujeres y alcanzar las propuestas políticas. Es un medio para lograr los fines de la organización”.

De la información reunida de los documentos y de las entrevistas con las organizaciones y grupos, se puede colegir que la incidencia para la Cumbre va más allá de la suma de una serie de actividades de participación política. La incidencia es considerada como un proceso amplio de transformación social y política que implica un conjunto de estrategias, habilidades y herramientas. Proceso que pretende generar cambios en las mujeres y en el ámbito público para transformar las relaciones y estructuras de poder, con el fin de eliminar las injusticias y las diversas formas de opresión y subordinación que viven las mujeres desde sus diversidades.

En ese sentido, la incidencia política ha implicado para la Cumbre avanzar en acuerdos internos sobre los temas y las agendas para la incidencia y en la representación de la Cumbre como espacio de alianzas y concertaciones, en procesos de formación de conciencia política y de derechos; fortalecimiento de nuevas habilidades y destrezas; procesos de información y formación para ejercer el liderazgo y fortalecimiento a las organizaciones⁵⁰. El proceso de incidencia no ha sido lineal, hay momentos en los cuales no se avanza lo suficiente y no se tiene el impacto deseado, generando frustración en las mujeres, las organizacio-

nes y los grupos. A ello se suma, que la incidencia implica elaboración de documentos; reconocer liderazgos, conocimientos y habilidades; rotar las representaciones; tomar decisiones rápidas, y brindar oportunidades para el aprendizaje. Sobre este punto las organizaciones y grupos opinan:

[...] “a la hora de incidir todas podemos asistir para que podamos tener incidencia colectiva con las Embajadas y no solo de algunas”.

“La dificultad en cierta toma de decisiones, sobre todo las que están relacionadas con delegaciones en espacios de mayor impacto nacional e internacional, esta dificultad está relacionada con que en muchos momentos priman las agendas de cada organización y no la de la Cumbre” [...]

[...] “la preparación previa para cada reunión de incidencia es cada vez me-

nor, y esto tiene implicaciones a nivel externo, esto puede darse debido a la falta de claridad de la agenda como Cumbre, se tiende a llevar la agenda cada una de nuestras organizaciones” [...]

[...] “Un bajo reconocimiento de lo que es propio de cada organización o red que es parte de este espacio. Unas relaciones de poder que no logran generar un trabajo dinámico y generoso” [...]

[...] “la construcción de confianzas a la hora de definir las responsabilidades políticas en los escenarios de participación y representación equilibrada de las organizaciones que hacen parte de la Cumbre en espacios externos donde invitan a la Cumbre” [...]

[...] “la toma de decisiones: es un proceso lento que se regresa de forma constante, esto hace más complejo el poder responder a las coyunturas del país y del proyecto que está

vigente. Lograr una mayor participación de algunas organizaciones en el Comité Político” [...]

Las personas entrevistadas valoran la incidencia de la Cumbre en la Mesa de Conversaciones, así:

[...] “incidió desde su primera Cumbre en octubre de 2013...Obligó a que las partes, cada una por su lado, se pronunciara en torno a este encuentro; a acelerar el nombramiento de mujeres plenipotenciarias; a influir en la búsqueda de mecanismos para la inclusión de la perspectiva de género, como fue la Sub-Comisión de género. También permitió la presentación articulada y comprensiva de propuestas sobre derechos de las mujeres en cada punto del Acuerdo Final” [...] “alta en la medida en que fue propositiva, colectiva e incidente”.

Con la Misión de la ONU: [...]

“La Cumbre podría sacarle mayor provecho al diálogo político con

la Misión”. “La Cumbre permitió a diversas organizaciones de mujeres de la sociedad civil dialogar con la Misión política de la ONU de manera articulada desde el inicio de su despliegue en Colombia, permitiendo un intercambio fluido de sus inquietudes, así como cómo conocer los distintos pasos del trabajo de la Misión. Esto ha permitido un seguimiento al proceso de implementación del Acuerdo en torno a los temas sobre los que la Misión tiene mandato”.

Con la cooperación internacional, “la Cumbre es reconocida como una de las principales coaliciones en torno a la paz”. Hay quienes opinan que la incidencia en este espacio fue “muy alta, porque permitió no solo una articulación entre organizaciones de la sociedad civil, sino también una armonización de la cooperación internacional en su apoyo a la participación de las mujeres en el proceso de paz. ONU Mujeres desde Naciones Unidas, sirvió como eje articulador de ese esfuerzo, a través del cual fue posible una mayor organización e impacto colectivo también de la corporación internacional en torno al proceso de paz”.

Con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, “la Cumbre ha perdido protagonismo como colectivo con respecto a este actor”. Otras entrevistadas consideran que “en la medida en que se convirtió en un espacio de diálogo reconocido gradualmente por esa oficina y a partir de allí, buscado cada vez mayor legitimidad en torno a todo el proceso de paz”.

Con otras plataformas de mujeres la relación se valora así; “La Cumbre logró mayor articulación con algunas plataformas que con otras. Consiguió buena legitimidad con plataformas - organizaciones en regiones que sentían sus voces recogidas, aunque considero que adoleció de un seguimiento más riguroso en el tiempo con las regiones para devolver y socializar avances de modo más sistemático y mantener así el movimiento con las regiones”. “Con algunas plataformas de carácter nacional, la Cumbre no logró disolver tensiones, propias de un

movimiento de mujeres dinámico y amplio, pero esto obstaculizó voces comunes en momentos clave del proceso de paz”. “Tensa y en construcción en medio del reto de decidir que tanto suman esfuerzos para defender lo alcanzado en particular, y en general la agenda de los derechos de las mujeres”.

Con las organizaciones de derechos humanos, se considera que “la Cumbre puede establecer canales de diálogo más sistemáticos y organizados con las organizaciones de derechos humanos. Estos se dieron esporádicamente y gracias a miembros individuales de la Cumbre, pero a mi parecer podría fortalecerse muchos más para influir los procesos más amplios, así como alimentarse de las reflexiones de estas otras organizaciones”.

Finalmente, con otras organizaciones de mujeres las personas externas a la Cumbre valoran la relación como:

“Dentro de la enorme complejidad de la dinámica de las organizaciones de la sociedad civil en una sociedad marcada por el conflicto y las polarizaciones, la Cumbre fue capaz de dialogar y dar voz a una diversidad de organizaciones de mujeres del carácter nacional y regional. Pudo haber tenido una mayor proactividad en incluir a organizaciones indígenas y de excombatientes para garantizar una mayor inclusión de sus visiones”. “Inspiradora en algunos casos, orientadora en otros”.

“En lo nacional: es clave en determinados momentos poder tener estas relaciones para lograr un mayor impacto en las acciones del movimiento. Este es parte de su mandato el trabajo en lo nacional. En lo territorial son más incipientes y están dadas por las dinámicas territoriales. No corresponde a una intervención directa de la Cumbre sino a través de sus organizaciones”.

[...] “No lo vemos como una relación sino una articulación para acciones específicas. Con GPAZ, Juntaza, FDIN y la Instancia, siento que existe una rivalidad y competencia de protagonismo que afecta al movimiento en general. Siento que la Cumbre ha logrado posicionarse y tiene un lugar de respeto frente a estos otros espacios”.

[...] “Se resalta que la Cumbre de Mujeres recoge un gran número de organizaciones, pero creemos que hay que seguir ampliando las alianzas con otras organizaciones como REPEM, organización de mujeres lesbianas, mujeres afro, asociación de mujeres indígenas; ampliar nuestro espectro en trabajo”.

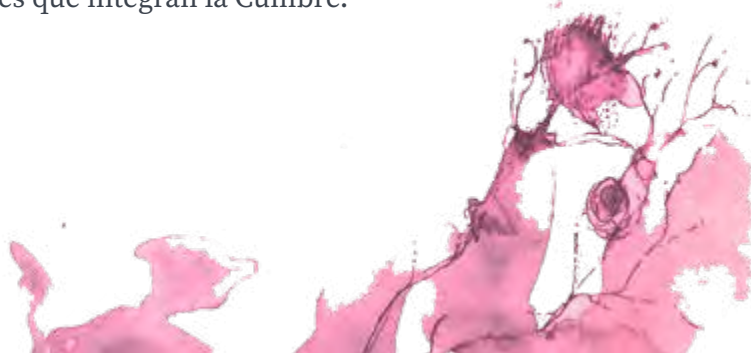
“En lo territorial no hay interlocución en lo regional como Cumbre”.

“En lo territorial la Cumbre solo ha tenido presencia como “Cum-

bre” mediante las Escuelas de Incidencia Políticas, más allá de ello, la Cumbre tiene representación por medio de sus organizaciones parte. Las mujeres en el territorio reconocen a la Cumbre y la importancia que tuvieron estos 2 encuentros nacionales”.

“En lo territorial, la Cumbre se ha visibilizado a través de las organizaciones, redes y plataformas que se relacionan con las organizaciones; las Escuelas de Formación Políticas, apoyadas por el Proyecto de la Unión Europea, la Campaña ¡A defender la Paz!, los materiales pedagógicos y de difusión han contribuido a generar identidad de la Cumbre como espacio de articulación. Fortalecer estas iniciativas, la definición de si su papel es fortalecer los procesos territoriales a partir de este ejercicio hace parte del debate”.

Es de resaltar que la valoración que hacen personas externas de las relaciones de la Cumbre con otros actores y organizaciones de mujeres en promedio es positiva. Dicha valoración es una pista que le permite a la Cumbre conocer de la legitimidad y el reconocimiento que otras(os) le otorgan a su trabajo de incidencia, elemento que se constituye en un valor agregado para la acción presente y futura de la Cumbre. En este punto llama la atención que en la valoración que hacen personas externas de la relación de la Cumbre con otras organizaciones de mujeres se introduzcan elementos como la conflictividad y el antagonismo; elementos también presentes en la valoración que hacen los grupos y organizaciones que integran la Cumbre.



III.V.

Logros de la incidencia de la Cumbre

Sin lugar a dudas, la incidencia y la participación de las mujeres fue decisiva en el proceso de Conversaciones entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP y en el posterior proceso de implementación del Acuerdo; se han fortalecido procesos de movilización, organización y denuncia de las mujeres y sus grupos. Se han elaborado agendas concertadas para incidir en la Mesa y en los espacios de toma de decisiones para la implementación del Acuerdo; las organizaciones de mujeres desde lo territorial han fortalecido sus propuestas, sus procesos de movilización y articulación, y las mujeres víctimas se han consolidado y se han arriesgado, con mucho valor, a motivar a otras mujeres para que se organicen y exijan verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Lo obtenido hasta el momento, es un acumulado de largos años de vindicaciones no solo para el reconocimiento de los derechos políticos y sociales de las mujeres, sino también para que el diálogo político fuera la herramienta para negociar la terminación del conflicto armado.

Sin posturas hegemónicas o desconocedoras de otros/as, se puede sostener que los grupos, organizaciones y redes que integran la Cumbre han sido la conciencia colectiva de un país en guerra. Han repetido una y otra vez que los militarismos, las armas, las violencias en contra de las mujeres, las injusticias y las exclusiones no contribuyen a la construcción de la democracia incluyente y a la paz con

justicia social. Han afirmado sin vacilaciones que hay que radicalizar la democracia.

Para la Cumbre los logros alcanzados en el proceso de Conversaciones, para lo cual la Cumbre jugó un papel decisivo, valoración que no puede ser interpretada como la negación del trabajo de otras organizaciones, grupos y redes en lo nacional e internacional, obedecen a a persistencia, insistencia y al trabajo acumulado de las mujeres en la nacional y territorial, a la incidencia y el acompañamiento de la comunidad internacional, al apoyo de los países garantes y acompañantes del proceso y al compromiso decidido de ONU Mujeres, Noruega y Suecia.

Los logros más relevantes para la Cumbre en la incidencia de las organizaciones y grupos de mujeres, en lo nacional y territorial, en el proceso de Conversaciones

en la Habana, pueden ser sintetizados en: 1) la concertación y realización de las dos Cumbres de Mujeres y Paz, con la participación de 1.024 mujeres urbanas, campesinas, rurales, indígenas, lesbianas, adultas, jóvenes, de partidos, sindicalistas y mujeres de fe; 2) la participación de las organizaciones de las mujeres con sus agendas en los foros organizados por Naciones Unidas y la Universidad Nacional; 3) la designación de dos mujeres por parte del gobierno como plenipotenciarias; 4) la creación de la Sub-Comisión Mujer y Género en la Mesa; 5) dos reuniones con la Mesa y la Delegación de las FARC-EP con organizaciones de mujeres, para conocer de sus propuestas acerca de los puntos de la agenda concertada gobierno-FARC. EP y de las violencias contra las mujeres y la violencia sexual; 6) el reconocimiento por ambas delegaciones de los efectos diferenciales del

conflicto armado en la vida de las mujeres; 7) la inclusión de los derechos de las mujeres y de la población LGTBI en los 6 puntos del Acuerdo; 8) la incorporación de la violencia sexual como un delito de lesa humanidad y no amnistiable en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición; 9) la creación de una instancia especial para seguimiento a la implementación en materia de los derechos de las mujeres; 10) nombramiento de 47% mujeres en la Comisión de la Verdad y 53% de Magistradas en la Jurisdicción Especial para la Paz; 11) en el proceso legislativo vía Fast-Track y posterior a él, la Cumbre incidió de manera sustancial en los puntos de: reforma rural integral, participación política, fin del conflicto, solución al problema de las drogas a través de propuestas para ser incluidas en el articulado de las leyes que se discutían en el Congreso y de participación en la au-

diencias públicas convocadas por la Corte Constitucional y el Congreso de la República.

Por último, tres logros que a manera de ver de la Cumbre son reflejo del arduo trabajo de incidencia que hicieron las organizaciones, grupos redes de mujeres y la comunidad internacional: a) los cambios en el lenguaje y en el análisis de la situación de las mujeres en ambas delegaciones; b) La incidencia que tuvieron las mujeres de ambas delegaciones en las discusiones de la Mesa y su compromiso de con las agendas de las mujeres; c) el reconocimiento que las investigaciones de organizaciones de mujeres han contribuido a ampliar el marco de análisis de la situación de las mujeres, no solo en el contexto del conflicto armado sino también fuera de él; y d) el compromiso y el apoyo de los países acompañantes, los países amigos, el sistema de la ONU y ONU Mujeres con la agenda de las mujeres y con el proceso de Conversaciones.

Por lo demás, la participación de las mujeres y de sus organizaciones, en el proceso de La Habana, debe ser analizada teniendo en cuenta sus realidades y las formas de organización, que, en la mayoría de las veces, no obedece y responde a los esquemas y formas tradicionales de participación y de organización. Por supuesto, no se trata de idealizar la participación de las mujeres, falta un largo camino por recorrer que implica que los procesos de información, formación y organización lleguen a cada rincón del país, para hacer realidad la paz territorial.



Los logros de la Cumbre son valorados en clave del alcance de la(s) meta(s) que se propusieron las organizaciones y grupos, desde la realización de la I Cumbre Nacional de Mujeres, 2013, hasta la fecha. Lo obtenido no es producto del azar, ello, es resultado de largos años de trabajo de las feministas en su vindicación por el diálogo político para la terminación del conflicto armado colombiano, y en su exigencia por la inclusión de las mujeres y de sus agendas en los procesos de negociación. Partiendo de la Cumbre recoge el legado histórico de las mujeres en su compromiso con la paz, es de resaltar la visión política y estratégica de los grupos y organizaciones que se han dado a la tarea de tejer, entretejer y urdir la acción colectiva de la Cumbre. Fue y es una estrategia asertiva de la Cumbre contar con aliadas/os influyentes que han favorecido la receptividad de las demandas de las mujeres en la Mesa, en instancias gubernamentales y en lo internacional, tanto durante el proceso de Conversaciones como en el posterior proceso de implementación del Acuerdo.



Los grupos y organizaciones que integran la Cumbre consideran que los logros se han dado en dos ámbitos, el interno y el externo.

“Lograr consolidar la alianza de 8 organizaciones e ir fortaleciendo las acciones que dan sentido a la agenda, regular los ejercicios de planeación, seguimiento y toma de decisiones”.

“La delimitación de unos mínimos políticos en los temas que son del accionar de las organizaciones integrantes y en las cuales hay diversidad de enfoques y propuestas”.

“Mantener la diversidad de las organizaciones como una riqueza que potencia su accionar”.

“Ganar confianza entre nosotras, conocernos en el trabajo, identificar las diferencias y explorar caminos que nos permiten trabajar en común”.

“Sostenerse en el tiempo bajo los principios de trabajo colectivo, reconociendo que no siempre es equilibrado respecto a las responsabilidades. Los esfuerzos por llegar a consensos en las decisiones al interior de los debates, las responsabilidades en las agendas comprometidas. Compromiso de las organizaciones, redes y plataformas de acuerdo a sus experticias, saberes y conocimientos en tareas y responsabilidades”.

En lo externo los logros se pueden sintetizar en las siguientes respuestas:

“Los procesos de incidencia en las instancias nacionales y con la cooperación internacional, lo que posibilita un mayor reconocimiento de la Cumbre como alianza con capacidad de gestionar política y socialmente. El poder llegar a la Mesa de La Habana con propuestas realista en cada punto de la agenda y ser reconocidas como actoras importantes en este proceso. En el proceso de la Mesa de Quito posicionarse con el Gobierno Na-

cional, el ELN y la comunidad internacional como alianza que tiene análisis y propuestas en perspectiva de los derechos de las mujeres”.

“La capacidad de incidir en el proceso de La Habana y de la Mesa de Quito”.

“Ser reconocidas por los medios de comunicación en Colombia como una de las plataformas de Mujeres que trabaja para incidir en los procesos de paz en Colombia de cara a los derechos de las mujeres”.

“La capacidad de tener propuestas concretas, realistas y ajustadas a los contextos de implementación del Acuerdo y de negociación de la Mesa de Quito”.

“Haber ganado el respeto y actoría política”.

“Ser una alianza reconocida por el gobierno, las insurgencias, la comunidad internacional por nuestra apuesta por la PAZ”.

“Dejar muy en alto a nivel internacional, el que

logramos que las mujeres participaran en las negociaciones con los grupos armados”.

“Se ha mejorado la visibilidad de la Cumbre, no solo por el fortalecimiento en el área de comunicaciones, sino en representatividad en diferentes espacios de incidencia. La realización de las dos Cumbres ha marcado hitos importantes y han establecido de una manera contundente la participación y aporte de las mujeres en el escenario de la negociación en La Habana”.

“La incidencia de la Cumbre durante el 2017 y 2018 tuvo una apertura a otros públicos y por medio de diversos formatos; diálogos ciudadanos, foros regionales, exposiciones fotográficas. Que buscaban posicionar mensajes fundamentales para la Cumbre en defensa de lo alcanzado en el Acuerdo Final de Paz por medio de su campaña ¡A defender la Paz! Medios de comunicación, estudiantes universitarios,

transeúntes de centros comerciales, entre otros, hicieron parte de estos nuevos públicos”.

“La Cumbre de manera transversal en su incidencia política y comunicativa, logró generar movilización de opinión pública a favor de la implementación del Acuerdo Final y del rol fundamental que han ejercido las mujeres en la construcción de la Paz en Colombia”.

“La Cumbre alcanzó un posicionamiento político en el Congreso de la República de cara a la incidencia y activismos realizados frente a la aprobación de las leyes y reformas constitucionales necesarias para la implementación del Acuerdo Final”.

“La Cumbre logra generar una línea de incidencia pedagógica que llega a los territorios con la Escuela de Incidencia Política para mujeres, cuya propuesta estuvo orientada a fortalecer y cualificar las capacidades de las mujeres para

su accionar político y de seguimiento a la implementación del Acuerdo Final en sus territorios”.

Las mujeres y organizaciones que facilitaron el proceso de formación de las Escuelas con la participación de 414 lideresas, provenientes mayoritariamente de los departamentos de La Guajira, Atlántico, Magdalena, Cesar, Bolívar, Córdoba, Antioquia, Chocó, Tolima, Cauca, Huila, Meta, Caquetá, Nariño, Putumayo y en menor medida, de Santander y Amazonas, consideran que unos de los principales logros son: el fortalecimiento de capacidades en el conocimiento del Acuerdo de Paz; el reconocimiento de la incidencia de las mujeres en dicho Acuerdo; desmitificar las creencias de cara al plebiscito; la reflexión en torno al significado de la paz territorial; reconocimiento de la participación política e incidencia de las mujeres como actoras fundamentales en

el proceso de implementación del Acuerdo en sus territorios; la identificación de escenarios de participación efectiva para las mujeres y la precisión de acciones claves en la participación de las mujeres en los PDET, incluyendo el enfoque étnico y de género, para avanzar en el seguimiento y la priorización de necesidades de las mujeres afrocolombianas e indígenas del territorio; el interés en el proceso de liderazgo y empoderamiento de las organizaciones de mujeres frente a la implementación del Acuerdo; el aprendizaje intergeneracional entre las mujeres jóvenes y con nuevos liderazgos y las mujeres mayores con liderazgos sólidos de cara al fortalecimiento del tejido social de la región; el compromiso por el fortalecimiento de la identidad étnica y la lucha por la preservación de los territorios y bienes ancestrales de las lideresas indígenas; la participación en espacios de veeduría

y toma de decisiones en la implementación del Acuerdo y el interés de continuar haciendo defensa y seguimiento a la implementación del Acuerdo Final en derechos de las mujeres.

Finalmente, se incluyen las valoraciones que tienen los grupos y organizaciones de la estructura organizativa que, a la fecha, se ha dado la Cumbre, la pertinencia de mostrar estas valoraciones radica en que, uno de los logros de la Cumbre ha sido su capacidad de encontrar una estructura flexible que facilite la toma de decisiones y los debates políticos que orientan la incidencia de la Cumbre; superando las prácticas recurrentes en las organizaciones y movimientos sociales que se relacionan con una democracia directa basada en el asambleísmo, lo cual complejiza la acción colectiva y dilata la toma de decisiones y presencia en escenarios políticos.

Por supuesto, como se puede deducir de las apreciaciones de las organizaciones y grupos, existen valoraciones diversas que muestran la recurrencia de nudos y tensiones. La recurrencia de estos nudos, de ninguna forma puede ser interpretado como la inoperancia de la estructura organizativa que se ha dado la Cumbre, muy por el contrario, deben ser analizados desde la perspectiva de que todo proceso social encarna tensiones, disputas de poder y que en ellos confluyen diversas subjetividades en las cuales se encarnan sistemas de opresión, historias de luchas, carencias, realizaciones y sueños. Precisamente en la dirección de romper, con el unanimismo se presenta la valoración de la estructura de la Cumbre a través de la diversidad de voces, sentimientos, apreciaciones y por qué no, apreciaciones y visiones también críticas.

“En general es una estructura que busca ser más horizontal en la toma de decisiones, delegación de vocerías, planeación y seguimiento de las acciones”.

[...] “positiva, existe un nivel de representación de cada una de las organizaciones y es claro para nosotras que su ámbito de incidencia es el nacional y el territorial a través de las organizaciones que la conforman.

“Como un espacio de interlocución interna de quienes hacemos parte. Unas tienen unos roles que son más reconocidos que otras. Sentimos que hay concentración en las delegaciones”.

[...] “es un espacio muy importante pero muy complicado y poco eficiente. Horas y horas de trabajo no pueden ser. La toma de decisiones es difícil y la desconfianza y competencia son un eje constitutivo del mismo muy alto. Decisio-

nes que con orden podríamos tomar en tres horas se convierten en seis. No escuchamos activamente, suponemos, estamos a la defensiva [...] Deben entrar unas nuevas organizaciones a la Cumbre. Eso es clave”. “Es una organización jerárquica que no llega a las regiones”.

Del Comité político

[...] “es muy positivo, es el espacio de construcción de confianzas del horizonte político de la Cumbre sin él, sería solo acciones articuladas en tiempo y espacio. Es vital para la sostenibilidad política de la Cumbre y su misión”.

[...] “sus decisiones no son consultadas a nivel territorial. Se nota en las Escuelas quienes conocen las decisiones del Comité Político y quiénes no. Por eso es el bajo nivel de apropiación de la Cumbre desde las regiones”.

“Se valora mucho la dinámica del Comité Políti-

co, aún con tensiones, es un espacio en el que participan duplas de cada organización, red o plataforma en el que se toman las decisiones, de manera consensuada, sin embargo, a la hora de alguna toma de decisiones, aunque todas en los formal tenemos la misma voz y voto, no siempre hay un reconocimiento de algunas organizaciones y no siempre se les reconoce su participación, sus aportes, en cuestiones políticas de representación y elaboración de documentos”.

[...] “es la materialización de una estructura que orienta su trabajo a una relación más horizontal, sin embargo, hay que superar el enfoque del igualitarismo en relación al conocimiento y la idea de que todas podemos estar en todo, en resumen, superar la visión “democrática” de los movimientos sociales”.

En opinión de personas externas a la Cumbre, algunos de los logros más relevantes son:

“La celebración de dos Cumbres juntando cerca de 1.024 mujeres de todas las regiones y diversidades del país, y la metodología de trabajo desarrollada para estos encuentros”.

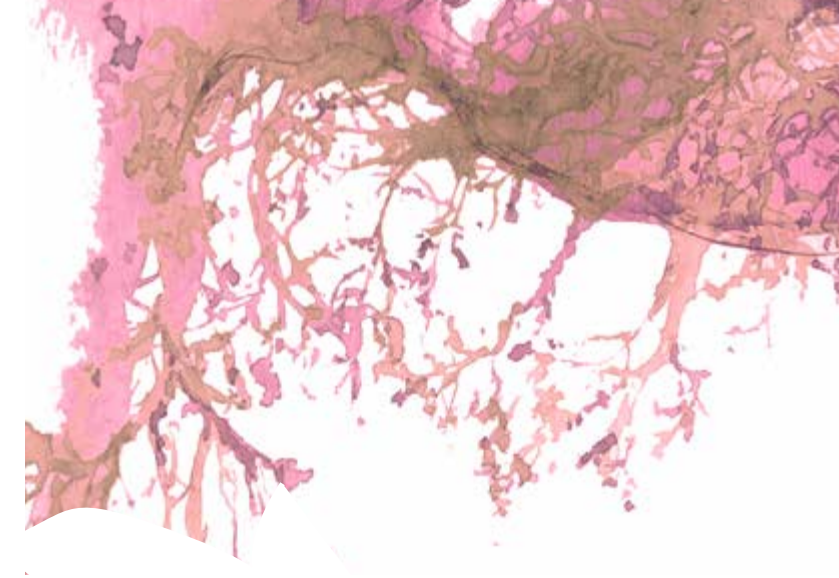
“Permitir un accionar colectivo que articulará las voces de las mujeres en su diversidad en la construcción de La Paz”

“Haber incidido colectivamente en el proceso de conversaciones entre las FARC y el Gobierno de Colombia, abriendo la puerta a la participación de las mujeres y colocando la centralidad de sus derechos como un tema que no podría ser obviado en el Acuerdo de Paz. Paralelamente, generó un proceso de empoderamiento de las organizaciones de mujeres en Colombia, y especialmente aquellas trabajando en regiones, para que sus voces se vieran representadas en la paz”.

“Incidió de manera trascendental en la inclusión del enfoque de género en el proceso de negociación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP”.

De las anteriores valoraciones se derivan líneas de fuga, mientras para algunos grupos la estructura organizativa busca generar y gestionar la democracia interna a su interior; para otros, es una estructura jerárquica, poco eficiente y con cierta incapacidad para gestionar los nudos, las tensiones, para articular trabajo en las regiones y vincular a nuevos grupos. En este último aspecto, llama la atención que persista esta valoración, dado que, en la definición del horizonte político de la Cumbre, se acordó que, para ejecutar el proyecto apoyado por la Unión Europea, “Fortalecimiento de la participación directa de las mujeres en los procesos de implementación de los acuerdos de

paz en el nivel nacional y territorial”, no se ampliaría la Cumbre a otras organizaciones, y no se tendrían filiales en los territorios, y que el trabajo de incidencia en los territorios se haría a través de las organizaciones y grupos que la integran.. Estas líneas de fuga pueden ser explicadas teniendo como punto de partida los nudos presentes en el devenir político de la Cumbre y en la ausencia de mecanismos más claros y sistemáticos para la toma de decisiones.



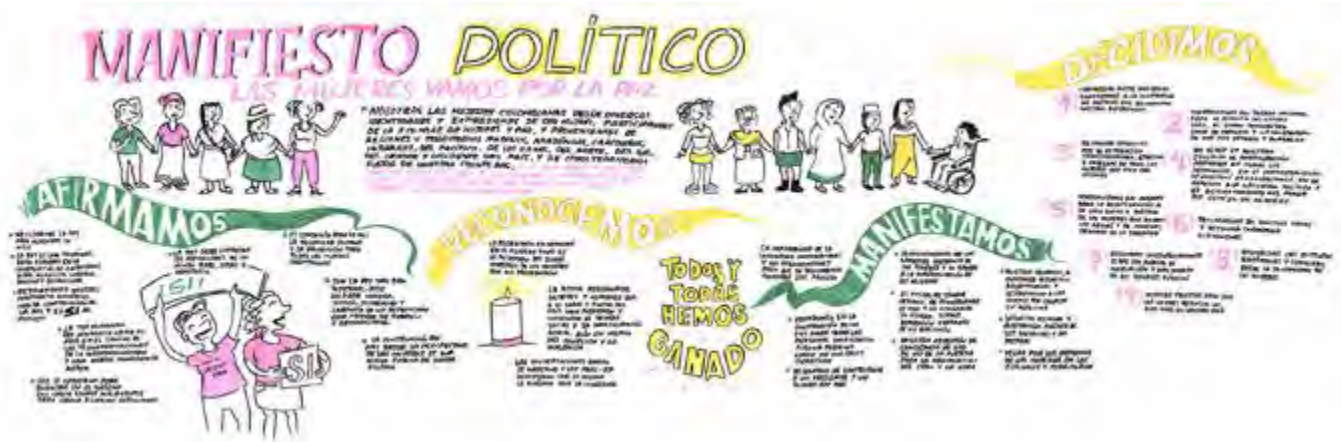
III.VI.

“Formación discursiva”

En la introducción se planteó que la “formación discursiva” es entendida como un conjunto de enunciados que no forman un cuerpo teórico ni una doctrina coherente y acabada, sino que existen, precisamente, como producto de las prácticas políticas que caracterizan a las plataformas y grupos que conforman la Cumbre. Teniendo como punto de partida lo anteriormente planteado, la “formación discursiva” también debe ser comprendida como un proceso inacabado en constante construcción, y atravesado por la diversidad epistemológica, política y teórica desde donde se sitúan o llevan a cabo la acción política los grupos y organizaciones. Y como se afirmó en el numeral, III.1.6 áreas de actuación de los grupos y organizaciones, la Cumbre se nutre de los desarrollo teóricos y metodológicos de quienes la integran; sus enunciados son piezas, pistas o rutas de un (unos) mapa(s) conceptual(es) que aún no te

La “formación discursiva” se rastrea desde el análisis de los enunciados que fueron más recurrentes en los documentos revisados: pactantes y no pactadas; sujeto político; sujeto colectivo con poder político; democracia y participación paritaria; enfoque de de-

rechos humanos de las mujeres; mujeres y paz. En este abordaje hay que reconocer lo inacabado de las reflexiones teóricas y políticas, así como la diversidad epistemológica que se encuentra en el discurso de la Cumbre.



III.VI.1.

Pactantes y no pactadas

Este enunciado se encuentra presente en varios documentos desde la realización de la I Cumbre de Mujeres y Paz. En algunos de los documentos analizados, parece referirse a la demanda por la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones, en espacios masculinizados y con la hegemonía de los varones. A esa hegemonía masculina no escapó el proceso de Conversaciones; con el enunciado no queremos ser pactadas sino pactantes, la Cumbre interpelló dicha hegemonía en la delegación del Gobierno y de las FARC-EP, y demandó de ellas, la inclusión de mujeres como plenipotenciarias y la participación y el reconocimiento de las mujeres como sujetos actuantes en los acuerdos pactados para dar fin al conflicto armado.

Pactantes y no pactadas sugiere, entonces, una lectura desde las críticas feministas al contrato social, entendido como un mecanismo por medio del cual un conjunto de

sujetos resuelve conformar una comunidad política y se parte de la libertad e igualdad como condiciones para la toma de decisiones de vital importancia para la vida en comunidad, sin embargo, la característica principal del contrato social, moderno y colonial, es la restricción de la legitimidad y la negación de la capacidad de determinados cuerpos y sujetos de ser parte del pacto, como es el caso de las mujeres, de las poblaciones afro descendientes, indígenas, de los sectores y territorios empobrecidos, etc., por

lo que ellas no pueden ser partícipes como sujetos sino como objetos [de dominación] dentro de la comunidad política.

De esta manera, el enunciado ser pactantes y no pactadas, pone el acento en la legitimidad, en la capacidad, pero, sobre todo, en el derecho inalienable de las mujeres, de las campesinas, de las indígenas, de las afrodescendientes y de las mujeres con identidades sexuales diversas, a ser partícipes del contrato social. Es, por tanto, una declaración política de apostarle a la transformación de la sociedad, de erradicar las concepciones antagonistas entre lo público y lo privado, de apostarle a la construcción de relaciones sociales distintas a las impuestas por las lógicas coloniales, sexistas, clasistas, guerreristas y heteronormativas.

III.VI.II.

Sujeto político y sujeto colectivo con poder político

En los diversos documentos analizados, la Cumbre plantea en variadas ocasiones su demanda por ser reconocidas como sujeto político, y en esa exigencia se anclan sus planteamientos de ser “pactantes y no pactadas”, el ejercicio de incidencia política y las concepciones que han construido sobre la democracia y la participación paritaria. Pero más allá de sus exigencias, ¿cuál es la dimensión política y teórica que da la Cumbre, a su enunciado sujeto político y sujeto colectivo con poder político? Es posible suponer, que el sujeto político del que habla la Cumbre hace referencia a un sujeto, al que no le han sido reconocidos todos sus derechos y que demanda por una ciudadanía plena para él. Un sujeto en el que se encarnan diversos sistemas de opresión y como lo plantea Flórez “...un sujeto político irremediablemente heterogéneo, pues el escenario de opresión de las “mujeres” no ha sido únicamente el de un proyecto moderno que las excluyó, sino, sobre todo, el de ese mismo proyecto moderno que, con todo y sus contradicciones, ha logrado que los sistemas de subordinación de las mujeres a los hombres (patriarcado y heterosexualidad normativa) sean funcionales a otros sistemas de subordinación de unas mujeres a otras (sistema colonial, capitalista y racista)” (Flórez, F, Juliana, 2013:80).

Así mismo, la dimensión política que la Cumbre da al sujeto colectivo con poder político, se refiere a la necesidad de transformar los déficits de la democracia y la ciudadanía para las mujeres en sus diversidades identitarias; es decir, un poder entendido como la capacidad humana de las mujeres para actuar y hacerlo

colectivamente, lo que conlleva además de un poder-hacer, a construir un poder colectivo basado en el poder de una comunidad, en función de las relaciones de reciprocidad establecidas entre sus integrantes.

El sujeto colectivo con poder político al cual hace referencia la Cumbre, en ningún caso, puede ser entendido en la lógica que la Cumbre se asume como movimiento de mujeres o movimiento feminista, muy por el contrario, en todos sus documentos es claro que se autodefine como una plataforma de alianzas y concertaciones que tiene como propósito incidir y proponer en la vía de incidir en la Mesa y exigir el cumplimiento del Acuerdo.

III.VI.III.

Democracia y participación paritaria

En los documentos analizados, se plantea que la democracia y la participación paritaria deben conllevar al reconocimiento de las mujeres como sujetas activas en los procesos socio-económicos del país y a su inclusión como ciudadanas plenas en los acuerdos que se deriven de las Conversaciones en la Mesa. Estos son algunos de los planteamientos de la Cumbre:

“... *La promoción de la participación política y ciudadana de la mujer*”, incluida en el Acuerdo, es un importante punto de referencia para el reconocimiento de las mujeres como sujetas activas en las negociaciones de paz que debe permear todos y cada uno de los acuerdos, como un reconocimiento a nuestra condición de partícipes de este pacto en calidad de ciudadanas plenas y a nuestra capacidad de activación de cambios sociales y de reconstrucción y fortalecimiento del tejido social en medio del conflicto y de cara al post acuerdo. De igual manera, reivindicamos la participación de las mujeres víctimas del conflicto a través de la potenciación de sus liderazgos transformadores con la búsqueda de la igualdad, la redistribución y el reconocimiento (Los derechos de las mujeres víctimas en el centro de los derechos de las víctimas para una paz sostenible y duradera, (2014), intervención de Claudia Mejía, en la Mesa como delegada de la Cumbre, la Habana).

Como criterio de implementación proponemos que las mujeres hagan parte de manera paritaria de todos los organismos, consejos, comités y demás espacios de participación que se creen para la planeación, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de cada

uno de los puntos de los acuerdos. Para que la paridad sea efectiva se requieren condiciones habilitantes para las mujeres que entre otras medidas apunten a modificar la actual división sexual del trabajo a través del compromiso del Estado, el sector privado y los hombres en el trabajo de cuidado tradicionalmente asignado a las mujeres. De acuerdo con la paridad se busca tanto la igualdad de oportunidades, como igualdad en los puntos de partida e igualdad de resultados” (Propuestas de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz presentada a la Mesa de Negociación a los puntos que están acordados y los que faltan por acordar, febrero 2015).

“*Participar como sujetas de derecho y no sólo como electoras; implementar reformas efectivas y radicales al sistema político colombiano; radicalizar la democracia que implica transformaciones en todos*

los órdenes de la vida social y política en lo público y lo privado para ganar la paridad; reconocer responsabilidades de los hombres en los hogares y tener espacio para realizar política; y paridad en el acuerdo que salga de La Habana, en los mecanismos de refrendación y validación, pues espacios como este demuestran el déficit democrático. ¡Democracia en la cama y paz en La Habana!” (Palabras de la representante de Mujeres por la Paz en el Foro Nacional sobre Participación Política, en delegación de la Cumbre).

De acuerdo a la argumentación de la Cumbre, acerca de democracia y participación paritaria, es factible afirmar que para su logro es necesario dar un primer paso, equiparar derechos “... es decir la no discriminación en los derechos. Esto supone concentrar la acción en la garantía de igualdad respecto a los derechos individuales. El reconocimiento de los derechos políticos

de las mujeres debe concentrarse en su participación paritaria en las decisiones del Estado a través de una gran variedad de mecanismos: desde la reserva de una cuota paritaria de representación [en el Congreso, gobierno nacional, gobiernos departamentales y municipales] (...) hasta el establecimiento de mecanismos preceptivos y vinculantes de consulta a las mujeres en el caso de decisiones que les afecten específicamente. Esto requiere un sistema de control y garantía de los derechos que debería incluir una instancia jurisdiccional a la que pudieran llegar los recursos y que obligase al estado” (Cobo, Rosa, 1999:10-11).

Pero no se trata, sólo que las mujeres “estén en el espacio público, sino lo que dicen en él. Por eso es imprescindible la construcción de un(os) espacio(s) político(s) feminista. La existencia de ese espacio está íntimamente vinculado con el desarrollo de la democracia. Si las mujeres no se apropian de la mitad

de los recursos políticos, las sociedades occidentales no serán nunca plenamente democráticas” (Cobo, Rosa, 1999:11). Quizás estos planteamientos sirvan de pistas, para que la Cumbre avance en precisiones acerca de la democracia y participación paritaria, teniendo como uno de los ejes la imbricación de los diversos sistemas de opresión que operan en la vida de las mujeres.

III.VI.IV.

Enfoque de derechos humanos de las mujeres

El enfoque de derechos humanos de las mujeres implica desde la visión de la Cumbre las responsabilidades del Estado en materia de protección y garantía de los mismos, la eliminación de las injusticias, exclusiones y la participación y autonomía de las mujeres. En clave de sujeto(s) político(s) se reafirma en un sujeto de derechos y un sujeto cruzado por diversas identidades y realidades que deben ser transformadas.

“El enfoque de derechos humanos de las mujeres implica romper con visiones del desarrollo que se centran e identifican a las mujeres como madres, cuidadoras y reproductoras de la especie y reemplazarlas por prácticas y visiones basadas en el reconocimiento de todas las mujeres como titulares de derechos inherentes a su condición de humanas. El propósito ya no es la satisfacción de necesidades, sino el goce de derechos. Esta distinción entre necesidades y goce de derechos es clave, porque los derechos implican obligaciones, las necesidades no. Y el enfoque de derechos significa determinar quiénes tienen responsabilidades en relación con los derechos.”

Este enfoque permite al Estado a través del cumplimiento de sus obligaciones de respeto protección y garantía, avanzar consistentemente en la superación de la desigualdad e injusticia, la eliminación de las diversas formas de discriminación y subordinación del colectivo social mujeres y en medidas afirmativas para garantizarles el acceso al poder asumiéndolas como sujeto político y avanzando así hacia

su empoderamiento y autonomía como fines en sí mismos, lo que contribuirá al logro de una sociedad igualitaria y pacífica.

El enfoque de derechos humanos de las mujeres, que incluye los derechos sexuales y reproductivos, implica para el Estado la obligación de garantizar accesibilidad, disponibilidad y aceptabilidad para enfrentar integralmente las injusticias que enfrentan las mujeres. De igual manera, este enfoque involucra el componente diferencial de derechos, que considera también la intersección de otras discriminaciones que afectan a grupos particulares de mujeres” (Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, 2015: 6-7).

III.VI.V.

Mujeres y paz

En los documentos revisados se puede sintetizar que la paz para la Cumbre se refiere a:

“...la necesidad de la paz para defender la vida, afianzar la democracia, para garantizar la participación y la representación activa de las mujeres y el goce efectivo de nuestros derechos humanos. La paz es una prioridad, superando el dolor y la tragedia, la marginalidad y la exclusión, transformando los dogmatismos, los fundamentalismos y las prácticas de una cultura que ha transitado por la guerra, para avanzar sin duda en la construcción de una sociedad justa, pluralista, inclusiva, diversa, reconciliada y respetuosa con toda la integridad y universalidad de los derechos humanos”. (Cumbre Nacional de Mujeres y Paz (2015), Propuestas de la Cumbre de mujeres y paz presentada a la Mesa de Negociación a los puntos que están acordados y los que faltan por acordar, Habana).

“La paz debe expresar las aspiraciones de un mundo justo, libre e igualitario. Una paz sin discriminación, sin racismo, sin pobreza, en democracia que garantice las múltiples formas de desarrollo de la mitad de la humanidad, las mujeres. (Manifiesto II Cumbre Nacional de Mujeres y Paz).”

“Las propuestas que formulan la Cumbre a la Mesa, están orientadas a fortalecer los acuerdos de paz en su propósito de llevar a cabo transformaciones aplazadas durante años, en relación con la ampliación de la democracia, la inclusión, el pluralismo, la participación, la igualdad y la no discriminación. Proponemos alternativas tendientes a un desarrollo económico con justicia social que parta de las necesidades y potencialidades de los territorios hacia lo nacional y que respete ecosistemas, capacidades territoriales y en capacidad de potenciar las

relaciones, articulaciones, entornos culturales y sistemas económicos regionales e interterritoriales” (Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, 2016: 5-6)

“Para que nuestras propuestas y los acuerdos avancen hacia la consecución de la paz es necesario un compromiso de toda la sociedad, pues sabemos que la paz se construye con todos los grupos poblacionales y sectores sociales; mujeres, sector empresarial, trabajadoras/es, víctimas, grupos excluidos por su condición de etnia, condiciones económicas, orientación sexual y discapacidad entre otros, porque cada uno de ellos ha sufrido la guerra. De igual manera se requiere garantizar una política pública para la paz, con una institucionalidad fuerte que cuente con el compromiso de los gobiernos departamentales y municipales puesto que la paz y los acuerdos se van a materializar en las regiones” (Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, 2016: 5-6).

Es de resaltar que de lo señalado por la Cumbre, la consolidación de la paz tiene como fines la defensa de la vida, el fortalecimiento de la democracia, la transición de una cultura que se ha construido desde lógicas guerreras y violentas hacia la consolidación de sociedades solidarias, justas y en las que los derechos humanos sean principios incorruptibles. Esta visión puede ser compartida de manera general por distintas corrientes de pensamiento sobre la paz, no obstante, la Cumbre hace explícita la premisa de que la paz implica la participación y representación activa de las mujeres en sus diversidades en los procesos de toma de decisiones que construyen comunidad política, como lo son los procesos de conversaciones para la terminación de los conflictos armados.

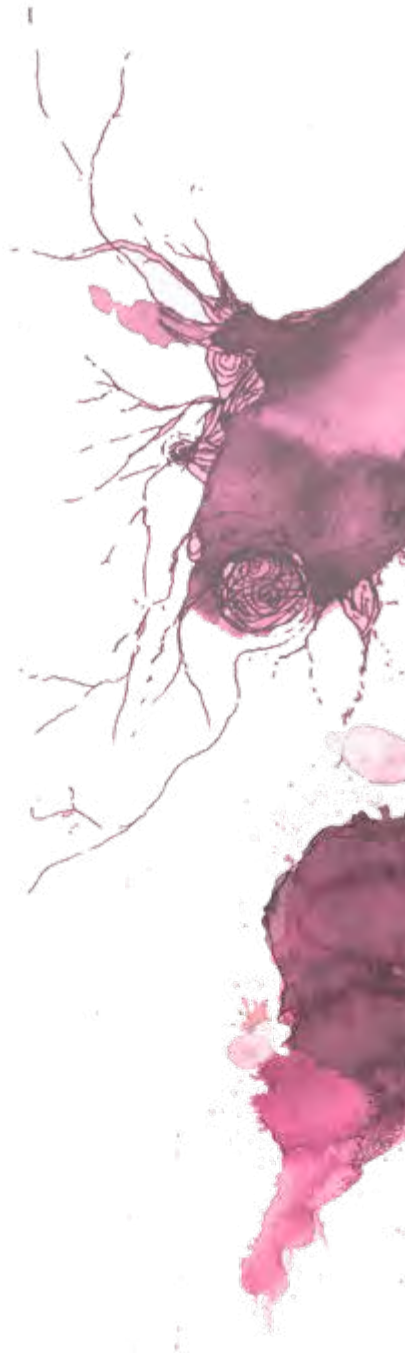
III.VII.

Nudos y desafíos en la acción colectiva de la Cumbre

Para analizar los nudos en la acción colectiva de la Cumbre, se sugieren dos pistas: 1) complejizar las consideraciones acerca de la acción colectiva, y 2) introducir algunos planteamientos de Chantal Mouffe en relación con la distinción entre lo político y la política.

En relación con la primera pista sugerida, en la introducción del presente trabajo se afirmó que la acción colectiva, será entendida como: *“aquella llevada a cabo por un grupo de personas que comparten unos intereses comunes, que se organizan en unas estructuras más o menos formales y que ponen en marcha acciones movilizadoras, todo ello bajo una determinada estructura política que facilitará o dificultará su influencia en el poder en función de sus características. Es decir, se trata de una acción conjunta que persigue unos intereses comunes y desarrolla unas prácticas de movilización concretas para alcanzarlos en un sistema sociopolítico y económico determinado...”* (Montes G, Sin fecha).

Acoger esta definición sin problematizarla, es desconocer que en la acción colectiva, se presenta un entramado de relaciones *“aglutinado en torno a una identidad colectiva que, en virtud de los deseos de incidir en los procesos de cambio social propios de todo contexto social desencadena una movilización no esporádica (caracterizada por formas no convencionales de acción) en donde el movimiento interrelaciona con una multiplicidad de actores colectivos (favorable o desfavorables a*



de movimientos sociales) que afectan y condicionan el propio discurso de la movilización emprendida por el movimiento social” (Mendiola, 2002:11 citado por Flórez, F, Juliana, 2013:20-21). Y reconocer como lo propone Flórez (2013), que en la acción colectiva se presenta un entramado de relaciones en contextos históricos determinados que afectan y condicionan el discurso y la movilización, lo cual permite rescatar los elementos subjetivos como las emociones, el conocimiento vivencial, la dimensión lúdica, la movilización de recursos y de estrategias, y puede contribuir a hallar algunas pistas para analizar las relaciones internas y externas de la Cumbre.

La segunda pista que se propone es la necesidad de diferenciar «lo político» y la «política», para Chantal Mouffe (1999), es preciso “*distinguir entre «lo político», ligado a la dimensión de antagonismo y de hostilidad*

que existe en las relaciones sociales, y la «política», que apunta a establecer un orden, a organizar la coexistencia humana en condiciones que son siempre conflictivas, pues están atravesadas por «lo político» (14). El planteamiento de Mouffe, supone el reconocimiento de la dimensión antagónica de lo político y en admitir que las disputas por el poder, el conocimiento, el reconocimiento y las agendas, son constitutivas de las sociedades humanas, por lo tanto, en los análisis sobre la acción colectiva es necesario tener presente el carácter conflictual de la política. En lugar de negar los conflictos, reducir las diferencias o negar la alteridad, Mouffe nos plantea la posibilidad de movilizar y poner en escena las diferencias y las confrontaciones de manera legítima y bajo unas condiciones reguladas por un conjunto de procedimientos democráticos.

A la luz de los ante-

riores trazos se sugiere analizar los nudos que emergen en la acción colectiva de la Cumbre, en su dimensión política, rescatando el disenso, las diferencias, los antagonismos como sustanciales al entramado de relaciones que se generan en toda acción colectiva. Una de las pretensiones de analizarlos en sus dimensiones políticas, es quebrar con la lógica de la “enemistad entre las mujeres” como resultado de un “orden natural” sino como resultado de la articulación de las relaciones de poder. Situarlos desde la primera línea argumentativa, es una forma de despolitizarlos y pensar la acción colectiva como un espacio exento de disputas de poder, resistencias, miedos, recelos, desconfianzas, solidaridades y complicidades. Es necesario comprender que “*si bien los movimientos sociales deben concebirse como lugares de resistencia (utópica) frente a los dispositivos de poder,*

es necesario también entenderlos como lugares donde se recrean relaciones de poder” (Flórez, F, Juliana, 2013:30-31).


Al explorar con los grupos y organizaciones acerca de los nudos internos y externos se observa que al interior de la Cumbre coexisten acuerdos, complicidades, tensiones, consensos y disensos.

“A veces la falta de reconocimiento de las que estamos haciendo parte de los procesos. No siempre se reconoce nuestro acumulado como lideresas y actoras políticas. Falta entender más que cada cual aportamos desde nuestros saberes y nuestras realidades”.

“La dificultad en cierta toma de decisiones, sobre todo las que están relacionadas con delegaciones en espacios de mayor impacto nacional e internacional, esta dificultad está relacionada con que en muchos momentos priman las agendas de cada organización y no la de la Cumbre. Los estilos de liderazgo que a veces tienen rasgos autoritarios y entorpecen la toma de decisiones más colectivas y democráticas, en relación con este es importante resaltar la dificultad para otorgar reconocimiento y poder a la otra/as, los compromisos y responsabilidades que a veces recarga más a unas organizaciones que a otras”.

“A pesar de los avances que hemos tenido como grupo, vemos con preocupación la dificultad en concretizar las discusiones, tener sistemas de toma de decisión más rápidos y avanzar en las acciones propuestas. Somos muy pausadas como grupo. Por otro lado, aunque nuestra organización tiene una apuesta política con la Cumbre, es difícil balancear el tiempo que se le dedica al trabajo de la organización y los compromisos que se asumen con la Cumbre... Aunque la comunicación y la confianza entre el grupo ha mejorado, siento que todas debemos mejorar la forma de comunicarnos entre nosotras... Aún veo que existe una





debilidad en la representación de la Cumbre para varios espacios, donde las delegadas no participan de manera constante. Esto tiene un impacto negativo a nivel externo”.

“Un bajo reconocimiento de lo que es propio de cada organización o red que es parte de este espacio. Unas relaciones de poder que no logran generar un trabajo dinámico y generoso. Ausencia de acuerdos y mecanismos para tramitar estos conflictos. La Cumbre además no cumple acuerdos sobre visibilización de los diversos liderazgos internos. Relaciones de poder desiguales”.

“El reconocimiento y el respeto de las diferencias”.

“El equilibrio de responsabilidades y compromisos que terminan generalmente en unas pocas organizaciones [...] La construcción de confianzas a la hora de definir las responsabilidades políticas en los escenarios de participación. Participación y representación equilibrada de las organizaciones que hacen parte de la Cumbre en espacios externos donde invitan a la Cumbre”.

“La toma de decisiones: es un proceso lento que se regresa de forma constante, esto hace más complejo el poder responder a las coyunturas del país y del proyecto que está vigente.

“La competencia y no se ha desarrollado una capacidad de diálogo y transformación por las dificultades que se tienen en tramitar las tensiones. Un bajo reconocimiento de lo que es propio de cada organización o red que es parte

de este espacio. Unas relaciones de poder que no logran generar un trabajo dinámico y generoso”.

“El reconocimiento de saberes diversos de las organizaciones de la Cumbre...de las diferentes capacidades de las organizaciones, no solo en términos económicos, sino en los diferentes recursos que puedan aportar cada organización”.

Las personas entrevistadas, externas a la Cumbre coinciden en que:

“La diversidad y pluralismo de organizaciones y planteamientos, con agendas propias, se ha presentado como un nudo en diversas ocasiones en las que se requería su accionar político, en vez de convertirse en una fortaleza”

“Las dificultades para superar desconfianzas y hacer alianzas”.

Para las organizaciones y grupos los nudos, en su relacionamiento

o interlocución externa, tienen que ver con:

[...] “la competencia, en muchos momentos, desleal entre las organizaciones de mujeres generando dificultades para concertar con otras organizaciones y espacios de mujeres. Esta dificultad es más manifiesta por algunas organizaciones de la Cumbre” [...]

“Es un espacio bastante cerrado que no permite fácilmente interlocución con otros espacios. Altísimos niveles de prevención con otros y otras. Falta de madurez para el trabajo en alianza con otros”.

“Tensiones con otras organizaciones, redes y plataformas de mujeres. No ampliar a la participación de otras organizaciones, redes y plataformas de mujeres”.

Un nudo que emerge, en la ruptura con la Red Nacional de Mujeres, es el de la centralidad de la violencia sexual y los derechos de las personas

LGTBI. Todas las organizaciones y grupos compartían la importancia política de la inclusión de la violencia sexual y los derechos de las personas LGTBI como puntos sustanciales del Acuerdo en clave de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Sin embargo, el debate se ubicó en cuál era la centralidad de la violencia sexual y las víctimas de esta.

Para la Cumbre la discusión no dada entre las organizaciones y grupos se puede sintetizar en los siguientes puntos: **1)** algunas organizaciones y grupos de mujeres consideraban que: **a)** centrar la agenda en la violencia sexual oculta otros crímenes cometidos contra las mujeres en ese contexto; **b)** la centralidad de las víctimas de violencia sexual, contribuye a reforzar visiones presentes en la sociedad colombiana, acerca que existen víctimas de “primera y segunda categoría”, y no se develan las múltiples

violencias que vivieron las mujeres; 2) otro aspecto relevante de debate fue el de la sanción a la violencia sexual frente al cual había posturas diversas: si hacerlo desde un horizonte de justicia restaurativa, con mayor énfasis en la restitución de derechos y las garantías de no repetición o hacerlo desde una visión de justicia retributiva centrada en el análisis en la violación de la normatividad nacional e internacional vigente en el país; 3) la implicación que tenía la centralidad de la violencia sexual para la reparación transformadora vista en íntima relación con la justicia y los diversos sistemas de opresión que se encarnan en las mujeres. Esta reflexión remite a preguntas tales como ¿el daño para una mujer despojada de su tierra se encarna en su cuerpo de la misma forma que el daño a una mujer víctima de la violencia sexual? ¿Se pueden homologar esos daños, para reparar a las

mujeres? ¿Es más víctima la mujer que sufrió la violencia sexual que la mujer a la cual le desaparecieron a su hijo/o, esposo o algún miembro de su familia?

Por supuesto, las respuestas no son unívocas, y no lo son, porque se debe estar abiertas a interpelar y exigir justicia en lo referente a todos los ámbitos de la vida y a los diversos sistemas de opresión que se encarnan en las mujeres, de manera que en el proceso de construcción de la paz, podamos avanzar en superar las condiciones, objetivas y subjetivas, que obstaculizan el vivir plenamente la vida de acuerdo a las habilidades, capacidades y ambiciones, con autonomía, libres de relaciones de opresión, subordinación y de violencias en su contra.

La Cumbre plantea que, en el contexto de posconflicto, se debe promover y garantizar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación transformadora para las mujeres víctimas y fortalecer un contexto de construcción de paz con justicia social; lo cual implica un reconocimiento, público, de todos los actores armados, legales e ilegales, de que en el contexto de la guerra se ha atentado en forma agravada y desproporcionada contra las mujeres. Así como el reconocimiento de sus responsabilidades y obligaciones en los procesos de verdad, justicia y reparación.

Es pertinente tener en cuenta que, dadas las urgencias en el Comité Político de incidir en la Mesa, no se generó el espacio para dialogar acerca de este nudo y los diferentes argumentos y visiones no fueron claramente sustentados. Estas posturas circularon por espacios diferentes al Comité Político, generándose con ello tensiones y mal entendidos que pudieron haber sido resueltos vía una discusión abierta y pluralista. El no haberse dado la oportunidad de dialogar acerca de



las diversas posturas, quizás contribuyó a fortalecer la visión “de la enemistad entre mujeres”. Visión que el patriarcado ha utilizado históricamente para despojar a las mujeres y al(los) feminismo(s) de su carácter de su sujeto(s) político(s) interpretando y caracterizando sus diferencias políticas desde valoraciones centradas “en el campo de la emocionalidad” y no como derivadas de posturas políticas, agendas diversas, intereses y necesidades que entran en contradicción porque proceden de los contextos y de los diversos sistemas de opresión que las mujeres encarnan.

Por lo demás, analizar las contradicciones y tensiones presentes en la acción colectiva del(los) feminismo(s), es asumir el desafío de comprender “*cómo las mujeres nos construimos como iguales en el dolor de sabernos distintas*” (Flórez, F, Juliana, 2013:81), y es interpretar que las contradicciones, las tensiones, los disensos son una posibilidad para que la “*singularidad y la comunalidad se conviertan en un espacio para dejarse sorprender por la opacidad del propio deseo, del de aquellos y aquellas con quienes nos relacionamos, y más importante todavía, del deseo tramado colectivamente*” (Flórez, F, Juliana, 2013:84). En este sentido, es pertinente tener en cuenta que en los grupos, redes y organizaciones se manifiestan siempre formas múltiples y ambiguas de interpretación de las realidades que se desean transformar, de las prioridades, las agendas y las estrategias. Teniendo en cuenta esas realidades es posible afirmar que el factor común que se encuentra en las diversas vindicaciones y movilizaciones, es el anhelo de una sociedad a la medida de las mujeres y la posibilidad de ser y estar en el mundo.

Autonomía y control, nudo que se encuentra relacionado con la Cumbre como una plataforma dinámica en la que se dan unas prioridades temáticas y políticas que se acuerdan de manera consensuada entre las organizaciones, y no siempre todas están de acuerdo generando una tensión en-

tre autonomía y control, que se enfrentan entre sí, a través de dinámicos y contradictorios movimientos de la actuación social y política. Oscila permanentemente el reclamo por la autonomía del grupo y la demanda por la autonomía de la red o la plataforma. En oportunidades, se confronta la autonomía y el control de la red o plataforma, con la autonomía y el control de los grupos y organizaciones que la integran, y viceversa. Esta tensión está presente en toda acción colectiva, reconocerla, asumirla como elemento de las dinámicas sociales y tramitarla de manera que se establezcan reglas claras del juego; reglas que siempre deben responder a los momentos, las necesidades y expectativas de quienes integran la red o plataforma, quizás sea una alternativa que permita fortalecer a la Cumbre.

La pretensión del unanimismo, nudo que se constituye en obstáculo para lograr una actuación que sea previsible; es decir, intervenir en la estructura motivacional-cognitiva-emocional, que posibilite que los sujetos actúen (Aquiles, Ch, Amparán y López G, Alejandro, 2006: 5); pues, el unanimismo impide que salgan a la luz las posturas disidentes; no se posibilita abordar discusiones teóricas, políticas y estratégicas dentro de la plataforma, red o grupo o se impide la crítica, y que otras voces sean audibles. Probablemente de lo que se trata, es que la Cumbre pueda dar cuenta de la emergencia de interrogantes y acciones que responden a tensiones políticas y complejidades teóricas, abriendo nuevos horizontes en el proceso, siempre inacabado de la acción colectiva (Cabrera, María y Vargas, Lilianna, 2014: 21).

Abordar en la práctica y analíticamente, el unanimismo, debe llevar a situar que, en la acción colectiva, se encuentra en tensión la tradición de la política como un consenso y *“lo político definido como disenso”* (Flórez, F, Juliana, 2013:36), y que se oscila entre consenso y disenso, y *“...el consenso es producto de negociaciones y conflictos en torno a*

una situación y en torno a la necesidad de intervenir sobre ella. La fuente de esas tensiones, y esto es muy importante, es de índole ideológico” (Flórez, F, Juliana, 2013: 37-38). Ahora bien, el campo social es un vasto espacio de antagonismos en permanente reproducción; por ello, es imposible pactar un total consenso, y llegar a él debe ser una estrategia *“temporal y precaria”* (Flórez, F, Juliana, 2013: 53, el entrecomillado es de la autora).

De lo manifestado por las organizaciones que integran la Cumbre, en la acción colectiva se presentan otros nudos que se derivan de; a) prácticas de no reconocimiento de cada una de las organizaciones; b) lo *“lento”* de los procesos de tomas de decisiones por las tensiones existente entre los intereses de cada organización y los intereses colectivos, lo cual se aúna a expectativas individuales frente a lo que se considera *“rápido”, “efectivo”*

o *“concreto”* y remite a la necesidad de definir tiempos para el debate y para la realización de actividades de la Cumbre; c) las comunicación e interlocución no fluye en algunas oportunidades de manera rápida y oportuna; d) disputa por la representatividad en ciertos escenarios de incidencia política; e) limitantes al momento de plantear posturas diferentes y que éstas tengan legitimidad en la Cumbre, lo cual se traduce en un insuficiente abordaje colectivo de las posturas políticas y de los juegos de poder que en ella emergen; f) aún no se encuentra el equilibrio de responsabilidad que asumen las organizaciones para la Cumbre; g) aún no se ha consolidada la identidad como Cumbre como espacio material y simbólico, para tejer y entretejer alianzas, para incidir y desafiar los mandatos patriarcales que excluyen a las mujeres de las decisiones acerca de la paz y la polí-

tica, generando malestares frente percepción de la Cumbre como un espacio cerrado que no da oportunidad de ingresar a él, a otras organizaciones y grupos, del ámbito nacional y territorial, y h) la pugna de agendas, espacios, liderazgos y reconocimiento con otras organizaciones y grupos que no hacen parte de la Cumbre.

Para trazar las pistas y armar el mapa más completo del entramado de relaciones que vive la Cumbre en su acción política, se preguntó a los grupos y organizaciones por las estrategias o mecanismos que se ha acordado para gestionar dichos nudos, sus respuestas son diversas, algunas consideran que se han enfrentado los nudos a través del dialogo y otras que no existe mecanismos para gestionarlos de manera sistemática. Esta es la visión de los grupos y organizaciones:

“Todavía la Cumbre no se ha dado a la tarea de abordar sistemáticamente estos aspectos, prima más el activismo que hacer un trabajo juicioso sobre estos problemas de forma que permita a la Cumbre consolidar su accionar adentro y afuera. Es importante resaltar que algunos de los nudos, los que menos conflictos generan, se van resolviendo en el día a día. La dificultad para abordar estos nudos no ha significado parálisis de la acción, pero sí perder capacidad de respuesta en momentos estratégicos del país”.

“Es difícil colocar estos temas en el colectivo de la Cumbre. Es decir, no se tramitan”.

“Antes de que la Red Nacional de Mujeres se retirara de la Cumbre, se desarrollaron espacios de diálogo y mediación con el apoyo de ONU Mujeres. Posteriormente, los malentendidos o nu-

dos se han tramitado en las reuniones de la Cumbre”.

“Se mantienen, no se profundiza en la discusión”.

“Aunque no siempre hay espacios para hablar sobre los temas que generan tensiones por las agendas siempre cargadas en las reuniones, se han hecho esfuerzos para tramitar las preocupaciones, si no todas, algunas que tocan la participación y el compromiso de las organizaciones, las relacionadas con el horizonte político de la Cumbre, sobre con quién se articula la Cumbre”.

“Se han realizado talleres de fortalecimiento interno, diálogos abiertos, acuerdos de trabajo avanzado en el reconocimiento mutuo de las organizaciones que hacen parte de esta instancia”.

“Existen varias formas en los momentos de la

Cumbre, algunos internos en el Comité Político, desde dejar pasar la situación para no generar dificultades hasta el diálogo y el debate, más presente a medida que se va construyendo la confianza tanto adentro como afuera”.

Lo anterior permite concluir que existen acuerdos en relación con planteamientos como la solución negociada y pacífica a la terminación del conflicto armado; la inclusión de las mujeres en todos los escenarios de negociación para su terminación; las mujeres como sujetos de derechos en la construcción de la paz; la inclusión de una perspectiva de derechos de mujeres en todas las discusiones y toma de decisiones que afectan sus vidas; soluciones no armadas ni militares para la seguridad y protección de las mujeres y sus comunidades. Así mismo, existen acuerdos con las propuestas pre-

sentadas a los diferentes espacios en los cuales la Cumbre incide; la importancia de incidir como plataforma; las estrategias, espacios y actores políticos para la incidencia .

Los nudos y la ausencia de mecanismos y/o estrategias para gestionarles, invitan a la Cumbre a analizarlos teniendo como pistas reflexiones sobre el antagonismo y el disenso presente en toda acción política. Otra línea a explorar, es comprender que la acción política de la Cumbre se da en un *“campo social de naturaleza antagónica”* (Flórez, F, Juliana, 2013: 54), por lo tanto, no escapa a los conflictos, y debe enfrentarse en lo cotidiano con las dinámicas existentes en su interior. Dinámicas en las cuales está presente el antagonismo y el disenso; *“pero dado que la categoría de antagonismo es mucho más amplia que la de disenso, no podemos suponer que todo antagonismo conduce necesariamente a un disenso”* (Flórez, F, Juliana, 2013: 54), sugiere Flórez entender *“los disensos como dinámicas colectivas , producto de los antagonismos residuales que inevitablemente persisten después de dar prioridad estratégica (más no ontológica) a la identidad en torno a la cual se articula una lucha”* (Flórez, F, Juliana, 2013: 54).

Comprender los nudos que enfrenta la Cumbre, en lo interno y externo, se constituye en una oportunidad para que el Comité Político se dé a la tarea de buscar mecanismos para gestionar productivamente las diferencias que surgen a su interior, de forma que ellas no conduzcan a la inmovilización y a las exclusiones; por lo demás, se debe tener en cuenta que las *“diferencias entre quienes participan en una misma lucha supone interesarse por el lugar que un movimiento reivindicativo de la diferencia atribuye al tema de la igualdad; es decir, preocuparse por el modo como un movimiento construye su identidad aglutinadora hacia adentro y diferenciadora hacia afuera y, de manera simultánea, cómo busca tender*



puentes entre las diferentes posiciones del sujeto que existe en su interior”v(Flórez, F, Juliana, 2013: 57). Gestionar las diferencias conduce a desarrollar estrategias y recursos que sean “lo suficientemente estables para perdurar, pero lo bastante flexibles para no mecanizar sus acciones colectivas” (Flórez, F, Juliana, 2013: 57

Por último, para avanzar en la gestión de los nudos referidos a la representación, toma de decisiones y valoraciones, no valoraciones, de las experiencias y conocimientos; una pista a indagar son los “Principios para una estructuración democrática” que menciona Jo Freeman(1988), los cuales hacen relación a la delegación por métodos democráticos; exigir a las personas en quienes se ha delegado autoridad que sean responsables ante aquellas que las han elegido; distribución de autoridad entre el mayor número de personas, grupos u organizaciones que sea razonablemente posible; rotación de puestos entre las diferentes personas; difusión de la información lo más frecuentemente posible, y acceso igualitario a los recursos (47-49).

Los nudos derivados de la acción colectiva de la Cumbre, plantean desafíos que remiten a las prácticas políticas, a los desarrollos teóricos y la pluralidad de posturas y experiencias, invitan a superar la visión lineal de los procesos sociales y políticos y la idealización de las sujetas/os que participan en ellos. Además, a superar la negación del conflicto y la disputa de poderes presentes en todo proceso de movilización social y política. La Cumbre cuenta para enfrentar los desafíos, de cara a las nuevas realidades del país y de las mujeres, con su capacidad para proponer, producir información, tejer alianzas en lo nacional, territorial e internacional, para concertar y llegar a acuerdos sobre los puntos fundamentales que le han permitido un accionar exitoso en su proceso de incidir en la Mesa y en los espacios de toma de decisiones. Los desafíos más significativos se refieren a:

1. Asumir el proceso de la Cumbre como algo en constante movimiento, con interrogantes, respuestas y decisiones que van y vienen, y algunos de ellos se detienen en el tiempo, pero no se congelan; por el contrario, emergen de acuerdo al contexto y a las dinámicas internas de la Cumbre, y de los grupos y redes que la conforman. El movimiento entendido, como un proceso de construcción de saberes y de disputa de poderes que se adapta al contexto de subjetivación, y que remite a la capacidad de volver siempre sobre conocimientos y certidumbres e incertidumbres. Ese continuo movimiento deja la sensación de no avanzar, de volver siempre a las mismas discusiones, a las mismas preguntas, de acordar y luego nuevamente discutir sobre lo acordado de no tomar de-

cisiones rápidas. Así lo expresa una de las organizaciones de la Cumbre:

“A pesar de los avances que hemos tenido como grupo, vemos con preocupación la dificultad en concretizar las discusiones, tener sistemas de toma de decisión más rápidos y avanzar en las acciones propuestas. Somos muy lentas en la toma de decisiones como grupo”.

El reconocer el permanente movimiento de la acción colectiva de la Cumbre en sus dinámicas internas y externas, no puede llevar a una mirada acrítica o complaciente de su accionar. El punto es, lograr un equilibrio que posibilite a la Cumbre y a las organizaciones y grupos que confluyen en ella, mirar críticamente su accionar para hacer los ajustes necesarios que permita continuar tejiendo

y entretejiendo alianzas, y que potencien la autonomía de las mujeres en el camino de la paz.

2. Analizar de manera crítica el gran acervo de información producida por la Cumbre, en su acción colectiva, y la contenida en las entrevistas realizadas a las organizaciones y grupos que integran la Cumbre y a personas externas a ella. Información que se debe constituir en ruta(s) de acceso para retrospectivamente describir y analizar la acción colectiva de la Cumbre para incidir en el Mesa, y hallar pista o indicios que contribuyan a trazar nuevos mapas y rutas para la acción colectiva de la Cumbre, y del(los) feminismo(s) en sus exigencias de ser pactantes y no pactadas en los procesos sociales que no solo involucran la autonomía y la vida

ver con la familia, la comunidad y el territorio. En relación con el análisis de la información a la luz de la(s) teoría(s) feminista(s), se trata de lograr que algunos de los planteamientos esbozados en el capítulo II del presente trabajo, permitan superar la descripción de los hallazgos para interpretarlos desde una dimensión teórico-político

PARTE IV.



LECCIONES APRENDIDAS

Desde una mirada retrospectiva y prospectiva de la acción colectiva de la Cumbre en su deseo de incidir en la Mesa de Conversaciones en La Habana y en la Mesa de Quito, y de tejer y entretejer alianzas y concertaciones que dieran fuerza colectiva a su exigencia de ser pactantes y no pactadas y de la inclusión y reconocimiento de sus derechos como garantía para el logro de la paz con justicia social. Las lecciones aprendidas serán formuladas como pistas que buscan capturar, evidenciar e identificar tendencias del accionar de la Cumbre, en el

complejo entramado de relaciones del movimiento feminista, y del proceso de Conversaciones del Gobierno Nacional y las FARC- EP, y sugerir algunas recomendaciones prácticas y útiles para su aplicación o replicación en otros contextos y en el diseño y/o ejecución de otras iniciativas.

La primera lección es que las imbricaciones que se dan entre distintos sistemas de opresión como el patriarcado, la colonialidad y la heteronormatividad, deben ser reconocidas y analizadas en los procesos de incidencia política que realizan las mujeres para constituirse como sujetos

políticos en los espacios de decisión sobre la vida en comunidad, como es el caso de los procesos de conversaciones para la terminación de los conflictos armados. La incidencia implicó para la Cumbre la movilización de los discursos, prácticas y recursos de las organizaciones que la integran desde su diversidad epistemológica, política y teórica, lo cual se tradujo en la fisura de la hegemonía masculina en el proceso de Conversaciones y en el Acuerdo Final.

Como parte de esto, la posibilidad de reflexionar sobre las realidades a las que se acercan y

de las que hacen parte las organizaciones de la Cumbre, es condición para la transformación.

Es entonces la reflexión, frente al establecimiento de alianzas y en el encuentro con otras que se demuestra la capacidad transformadora del movimiento feminista y de mujeres, y en particular, de la Cumbre como parte de este. Se reafirma la convicción de que juntas somos más.

De otro lado, se hace referencia a las posibilidades que edifican las mujeres para construir sentidos de horizonte político distintos a los impuestos por la modernidad como parte de las continuidades del movimiento feminista y de mujeres. La Cumbre es ejemplo de una apuesta política en la que confluyen diversos saberes y conocimientos que han construido de manera autónoma las organizaciones que la integran, no obstante, se inscriben en una historia más am-

plia, de más de dos décadas de concertaciones, de disensos, de construcción de alianzas entre el movimiento de mujeres y en relación con otros movimientos sociales. Así, la segunda lección es reconocerse como herederas y parte de la historia de las mujeres en Colombia por la búsqueda de la paz, lo cual enriquece la historización de las mujeres, y rompe con las visiones hegemónicas, patriarcales y universales del conocimiento y de la configuración política del país.

La tercera lección que se plantea para la Cumbre es la necesidad del diseño de mecanismos y estrategias que permitan situar los debates, los disensos, los conflictos, como parte inherente de la vida política de la Cumbre. No se trata de negarlos, ignorarlos o siempre llevarlos al consenso, en su lugar que sean reconocidos como legítimos sin que obstaculicen los procesos de refrendación de

agendas que permitan lograr un cierto equilibrio entre la agenda propia de la Cumbre, que exige la acción colectiva, y la de los grupos y organizaciones que la integran. Dichos mecanismos y estrategias son los que permitirán superar los nudos relacionados con la confianza, el reconocimiento de las distintas experiencias, saberes y conocimientos; así como fortalecer las diversas formas de posicionamiento que se pueden asumir en los espacios políticos de representación y equilibrar las responsabilidades que se asumen al interior de la plataforma.

Frente a la pregunta ¿cuál es la identidad colectiva de la Cumbre?, esta tiene la tarea pendiente de reconocer el momento histórico y los motivos que llevaron a su conformación, de cara a los logros alcanzado, a las dinámicas políticas que se están gestando actualmente de cara a la

implementación del Acuerdo Final y a la proyección que pueden hacer de sí, como plataforma política. Con estos elementos, la Cumbre puede repensarse el quiénes son y quiénes quieren ser, con el ánimo de dar un salto cualitativo político de la Cumbre como un medio para la incidencia política como un sujeto colectivo y político.

En otras palabras, la Cumbre cuenta con un acumulado político, que le ha permitido potenciar su acción colectiva, la cuarta lección es la necesidad de revisarse y continuar proyectándose como colectivo político. Como parte de este ejercicio, devienen retos para las organizaciones en términos de hacer consciente la necesidad de reconocer a las otras, de que la exclusión es parte de la definición del nosotros y que en la Cumbre pueden recrearse lógicas de las relaciones de poder que se juegan en Colombia.

La quinta lección es que la estrategia de incidencia articulada a la estrategia de comunicaciones y al diálogo con otros actores sociales, políticos y con la comunidad internacional, posibilita una incidencia de mayor impacto político, y a ganar legitimidad y reconocimiento. Es en este sentido, la experiencia de la Cumbre de vital importancia para otras plataformas, organizaciones de Colombia, e incluso del mundo.

Finalmente, de cara a los enunciados recurrentes que se encuentran en la “formación discursiva” de la Cumbre, emerge, como lección, la pertinencia de fortalecer constantemente conocimientos y saberes que confluyen en este espacio. Esto bajo el supuesto de que la Cumbre como sujeto político, no es solamente activista, es productor de un discurso y de una serie de reflexiones y pensamientos que se enmarcan en la construcción de conocimiento de las mujeres colombianas en relación con la paz.

PIE DE PÁGINA

1. La Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, inicialmente estuvo conformada por 9 plataformas y grupos de mujeres. Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), Casa de la Mujer, Colectivo de Pensamiento y Acción, Mujeres, Paz y Seguridad, Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA), Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP), Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL), Mujeres por la Paz, Red Nacional de Mujeres y Ruta Pacífica de las Mujeres. La Red Nacional de Mujeres hizo parte de la Cumbre hasta enero de 2017. En la Cumbre confluyen plataformas que no se auto denominan organizaciones feministas, pero sí como defensoras de los derechos de las mujeres.
2. La acción colectiva, en el presente trabajo, será entendida como: “aquella llevada a cabo por un grupo de personas que comparten unos intereses comunes, que se organizan en unas estructuras más o menos formales y que ponen en marcha acciones movilizadoras, todo ello bajo una determinada estructura política que facilitará o dificultará su influencia en el poder en función de sus características. Es decir, se trata de una acción conjunta que persigue unos intereses comunes y desarrolla unas prácticas de movilización concretas para alcanzarlos en un sistema sociopolítico y económico determinado. Asumí la responsabilidad de elaborar la sistematización del proceso de incidencia de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, con la conciencia de ser investigadora-ac-
- tora, lo cual significa reconocer el permanente movimiento entre mi quehacer profesional como investigadora y el de militante feminista. Situada también en ese doble movimiento: conocer y actuar para contribuir a transformar la realidad(es) de las mujeres en sus diversidades.
3. Mapa de proceso será entendido para el presente trabajo como los intersticios de poder que las mujeres arrebatan al patriarcado y como ruta(s) de acceso para describir y analizar críticamente la acción colectiva de la Cumbre para incidir en la Mesa de Conversaciones en la Habana.
4. Los años ochenta marcaron una discontinuidad en el pensamiento feminista ante la necesidad de dar cuenta de las complejas imbricaciones presentes en las

relaciones de opresión y subordinación a las que se enfrentan las mujeres, las cuales no solo se asientan en las relaciones de sexo/género o clase, sino también en la heteronormatividad, la racialización y el papel del Estado en la producción y reproducción del género y la sexualidad. Para ampliar el debate se puede consultar: Brah Avatar, Sandoval Chela, Sandoval Anzaldúa, Gloria (2004), *Otras inapropiables*. Feminismos desde las fronteras, Traficantes de Sueños, Madrid. Mignolo, Walter (2003), *Historias locales/diseños globales*. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo, Madrid. Curiel, Ochy (2005). *Identidades Esencialistas o Construcción de Identidades Políticas*. El dilema de las Feministas Negras. En: *Mujeres Desencadenantes*. Los Estudios de Género en la República Dominicana al inicio del tercer Milenio, INTEC, Santo Domingo. Curiel, Ochy (2007), *Los aportes de las afrodescendientes a la teoría y la práctica feminista: Desuniversalizando el sujeto "mujeres"*, en publicado en: *Perfiles del Feminismo Iberoamericano*, vol. III Catálogos, Buenos Ai-

res. Hill Collins, Patricia (1998). "La política del pensamiento feminista negro", En: Marysa Navarro (compiladora) *¿Qué son los estudios de mujeres?* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

5. Se entiende por "formación discursiva" el conjunto de enunciados que no forman un cuerpo teórico ni una doctrina coherente y acabada, sino que existen, precisamente, como producto de las prácticas políticas que caracterizan a las plataformas y grupos que conforman la Cumbre.
6. El modelo hegemónico patriarcal heterosexual y racista, es entendido como una estructura social de dominación y de jerarquía, que, estando íntimamente ligada con el capitalismo, mantiene y retroalimenta la dominación sobre las mujeres, las cuales siguen inmersas en relaciones de subordinación y opresión. Este sistema de desigualdad se manifiesta en niveles macro como en las estructuras socioeconómicas, en la división sexual del trabajo, en la producción y en la reproducción. Y en niveles micro, como en la vida cotidiana, las

relaciones de pareja, las relaciones sexuales, relaciones familiares, el racismo. Es un modelo que considera como norma la heterosexualidad y como desviado otras identidades sexuales.

7. Las discusiones sobre el sujeto político remite a los debates sobre la modernidad, el sentido de la política y a la comprensión de las subjetividades políticas. Para el propósito del presente trabajo se comparte la propuesta de Chantal Mouffe (1999) que "propone que el agente social sea comprendido como entidad constituida por un conjunto de posiciones de sujeto que nunca están totalmente cerradas en un sistema fijado de diferencias; una entidad construida por una diversidad de discursos entre los cuales no tiene que haber necesariamente relación, sino movimiento constante de sobre determinación y desplazamiento que hace imposible hablar del agente social como entidad única y homogénea", citado por Vargas, Viviana y otras (2009), *Constitución de sujeto político: historias de vida política de mujeres líderes afrocolombianas*, [http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v8n3/](http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v8n3/v8n3a5.pdf)

[v8n3a5.pdf](http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v8n3a5.pdf) La propuesta de Mouffe permite dialogar con la diversidad de identidades y subjetividades presentes en la Cumbre y comprender su "formación discursiva".

8. Se elaboraron dos formatos para entrevistas: uno para las organizaciones que hacen parte de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz y otro para personas externas que han acompañado el proceso de la Cumbre, tales como funcionarias de ONU Mujeres, de embajadas y de personas que estuvieron vinculadas a la Mesa de Diálogo. Con la Red Nacional de Mujeres se realizó una entrevista semiestructurada, 31 mayo 2018.
9. Las continuidades y discontinuidades deben ser analizadas e interpretadas desde una perspectiva histórica y no como un proceso lineal. Las continuidades y discontinuidades en los desarrollos teóricos y en las agendas tienen como eje articulador la desestabilización del modelo hegemónico patriarcal heterosexual y racista, desde diferentes horizontes políticos y estrategias de acción.
10. El eurocentrismo, es la

visión que considera a Europa como centro o protagonista de la historia y la civilización humana.

11. La Internet permite la articulación de proyectos alternativos locales mediante protestas globales, que acaban aterrizando en algún lugar del planeta. Una expresión de lo local con lo global son las movilizaciones #NiUnaMenos, #Metoo (Yo También y la "Ola Verde". La primera nace en Argentina en 2015, luego de que una adolescente de 16 años fuera brutalmente violada y asesinada en la ciudad de Mar del Plata. Esto ha llevado a una protesta masiva en contra de las violencias contra las mujeres y los feminicidios, que se ha extendido en América Latina, Europa y Estados Unidos. La segunda movilización #MeToo, surge en 2017, mujeres actrices y mujeres famosas del espectáculo denunciaron situaciones de abuso y acoso sexual por parte de directores, actores y magnates de la industria del cine en Hollywood. La "Ola Verde" nace en Argentina. Verde por el pañuelo verde distintivo del apoyo a la campaña a favor del aborto en Argentina, se convirtió

en una marea que se expandió por todo el país y con mayor presencia en los grandes centros urbanos. Estas mujeres abrieron la puerta para que otras mujeres se animaran a denunciar y contar sus historias. Estas movilizaciones locales alcanzaron dimensiones globales gracias a las redes sociales, ello ha contribuido a analizar y comprender las violencias contra las mujeres, en sus múltiples manifestaciones, como un problema global resultado del modelo hegemónico patriarcal heterosexual y racista.

12. "La identidad se construye en la relación del sujeto con su entorno y con los otros. Esta afirmación sólo evidencia que la identidad refiere a la construcción del sujeto en lo social. Por tanto, la identidad no apunta a la esencia del ser. La identidad no es algo dado, no es fija. No es la suma de características sociales, psicológicas y/o culturales. La identidad no viene dada desde fuera. Los Otros y el entorno son vitales para su construcción. La identidad es una construcción permanente" Toledo J, María Isabel, sobre la construcción identitaria en <https://>

www.researchgate.net/publication/260772276_Sobre_la_construccion_identitaria

13. La exposición de las continuidades y discontinuidades del feminismo(s) se centra, en el presente trabajo, en su agenda de paz. No se hace mención a agendas que han estado presentes desde la década de los 80 y que también han significado movilización, alianzas, concertaciones y tensiones. El dejar por fuera agendas como la de los derechos sexuales y reproductivos, la de las violencias contra las mujeres y la de participación política o la de políticas públicas a favor de las mujeres, no significa en ningún caso darle mayor o menor peso a la agenda de paz, ello tiene que ver con que la acción colectiva de la Cumbre se centra en la paz.

14. En la década de los 80 surgen organizaciones feministas y de mujeres, algunas de ellas hoy llamados ONG, impulsados por grupos feministas como Mujeres en la Lucha, Casa de la Mujer, Diálogo Mujer, Vamos Mujer en Medellín, Taller Recursos para la Mujer, Movimiento Popular de Mujeres, Las

Brujas Escriben, las “Mujeres”, la Manzana de la Discordia, el Frente Amplio de Mujeres, la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia. -ANMCIC-, entre otras. Algunos de estas iniciativas no se consolidaron en el transcurso del tiempo. En esta década algunos sindicatos y por presión de las mujeres sindicalistas se crean las Comisiones de la Mujer al interior de los sindicatos y de algunos partidos de izquierda.

15. La idea de realizar el I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, surge en 1979 del Grupo de la Conjura de Venezuela, por dificultades internas no lo pueden realizar y grupos feministas de Colombia asumen la tarea de organizarlo. El proceso de concertaciones, alianzas, definiciones del carácter del Encuentro, los temas, la financiación y las participantes, duró 2 años. Los debates del Encuentro giraron en torno a: sexualidad y vida cotidiana; mujer y cultura; mujer y trabajo y feminismo y lucha política. Se debatió acerca de la libre opción a la maternidad; la violencia sexual, el lesbianismo, el patriarcado, la doble

militancia, las condiciones de vida de las mujeres, la relación feminismo con las mujeres de los sectores populares, entre otros temas. Para ampliar la información consultar: Isis, (1982), Boletín Internacional de las Mujeres, Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. Suaza, V, María Cristina (2008) Soñé que soñaba: Una crónica del movimiento feminista en Colombia de 1975-1982, Bogotá.

16. En este gobierno se reconoce a la FARC-EP como interlocutor político, se conforma la primera Comisión de Paz y se generan una serie de diálogos con sectores sociales y políticos. El proceso no llegó a feliz término por variadas razones, entre ellas la falta de respaldo político. El Comisionado Otto Morales, renuncia a su misión y, una frase que hará historia resume sus razones: “Los enemigos agazapados de la paz, dentro y fuera del gobierno”. Ver: Villaraga, Sarmiento Álvaro, (2015) La biblioteca de la paz 1980-2013, Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014, Fundación Cultura Democrática, Bogotá D.C.

17. El Colectivo se disuel-

ve por factores internos como disensos no tramitados adecuadamente, posturas diversas acerca de la participación de las mujeres en la Asamblea Nacional Constituyente ir con listas propias o respaldar listas de partidos de izquierda o de sectores democráticos y factores externos como la emergencia de nuevos liderazgos y de grupos de mujeres. La línea de llegar a la Asamblea con lista propia impulsa la Campaña “Mujer Vota por ti Mujer” con dos candidatas Rosita Turizo de la Unión de Ciudadanas de Colombia y a Norma Villareal.

18. En 1988 el Presidente Virgilio Barco propuso reforma total a la Constitución de 1886, impulso mesas de trabajo para que ante la Comisión Tercera de la Cámara se presentaran las propuestas de reforma. La presión de sectores políticos y sociales llevó al expresidente Misael Pastrana, jefe del Partido Conservador a firmar un acuerdo para sacar adelante la reforma constitucional. En este contexto se inicia el movimiento estudiantil universitario, autodenominado “Todavía podemos salvar a Colombia” impulsor de la Séptima

Papeleta. El movimiento logró que se contara extraoficialmente un voto extra en las elecciones parlamentarias de marzo de 1990, solicitando una consulta popular para la convocatoria a una Asamblea Constituyente. Como consecuencia, se convocó a elecciones para el 9 de diciembre de 1990, para elegir los 70 delegatarios a la Asamblea; como una forma de sellar el proceso de paz que el gobierno adelantaba con diversos grupos armados ilegales, se aprobó la inclusión de 4 constituyentes con voz, pero sin voto en representación suya (dos por el Ejército Popular de Liberación EPL, uno por el Partido Revolucionario de los Trabajadores PRT y otro por el Movimiento Armado Quintín Lame).

19. El 10 de marzo de 1988, Ligia Galvis como vocera de 17 grupos de mujeres presenta a la Comisión Tercera de la Cámara la propuesta de reforma constitucional elaborada por: Unión de Ciudadanas de Colombia, Colectivo de Mujeres de Bogotá, Asociación Colombiana de Voluntarias (ACOVOL), Casa de la Mujer, Coordinadora Colombiana de Trabajo (CCTV), Unión

de Mujeres Demócratas de Colombia (UMD), Asociación de Mujeres Campesinas e Indígenas (AMUCIC), Colectivo de Mujeres Manuela Sáenz, Organización Femenina del Nuevo Liberalismo, Colectivo Manuela Beltrán; Asociación Nacional de Amas de Casa Rurales (AMAR), Comisión de Mujeres de la Asociación Distrital de Educadores (ADE), Integración de Líderes Femeninas Social y Comunitaria de Bogotá, Cooperativa Multiactiva de Patio Bonito Limitada, Taller Recursos para la Mujer, Asociación de Mujeres Profesionales y de Negocios y Equipo de Trabajo con Organizaciones de Mujeres de Sectores Populares.

20. Ver anexo No.1, por el hito que marca la propuesta de reforma constitucional presentada por los 17 grupos al Congreso de la República se incluye la remisión que se hizo de dicha propuesta al entonces Ministro del Interior.

21. Surgen iniciativas como la Red de Mujer y Hábitat, Red de Educación Popular entre Mujeres, Sisma Mujer, Red de Mujeres y Constituyente, Red Nacional de Mujer, Red por los Derechos Se-

- xuales y Reproductivos, Ruta Pacífica de las Mujeres, entre otras.
22. Ver Anexo No. 2, pieza comunicativa difundida por el movimiento de mujeres en el proceso de participación en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing 1994.
 23. Ver Anexo No.4. Convocatoria a la Asamblea de la Mujeres por la Paz, en contra de la Impunidad y por la Vida, marzo 8 de 1999.
 24. La Audiencia fue gestionada por la Red Nacional de Mujeres y Redepaz en septiembre de 2000. Durante un proceso de tres meses las organizaciones que se vincularon trabajaron para producir una ponencia conjunta y entregar las propuestas de las mujeres desde sus diversas expresiones organizativas. Al Caguán llegaron 700 mujeres que expresaron al país sus propuestas sobre el tema. Las feministas dejaron muy claro su rechazo a la guerra como solución de los conflictos sociales y políticos.
 25. La Mesa inició su trabajo en septiembre de 2000, en ella participaron diferentes organizaciones: Asociación Juana de Arco, Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia (Anmucic), Programa Mujer Campesina de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos - Unidad y Reconstrucción (ANUC-UR), Corporación Casa de la Mujer, Colectivo de Mujeres Excombatientes, Colectivo María María, Confluencia Nacional de Redes de Mujeres (Observatorio de los Derechos Humanos de las Mujeres Desplazadas), Corporación de Apoyo a Comunidades Populares (Codacop), Fundación Educación y Desarrollo (Fedes), Fundación Mujer y Futuro (Bucaramanga), Humanizar, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA), Instituto de Derechos Humanos "Guillermo Cano" de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (Limpal), Liga de Mujeres Desplazadas por la Violencia de Bolívar, Mujeres Pazíficas de Cali, Organización Femenina Popular (OFP), Proyecto Pasos, Grupo de Mujeres de Afrodes, Red de Educación Popular entre Mujeres (Repem), Red Nacional de Mujeres, Ruta Pacífica de las Mujeres. De la Mesa también hicieron parte investigadoras y activistas independientes y contó con el apoyo de la comunidad internacional
 26. Informe de la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre la Violencia Contra la Mujer, sus Causas y Consecuencias, señora Radica Coomarswamy, Comisión de Derechos Humanos, 58° período de sesiones, e/cn.4/2002/83/add. 3, marzo 2002; Amnistía Internacional, Colombia. Cuerpos marcados, crímenes silenciados. Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado. 2004; Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia, OEA//Ser. L/V/II. Doc. 67. 2006.
 27. En la búsqueda de fortalecer las alianzas y concertaciones en el 2006 se "decide adelantar un proceso de coordinación entre donantes con convocatoria a las redes y organizaciones de mujeres. El objetivo, de dicha iniciativa, en interlocución con las actoras, es la búsqueda de estrategias que permitan fortalecer redes y articulaciones entre organizaciones de mujeres que trabajan en torno a la paz, con el fin de impulsar acuerdos y construir consensos entre ellas, en la lógica de alianzas de mediano y largo plazo que generen impacto y tengan incidencia en el país" (Vitale Laura, 2007, p. 8). En la convocatoria deciden participar la Mesa Nacional de Concertación de Mujeres, la Red Nacional de Mujeres, Mujeres Autoras Actoras de Paz, Iniciativas de Mujeres por la Paz y la Ruta Pacífica de las Mujeres. Las agencias de cooperación que participan en la iniciativa son ASDI, UNIFEM, Diakonia, PCS y Canadá.
 28. Para ampliar la información ver Vitale, Laura (2007), Sistematización de la historia de un proceso de intercambio político entre Redes del movimiento social de mujeres. Existe en el país una diversidad de experiencias relacionadas con la exigencia de las mujeres de sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición de los hechos, algunas de ellas son: Narrar para Vivir, surge en 2000 en los Montes de María como una estrategia de resistencia civil de las mujeres víctimas del conflicto armado. Mujer Sigue Mis Pasos es una organización de mujeres víctimas de violencia sexual motivadas por el ejemplo de Angélica Bello quien decidió denunciar legal y públicamente la violación de la que fue víctima como "castigo" y amenaza para que abandonara su liderazgo a favor de los derechos de las víctimas. Red de Mujeres Profesionales y Víctimas de Violencia Sexual son grupo de mujeres y organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres víctimas de violencia sexual con ocasión y en desarrollo del conflicto armado y la violencia sociopolítica en Colombia. Las Tamboreras contra la violencia sexual, un grupo de 25 mujeres en el Cauca se han reunido para contar a través de los tambores, que ellas hacen, las violencias vividas en el contexto del conflicto armado, todo ello para que ninguna otra mujer tenga que vivir lo que ellas han vivido. También existen experiencias de documentación como: la Comisión de la Verdad de la Ruta Pacífica, los informes de Sisma Mujer, Humanas, IMP y el proceso de reconstrucción de la memoria histórica de las mujeres proceso llevado a cabo por la Casa de la Mujer y experiencias que desde lo territorial a través de expresiones como la música, la pintura, los murales colocan en las narrativas públicas lo que ha pasado a las mujeres y sus acciones de resistencia.
 29. Las continuidades y discontinuidades de la acción colectiva del feminismo(s) y del movimiento de mujeres se describen en el período comprendida entre el 2000-2013, el criterio se base en que el accionar de las mujeres a partir del 2013 se centra fundamentalmente en incidir en la Mesa de Diálogo en la Habana, en divulgar el Acuerdo Final, en demandar la participación de las mujeres y en hacer seguimiento a la implementación a lo acordado.
 30. Existe en el país una diversidad de experiencias relacionadas con la exigencia de las mujeres de sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición de los hechos, algunas de ellas son: Narrar para Vivir, surge en 2000 en los Montes de

María como una estrategia de resistencia civil de las mujeres víctimas del conflicto armado. *Mujer Sigue Mis Pasos* es una organización de mujeres víctimas de violencia sexual motivadas por el ejemplo de Angélica Bello quien decidió denunciar legal y públicamente la violación de la que fue víctima como “castigo” y amenaza para que abandonará su liderazgo a favor de los derechos de las víctimas. Red de Mujeres Profesionales y Víctimas de Violencia Sexual son grupo de mujeres y organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres víctimas de violencia sexual con ocasión y en desarrollo del conflicto armado y la violencia sociopolítica en Colombia. Las Tamboreras contra la violencia sexual, un grupo de 25 mujeres en el Cauca se han reunido para contar a través de los tambores, que ellas hacen, las violencias vividas en el contexto del conflicto armado, todo ello para que ninguna otra mujer tenga que vivir lo que ellas han vivido. También existen experiencias de documentación como: la Comisión de la Verdad de la Ruta Pacífica, los informes de Sisma Mujer, Humanas, IMP

y el proceso de reconstrucción de la memoria histórica de las mujeres proceso llevado a cabo por la Casa de la Mujer y experiencias que desde lo territorial a través de expresiones como la música, la pintura, los murales colocan en las narrativas públicas lo que ha pasado a las mujeres y sus acciones de resistencia.

31. Para ampliar la información ver Vitale Laura (2007), *Sistematización de la historia de un proceso de intercambio político entre Redes del movimiento social de mujeres*. La sistematización da cuenta de los tres encuentros políticos de las plataformas, realizados en 2006. En estos encuentros se perfilan las posturas acerca de la verdad, la justicia y la reparación

32. Propuestas de Leyes que han generado concertaciones y alianzas para la incidencia algunas de las más significativas son: Ley 1257/2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Ley 1448/2001 por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y

reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Ley 1542/2012 tiene por objeto garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer y eliminar el carácter de querellables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria. Ley 1639/2013, por medio de la cual se fortalecen las medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácido. Ley 1719/2014 por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones. Ley 1761/2015 Ley 1761 por la cual se reconoce el feminicidio como un delito autónomo, con el fin de garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación.

33. La Mesa de Seguimiento a los 183 Casos de violencia sexual está conformada por: a Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz

-IMP, el Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, la Comisión Colombiana de Juristas, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, la Corporación Casa de la Mujer, la Corporación Sisma Mujer, la Liga de Mujeres Desplazadas, el Observatorio Género Democracia y Derechos Humanos y la Ruta Pacífica de las Mujeres. A la fecha ha elaborado 6 de informes los cuales se han remitido a la Corte Constitucional y son una herramienta política para incidir en lo nacional e internacional en el logro del acceso de las mujeres víctimas de la violencia sexual a la justicia y la garantía de sus derechos a la verdad, la reparación y la garantía de no repetición.

34. Me acojo a la interpretación de genealogía y legado utilizado por M. Jacqui Alexander y Chandra Talpade Mohanty: “genealogías y legados no intentan sugerir una herencia congelada o encarnada de la dominación y de la resistencia, sino un interesado y consciente pensar y repensar la historia y la historicidad. Un repensar que tiene

como núcleo la autonomía de las mujeres” en: Brah Avatar, Sandoval Chela Sandoval, Anzaldúa Gloria (2004), *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Traficantes de Sueños, Madrid.

35. El compromiso y las vindicaciones de las mujeres por la paz es de larga trayectoria, algunos ejemplos de esas luchas son: “En el siglo XIX la socialista francesa Jeanne Derooin que en 1848 contestaba a los hombres la pregunta respecto a lo que quieren las mujeres “que queremos construir un mundo nuevo con vosotros, donde reinen la verdad y la paz, queremos la justicia dentro de todos los espíritus y amor dentro de todos los Corazones”. Durante la guerra de Crimea en 1854, la feminista sueca Frederika Bremer, que luchaba por la igualdad de derechos, apeló a las mujeres para formar una liga pacifista, argumentando que “por separado somos débiles y solo podemos conseguir poco, pero si extendemos nuestras manos por todo el mundo podemos coger la tierra en nuestras manos como un niño”. En 1889, la austríaca Berta von Suttner, sufragista por la

paz, escribió “¡Dejad las armas!”, libro que animó al industrial Alfredo Nobel a instaurar el Premio Nobel de la Paz, ella fue la primera mujer en recibirlo en 1905. La Liga por los Derechos de las Mujeres francesas, publicaba en su periódico, antes de la primera guerra mundial que “La paz mundial, la armonía social y el bienestar de la humanidad solamente existirán cuando las mujeres consigan el voto y puedan ayudar a los hombres a hacer las leyes”. En 1910, el Congreso Internacional de Mujeres Socialistas hizo de la lucha contra la guerra un objetivo fundamental, y lo presentó como propuesta de programa a todos los congresos socialistas; Clara Zetkin y Rosa Luxemburgo, como socialistas internacionalistas pacifistas, se enfrentaron al Partido Socialista alemán que apoyaba la guerra”. Velásquez Toro, Magdala (2000) *Reflexiones feministas en torno a la guerra, la paz y las mujeres*, desde una perspectiva de género.

36. Los acuerdos de paz logrados en el país son: Acuerdo Político entre el Gobierno Nacional, los partidos políticos, el M-19 y la Iglesia Ca-

tólica en calidad de Tutora Moral y Espiritual del proceso; Acuerdo Final entre el gobierno Nacional y el Partido Revolucionario de los Trabajadores; Acuerdo final Gobierno Nacional – Ejército Popular de Liberación; acuerdo final entre el Gobierno Nacional y el Movimiento Armado Quintín Lame, acuerdo entre los Comandos Ernesto Rojas y el Gobierno Nacional; Pacto por la Consolidación de los Procesos de Paz; Acuerdo Político final Gobierno Nacional – Corriente de Renovación socialista; Acuerdo para la Convivencia Ciudadana Gobierno Nacional – Milicias Populares del Pueblo, Milicias independientes del Valle de Aburrá y Milicias Metropolitanas de la ciudad de Medellín; Acuerdo Final Gobierno Nacional – Frente Francisco Garnica de la Coordinadora Guerrillera. No se incluye el proceso de desmovilización de las AUC como un acuerdo de paz, pues no ha sido concebido como un proceso de paz sino

vilización de los paramilitares, vía Ley de Justicia y Paz, no tuvo cuenta a las mujeres víctimas del accionar paramilitar y no se le garantizó los derechos a la verdad, la justicia y la reparación y la no repetición de los hechos.

37. Para ampliar la información consultar página: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/index.html>
38. Entre noviembre de 2012 y septiembre de 2013, se instalaron los Foros y Mesas de Trabajo a nivel nacional y regional en el que las mujeres pudieron dejar por sentado sus propuestas sobre los temas del Acuerdo General, conocido como las consultas ciudadanas para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera. La participación de mujeres en estos espacios formales fue de 4.276, lo que representa el 45% del total de participantes (Datos tomados de los informes presentados a la Mesa por ONU y la Universidad Nacional. Informes que fueron presentados a la Mesa por los países garantes, Cuba y Noruega). En los foros participaron

y tuvieron representación de mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas, jóvenes, raizales, LGBTI, mujeres víctimas del conflicto armado, empresarias, defensoras de derechos humanos, activistas de paz, sindicalistas, de partidos y movimientos políticos.

39. La Mesa de Conversaciones, solicita a Naciones Unidas y al Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional, gestionar y organizar foros, con carácter nacional, para escuchar a las propuestas de las organizaciones sociales, de víctimas, de derechos humanos, de mujeres, de población LGTB, de académicos, empresarios/as, indígenas, afrodescendientes, entre otros. Los foros convocados fueron: Reforma rural integral, con asistencia de 1200 personas, realizado en la ciudad de Bogotá en diciembre 2012; participación política, con asistencia de 1.265 personas, realizado en la ciudad de Bogotá abril de 2013; problema de las drogas, ilícitas, al foro nacional asistieron 1.040 personas y al regional 301 personas. Los foros sobre el problema de las drogas ilícitas se realizaron entre septiembre

y octubre de 2013 en la ciudad de Bogotá y San José del Guaviare; víctimas, con la asistencia de 1.637 personas, realizado en la ciudad de Cali, en agosto de 2014 y el último foro del fin del conflicto y refrendación, implementación y seguimiento, asistieron 715 personas, realizado en la ciudad de Bogotá en febrero de 2016. Información obtenida de los informes presentados por ONU y la Universidad Nacional.

40. La idea de realizar la Primera Cumbre surge en reunión de la Ruta Pacífica y la Casa de la Mujer con el Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo. En ella se planteó el malestar de las organizaciones por la ausencia de las mujeres como plenipotenciarias y con el enfoque en los puntos acordados. Se le solicitó organizar un foro de mujeres similar a los realizados a solicitud de la Mesa. La idea de llevar a cabo un foro convocado por la Mesa, no fue considerada viable por el Consejero de Paz, dado que ello abriría las puertas para que otros sectores sociales hicieran la misma solicitud lo cual no era lo acordado en la Mesa. Se le plantea al Consejero llevar a

cabo una reunión nacional de mujeres, para que lo que de allí se discutiera en clave de los puntos de la agenda de la Mesa fuera presentado a las partes.

41. En la I Cumbre Nacional de Mujeres y Paz se presentaron 810 propuestas que cubrían los 6 temas acordados en la Mesa, para ampliar la información se puede consultar el documento de Sistematización de la I Cumbre de Mujeres y Paz, 2014 y Propuestas de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, a la Mesa de Negociación a los puntos que están acordado y los que faltan por acordar, 2015, la Habana.
42. Para ampliar información consultar: Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP, (2018) Tomo VII, capítulo 02, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Presidencia de la República, Bogotá D.C. CIASE y Corporación Humanas (2017), Vivencias, aportes y reconocimientos: las mujeres en el proceso de paz en la Habana, <http://ciase.org/es/biblioteca/mujeres-proceso-paz-Habana>.
43. La primera firma del Acuerdo fue el 27 de sep-

tiembre 2016, Acuerdo que debía ser refrendado a través del Plebiscito convocado por el Presidente de la República para el 2 de octubre de 2016. Dado la victoria electoral del No fue necesario hacer modificaciones al Acuerdo firmado en la ciudad de Cartagena. Las partes llegaron a un Acuerdo final el 12 de noviembre de 2016, para la firma final el 24 de noviembre en el teatro Colón de la ciudad de Bogotá. El Acuerdo fue aprobado por el Congreso de la República el 1 de diciembre de 2016.

44. Para ampliar la información consultar: Cumbre Nacional de Mujeres. (2017), Sistematización II Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, Bogotá.
45. Para ampliar la información consultar: Cumbre Nacional de Mujeres. (2017), Sistematización II Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, Bogotá.

46. Para ampliar información consultar: Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2018), Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP, Tomo VII, capítulo 02, páginas: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadecon>

[versaciones/index.html](#)
<http://colombia.unwomen.org/es> <http://www.casmujer.com/> <http://www.ciase.org/> <http://www.limpalcolombia.org/index.php/es/> <https://www.rutapacifica.org.co/> <http://www.humanas.org.co/alfa/index.php>

47. LIMPAL Colombia se integra a la Cumbre en 2017 luego del retiro de la Red Nacional de Mujeres.

48. Al realizar las entrevistas, se planteó a las personas entrevistadas y a quienes respondieron el cuestionario que “la información recogida no sería analizada de forma individual sino de forma agregada, con fines puramente analíticos”.

49. Se han elaborado propuestas para la Mesa de Conversaciones, la Misión I y II de Verificación de Naciones Unidas, el Congreso de la República y la Corte Constitucional en el marco del Fast Track, Comisión de Garantías y Seguridad, la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición -CEVCR-, la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP- la Mesa de Diálogo entre el Gobierno de Colombia y

el ELN. La Cumbre ha formulado 32 recomendaciones para presentar a la Misión II de Verificación de la ONU en Colombia sobre el proceso de implementación del Acuerdo de Paz sobre todo en materia de derechos de las mujeres. 40 recomendaciones hechas, en el marco del proceso del Fast Track, a la Corte Constitucional, al Congreso y al Gobierno sobre el proceso de implementación del Acuerdo de Paz sobre todo en materia de derechos de las mujeres. Documento de Recomendaciones realizadas a la CSIVI – FARC sobre Balance en torno a la implementación del Acuerdo sobre tierras y derechos de las mujeres rurales. Documento para la conformación de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad”.

50. Las Escuelas de Incidencia Política Regional que la Cumbre llevó a cabo en varias regiones para el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de las mujeres para el seguimiento a la implementación del Acuerdo deben ser entendidas en la lógica de la incidencia política de la Cumbre. En las Escuelas participaron 414 mujeres de las cuales,

116 son jóvenes, 132 son afrodescendientes, 133 son indígenas, 63 campesinas, 238 son rurales y 155 urbanas.

BIBLIOGRAFÍA

- ▶ Aguilar, S, (2001), “Movimientos sociales y cambio social”, en: Revista Internacional de Sociología, RIS (30).
- ▶ Álvarez, Sonia, (1998), Feminismos latinoamericanos: Reflexiones teóricas y perspectivas comparativas.
- ▶ Ponencia, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- ▶ Anzaldúa, Gloria, (2012) Y los feminismos post-colonialistas: “Los movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan” <https://lalentevioleta.files.wordpress.com/2012/06/gloria-anzaldua-y-los-feminismos-postcolonialistas.pdf>
- ▶ Barnechea, M. M, González, E. y Morgan, M, (1998), La producción de conocimientos en sistematización, ponencia presentada en el Seminario Latinoamericano de sistematización de prácticas de animación sociocultural y participación ciudadana en América Latina, Medellín, Colombia, agosto.
- ▶ Blázquez Graf Norma, Flores P Fátima y Ríos E Maribel (coordinadoras), Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales, consultado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid
- ▶ Brah Avatar, Sandoval Chela, Sandoval Anzaldúa, Gloria (2004), Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras, Traficantes de Sueños, Madrid.
- ▶ Butler, J, (2000), “Re-escripción de lo universal: hegemonía y límites del formalismo”, en: Butler, J, Laclau, E y Žižek, S (eds.): Contingencia, Hegemonía, Universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda, FCE, Buenos Aires.
- ▶ Castells, M, (1999), “La era de la información”, vol., 1, La sociedad red, Siglo XXI Editores, México
- ▶ ----- (1999), “La era de la información”, vol., 2, El poder de la identidad, Siglo XXI Editores. México.
- ▶ Cigarini, Lía, (1995), “La política del deseo: La

diferencia femenina se hace historia”, Icaria editorial S.A., Barcelona.

- ▶ Cobo, Rosa, (2011), Hacia una nueva política sexual: Las mujeres antes la reacción patriarcal, Ediciones Catarata, Madrid España.
- ▶ Curiel, Ochy (2005). Identidades Esencialistas o Construcción de Identidades Políticas. El dilema de las Feministas Negras. En: Mujeres Desencadenantes. Los Estudios de Género en la República Dominicana al inicio del tercer Milenio, INTEC, Santo Domingo.
- ▶ ----- (2007), Los aportes de las afrodescendientes a la teoría y la práctica feminista: Desuniversalizando el sujeto “mujeres”, en publicado en: Perfiles del Feminismo Iberoamericano, vol. III Catálogos, Buenos Aires.
- ▶ Daza, Mar; Vargas, Virginia; y Hoetmer, Raphael, (2012), “Crisis y movimientos sociales en nuestra América: cuerpos, territorios e imaginarios en disputa”. Programa Democracia y Transformación global, Perú.

- ▶ De Miguel Álvarez, A, (2003) “El feminismo y la construcción de marcos de interpretación: el caso de la violencia contra las mujeres”, Universidad de la Coruña, Publicado en Revista Internacional de Sociología –RIS-, (35), Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), 2003.
- ▶ Dominijanni, Ida, (2001), “Quién está en el lugar de Elena, En: Guerras que yo he visto: saberes de mujeres en la guerra, Cuadernos Inacabados (45), España.
- ▶ Durán, M. A. (ed.), (1996), “Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica”, Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.
- ▶ Elam, Diane, (1997), Hacia una solidaridad sin fundamentos, capítulo del libro Feminism and Deconstruction publicado por la Revista “Feminaria”, año 10, No 20, Buenos Aires Argentina.
- ▶ Escario, P., I. A y A. I. López-Acotto, (1995), “Lo personal es político. El feminismo en la transición”, Instituto de la Mujer, Madrid.

- ▶ Fischer P, Amalia, Cartografiando al feminismo en América Latina, en fotocopia.
- ▶ Francke, M y Morgan, M, (1995), La sistematización: apuesta por la generación de conocimientos a partir de las experiencias de promoción, en www.alforja.or.cr/sistem, consultado el marzo 2017.
- ▶ Fraser, Nancy (1997): Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”. Siglo de varones editores. Universidad de los Andes. Facultad de Derecho. Bogotá
- ▶ Freire, P, (1978), Pedagogía y Acción Liberadora, Bilbao: Zero
- ▶ ----- (1990), Pedagogía de la autonomía. Fondo de Cultura Económica. México.
- ▶ Funes, MJ. Y R. Adell, (2002), (coord.), “Movimientos sociales: cambio social y participación”, UNED, Colección Varia, Madrid.
- ▶ García – Durán S.J, Mauricio (2006). Movimiento por la paz en Colombia 1978 – 2003. Bogotá D.C, Cinep.

- ▶ Gargallo, Francesca (2004), Las ideas feministas latinoamericanas. Bogotá: Ediciones desde abajo.
- ▶ Ghiso, A, (1998), De la práctica singular al diálogo con lo plural, en www.alforja.or.cr/sistem consultado noviembre 2017.
- ▶ Haraway Donna J, (1991), Ciencia, ciborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza, Ediciones Cátedra, Madrid.
- ▶ Haraway, Donna, (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza. Cátedra. Madrid.
- ▶ Harding, Sandra, ¿Existe un método feminista? http://148.206.107.15/biblioteca_digital/capitulos/81-2350ske.pdf
- ▶ Heller, A, (1992), “Los movimientos culturales como vehículos de cambio, en: Colombia el despertar de la modernidad, Viviescas Fernando y Giraldo Fabio (comps), Bogotá, Fondo Editorial Foro por Colombia, Bogotá.
- ▶ Hill Collins, Patricia (1998). “La política del pensamiento feminista

negro”, En: Marysa Navarro (compiladora) ¿Qué son los estudios de mujeres? Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

- ▶ Ibarra, P y Tejerina, B, (1998), (eds.), “Los movimientos sociales”, Editorial Trotta, Madrid.
- ▶ Instituto para el Desarrollo de la Investigación en Educación y Pedagogía y la Pontificia Universidad Javeriana, Serie: Sistematizar para transformar, Bogotá.
- ▶ Irigaray, Luce, (1985), “Ese sexo que no es uno”, Editorial Saltes, Madrid.
- ▶ Izquierdo, M.J, (1998), “El malestar en la desigualdad”, Ediciones Cátedra, Madrid.
- ▶ Jara, (1994), Para sistematizar experiencias, San José: Alforja
- ▶ ----- (1998), El aporte de la sistematización a la renovación teórico-práctica de los movimientos sociales, en www.alforja.or.cr/sistem, consultado marzo de 2018.
- ▶ ----- (2000), Apuntes sobre educación popular en América Latina, inédito (borrador de trabajo)

- ▶ ----- (2001), Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias, ponencia presentada en el Seminario ASOCAM: Agricultura sostenible Campesina de Montaña, Cochabamba, Bolivia.
- ▶ Javaloy, F, Rodríguez, A. y Espelt, E, (2001) “Comportamiento colectivo y movimientos sociales”, Prentice, Madrid.
- ▶ Lagarde, M, (1992), “La cultura feminista”, Revista Perfiles Liberales (29), Tercera Edición, Bogotá.
- ▶ Laraña, E, (1999), “La construcción de los movimientos sociales”, Alianza Editorial, Madrid.
- ▶ -----, y Gusfield, J, (1994), (eds.), “Los nuevos movimientos sociales”, Alianza Editorial, Madrid.
- ▶ Laurenzi, Elena, (2001), “Una calma lúcida y gozosa. Sí la política vence a la guerra”, en: Guerras que yo he visto: saberes de mujeres en la guerra, Cuadernos Inacabados (45), España.
- ▶ Magallón, Carmen, (2006), Mujeres en pie de paz, Siglo XXI de España Editores S.A.

- ▶ Martinic, S, (1998), El objeto de la sistematización y sus relaciones con la evaluación y la investigación, ponencia presentada en el Seminario latinoamericano de sistematización de prácticas de animación sociocultural y participación ciudadana en América Latina, Medellín, Colombia
- ▶ Mejía M., Jorge Julio, (1992), Sistematizar Nuestras Prácticas Educativas. Santafé de Bogotá, D.C.
- ▶ Melucci, A, (1992) “¿Qué hay de nuevo en los movimientos sociales?” en: Laraña, E. y Gusfield, J, (1994), (eds.) “Los nuevos movimientos sociales”. Madrid.
- ▶ ----- (1999), Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. El Colegio de México, Capítulo 1. Teoría de la acción colectiva.
- ▶ Mignolo, Walter (2003), Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo, Madrid.
- ▶ Morgan, M., s/f, “Búsquedas teóricas y epistemológicas desde la práctica de la sistematización”, en Santibáñez, E. y Álvarez, C. Sistematización y producción de conocimientos para la acción, CIDE, Santiago.
- ▶ Mujeres en Zona de Conflicto Diagnóstico “Mujer, paz y seguridad” “Los movimientos de mujeres y paz en Colombia. Desde los años noventa hasta hoy” http://mesadeapoyo.com/wp-content/uploads/2015/01/Mujer-paz-y-seguridad_-Colombia.pdf
- ▶ Murazo, L, (2001), “Sí la política vence a la guerra”, en: Guerras que yo he visto: saberes de mujeres en la guerra, Cuadernos Inacabados (45), España, 2001.
- ▶ Piazzini Suárez Carlo Emilio, (2014), Conocimientos situados y pensamientos fronterizos: una relectura desde la universidad, Instituto de Estudios Regionales, Universidad de Antioquia.
- ▶ Puerta Zapata, Octavio, (1996), Evaluación y Sistematización de Proyectos Sociales. Una Metodología de Investigación. Medellín. Universidad de Antioquia. Departamento de Trabajo Social.
- ▶ Revista Latinoamericana de Educación y Política, (1999), “La Piragua”. Sistematización de las Prácticas en América Latina. No. 16. México.
- ▶ Smiraglia, Romina, (2015), Feminismo y Liberalismo: una revisión crítica sobre El Contrato Sexual de Carole Pateman, en Revista Leviathan, Cuadernos de Investigación Política No.11.
- ▶ Schon, D, (1994), La práctica reflexiva: aceptar y aprender de la discrepancia en Cuadernos de Pedagogía, nº 222, febrero de 1994.
- ▶ Tobón O, Gloria, (2003), Afirmar la vida, develar la guerra: las agendas de paz de las mujeres en El tiempo contra las mujeres, debates feministas para una agenda de paz. Bogotá.
- ▶ Vásquez, A, (2014), Lógica paraconsistente, paradojas y lecturas parasitarias: del virus del lenguaje a las lógicas difusas Eikasía: Revista de Filosofía 58: 43-63. www.revistadefilosofia.org/58-01.pdf
- ▶ Vitale, Laura, (2007), Sistematización de un proceso de intercambio político entre redes del movimiento de mujeres.

En fotocopia.

- ▶ Verdaguer C, (1993) Los movimientos sociales de la esperanza al desconcierto, artículo publicado en: Documentación social, Revista de estudios sociales y sociología aplicada, editada por Cáritas Española ‘Los movimientos sociales hoy’ (90), enero-marzo.
- ▶ Von Suttner, Bertha, (1964,) Abajo las armas, Barcelona.

ANEXOS

ANEXO 1

Bogotá
marzo 23, 1988

*Presente
23-03-1988
Mg*

Señor Doctor
CESAR GAVIRIA TRUJILLO
Ministro de Gobierno
E. S. D.

Asunto: REFORMA CONSTITUCIONAL

Señor Ministro:

Como complemento de la propuesta que tuvimos el agrado de presentar mediante nota entregada en su despacho el día 16 de los corrientes, ponemos a su consideración los textos y enunciados básicos de las modificaciones que a nuestro juicio deben ser tenidas en cuenta en forma primordial dentro de la proyectada Reforma Constitucional.

Las motivaciones que sustentan nuestro proyecto serán oportunamente defendidas por nuestra vocera, la doctora Ligia Galvis, durante la audiencia que esperamos se nos conceda.

De usted, atentamente,

| | |
|---|---|
| UNION DE CIUDADANAS DE COLOMBIA | COLECTIVO DE MUJERES DE BOGOTA |
| ASOCIACION COLOMBIANA DE VOLUNTARIADOS ACOVOL | CASA DE LA MUJER |
| COORDINACION COLOMBIANA DE TRABAJO VOLUNTARIO CCTV. | UNION DE MUJERES DEMOCRATAS DE COLOMBIA UMDC. |
| ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS E INDIGENAS AMUCIC. | COLECTIVO DE MUJERES MANUELA SAENZ |
| ORGANIZACION FEMENINA DEL NUEVO LIBERALISMO | COLECTIVO MANUELA BELTRAN |
| ASOCIACION NACIONAL DE AMAS DE CASA RURALES AMAR. | COMISION DE MUJERES DE LA ASOCIACION DISTRITAL DE EDUCADORES ADE. |
| INTEGRACION DE LIDERES FEMENINAS SOCIAL Y COMUNAL DE BOGOTA | COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PATIO BONITO LIMITADA. |
| TALLER DE RECURSOS PARA LA MUJER | EQUIPO DE TRABAJO CON ORGANIZACIONES DE MUJERES DE SECTORES POPULARES |
| ASOCIACION DE MUJERES PROFESIONALES Y DE NEGOCIOS | |

LA PAZ EN LA CASA Y EN EL PAÍS,
ES ASUNTO MÍO, TUYO, NUESTRO.

CONSTRUIR LA PAZ, ES EL INTENTO
DE BORRAR LA SOMBRA DE
TORTURAS, ASESINATOS, DESAPARI-
CIONES, MARGINALIDADES E
INTOLERANCIAS.

CONSTRUIR LA PAZ, ES REPARAR A
LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA, Y
GARANTIZAR IGUALDAD DE OPORTU-
NIDADES PARA TODAS Y TODOS.

CONSTRUIR LA PAZ, ES RECONOCER
Y RESPETAR LA CONSTELACIÓN DE
DIFERENCIAS.
LA MÍA, LA TUYA, LA NUESTRA



COMITÉ FACILITADOR
COLOMBIANO, ACTIVIDADES DE
LA IV CONFERENCIA SOBRE LA
MUJER, BEIJING 1995

EL MOVIMIENTO SOCIAL DE MUJERES DE
COLOMBIA, EN SUS DIVERSAS EXPRESIONES
ORGANIZATIVAS Y POLÍTICAS, HA
MANIFESTADO SUS DESEOS E INVERTIDO
SUS ENERGÍAS PARA QUE EL PROCESO DE
BEIJING, SEA UN MEDIO PARA FORTALECER
NUESTRO MOVIMIENTO.

- RED NACIONAL DE MUJERES
- RED COLOMBIANA DE MUJERES
POR LOS DERECHOS SEXUALES
Y REPRODUCTIVOS
- RED MUJER Y HÁBITAT
- RED DE EDUCACIÓN POPULAR
ENTRE MUJERES - REPEN
- CENTROS DE MUJERES
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE
MUJERES INDÍGENAS Y CAM-
PESINAS DE COLOMBIA- ANMUSIC
- DEPARTAMENTO DE LA
MUJER DE LA CUT
- ÁREA MUJER DE LA ORGANI-
ZACIÓN NACIONAL DE INDI-
GENAS DE COLOMBIA- ONIC
- AMUAFROC
- AFRO - ORICÉA.
- ORMUAFRO
- REVISTA Y PROGRAMA
RADIAL, VIVENCIA NEGRA

MOVIMIENTO SOCIAL DE MUJERES DE
COLOMBIA, 1995

CONVOCATORIA

COMUNICADO/04-03-99 csib

ASAMBLEA NACIONAL DE MUJERES POR LA PAZ, CONTRA LA IMPUNIDAD Y POR LA VIDA

8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER AL FINAL DEL MILENIO

Desde la vida misma, las mujeres de todos los rincones del país, de todas las organizaciones, etnias, creencias y sectores sociales: NOS CONVOCAMOS a la presencia en el Capitolio nacional y a una gran movilización el 8 de marzo, día que conmemoramos la ofensa específica de los DERECHOS DE LAS MUJERES.

Este día merece ser destacado para reivindicar la historia de nuestras luchas, conquistas y manifestaciones. Hemos obtenido derechos políticos, sociales, económicos y culturales y avanzamos en el ejercicio de la ciudadanía plena; como una indiscutible contribución a la paz, la justicia social y la eliminación de la discriminación contra la mujer.

Convocamos durante este mes de febrero a la realización de talleres y foros para que el próximo 8 de marzo, la Asamblea se convierta en una jornada de expresión nacional de las mujeres por la paz, contra la impunidad, por la vida y la solidaridad. Una jornada que aporte a la búsqueda de una opción democrática y convalida la diferencia, que exprese nuestro propósito de contribuir a la solución política negociada del conflicto social y armado, a la deconstrucción de modelos económicos basados en la exclusión y el empobrecimiento de la mayoría y a la construcción de una "identidad femenina" ajena a la socialmente construida hasta ahora.

Nos reafirmamos en la exigencia del DERECHO DE LAS MUJERES A LA PAZ Y A LA DEMOCRACIA, como una reivindicación política que exprese: la justicia social como elemento fundante de la paz, de la defensa de la vida, en su existencia y en su calidad, la transformación de las relaciones entre mujeres y hombres, la construcción de una ética civil que de sentido a la solidaridad, la justicia y el respeto por el otro y la otra.

NUESTRO DEBERO A LA PAZ Y A LA DEMOCRACIA, nos lleva a rechazar la violencia generalizada que vive hoy Colombia, la violación a los derechos fundamentales de hombres y mujeres, las amenazas, asesinatos y privaciones arbitrarias de la libertad contra luchadores populares y defensores de derechos humanos. También, la violencia cotidiana contra la mujer, en sus diferentes manifestaciones y consecuencias que se mantienen en la impunidad. Rechazamos estas situaciones que se viven tanto en los desplazamientos y los enfrentamientos armados como en la violencia intrafamiliar y que afectan con mayor intensidad a las mujeres de los sectores populares.

Destacamos el aporte de las mujeres que parte de la acción organizada en iniciativas regionales y sectoriales, como también la opinión, la participación individual y la presencia masiva en todos los espacios de paz, de vida y de democracia. Este aporte ha generado procesos importantes de intervención y acción de las mujeres en el propósito de habernos visibles como actores e interlocutoras sociales, representativas de las diferentes expresiones y opiniones.

Este 8 de marzo, umbral del próximo milenio las mujeres continuaremos:

- Luchando por nuestro derecho a la paz como reivindicación política.
- Rescatando la memoria colectiva para que cese la impunidad.
- Interpelando al Estado y a la sociedad sobre la ciudadanía plena para las mujeres colombianas.
- Construyendo la autonomía necesaria frente al poder que homologa y neutraliza el hacer femenino.
- Vigilantes del cumplimiento de los acuerdos nacionales e internacionales del gobierno colombiano en relación con los derechos humanos.
- Exigiendo medidas y políticas efectivas que erradiquen todas las formas de violencia contra las mujeres.
- Defendiendo los derechos conquistados y reclamando justicia e igualdad de oportunidades para ejercerlos.
- Transformando en todos los lugares de la vida cotidiana el sexismo del lenguaje como alternativa a sutiles estrategias de dominación.

Señores de la guerra: BASTA DE GUERRA!
Frente a todos los asesinatos y violaciones a los derechos humanos: BASTA DE IMPUNIDAD!
Frente al desempleo y la miseria: BASTA DE INJUSTICIA SOCIAL!

A los que se sienten más fuertes y poderosos, a los que golpean a las mujeres en las casas y ocupan todos los espacios políticos en el país: BASTA DE EXCLUSIÓN A LAS MUJERES!

BASTA DEL MAL TRATO A LA MADRE TIERRA!
Señoras empresarias, taladores de bosque, contaminadores del oxígeno y el agua: BASTA CUANDO!

ESTA MOVILIZACIÓN TIENE
2000 AÑOS DE RAZONES APLAZADAS
PERO LAS INMEDIATAS, SON:
POR LA PAZ Y LA VIDA EN NUESTRA PATRIA
CONTRA LA IMPUNIDAD Y EL OLVIDO EN COLOMBIA
CONTRA TODAS LAS VIOLENCIAS A LAS MUJERES
POR LA SOLIDARIDAD PERMANENTE
A LAS DAMNIFICADAS DEL TERREMOTO DEL EJE CAFETERO

ANEXO 4

Manifiesto político II Cumbre Nacional de Mujeres

- ◆ Las mujeres vamos por la paz
- ◆ Nosotras las mujeres colombianas desde diversas identidades y expresiones de ser mujer, participantes de la II Cumbre de Mujeres y Paz, y provenientes de regiones y territorios andinos, amazónicos, caribeños, insulares, del pacífico, de los llanos, del norte, del sur, del oriente y occidente del país, y de otros territorios fuera de nuestras fronteras, que a lo largo de nuestra vida nos hemos dedicado a construir un país, una casa y una calle en paz, y a que todas las personas podamos vivir seguras y valoradas en nuestra dignidad humana.

Afirmamos que:

- ◆ Necesitamos la paz para defender la vida, afianzar la democracia, para garantizar la participación y la representación activa de las mujeres y el goce efectivo de nuestros derechos humanos. La paz es una prioridad, superando el dolor y la tragedia, la marginalidad y la exclusión, transformando los dogmatismos, los fundamentalismos y las prácticas de una cultura que ha transitado por la guerra, para avanzar sin duda en la construcción de una sociedad justa, pluralista, inclusiva, diversa, reconciliada y respetuosa con toda la integridad y universalidad de los derechos humanos.
- ◆ La paz debe expresar las aspiraciones de un mundo justo, libre e igualitario. Una paz sin discriminación, sin racismo, sin pobreza, en democracia que garantice las múltiples formas de desarrollo de la mitad de la humanidad, las mujeres.

- ◆ Reafirmamos nuestro compromiso histórico con la construcción de la paz y el SI al proceso de refrendación del Acuerdo Final.
- ◆ La Segunda Cumbre de mujeres respalda rotundamente el SI al plebiscito, convencidas de parar la guerra para iniciar una paz con justicia social para las mujeres y la sociedad en su conjunto.
- ◆ La terminación del conflicto armado ubica al país en el camino de las transformaciones de la institucionalidad y una nueva ciudadanía activa con la participación efectiva de los territorios y, en ellos, de las mujeres.
- ◆ Es mandato de las mujeres, para una paz estable y duradera, que el Gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional - ELN y otros grupos insurgentes avancen en los diálogos de paz y lleguen a un acuerdo definitivo que contribuya al buen vivir del Pueblo colombiano.
- ◆ Es condición para una paz estable y duradera, la seguridad humana y la protección para todas las mujeres colombianas, y el desmantelamiento de todos los grupos armados ilegales en el país, así como el ejercicio legítimo de la fuerza por parte del Estado.
- ◆ Con la paz como bien superior, debe lograrse verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición como medidas de perdón y reconciliación, así como la transformación de las causas estructurales que dieron origen a los conflictos.
- ◆ Reafirmamos que la construcción de la paz desde la perspectiva de las mujeres es una nueva forma de hacer política, que implica descentralizar el poder, erradicando prácticas históricas, patriarcales y militaristas y buscar nuevas formas de accionar político que incluyan estrategias creativas, culturales, artísticas, ancestrales y pedagógicas territorial y nacional.
- ◆ Nosotras mujeres diversas, participantes en la II Cumbre Nacional de Mujeres y Paz reconocemos que:

- ◆ Lo alcanzado en derechos en el Acuerdo Final, es el legado histórico de las mujeres que nos precedieron y de las organizaciones de todo el país, que han dedicado su vida al logro de la paz; colombianas que han hecho de la democracia y la justicia, su horizonte de trabajo.
- ◆ La activa presencia de mujeres y hombres que a lo largo y ancho del país han resistido y sostenido el tejido social y la participación activa, aún en medio del conflicto y la violencia, han sido determinantes para mostrar las injusticias, las violencias contra las mujeres, las formas en que se impide la libertad sobre los cuerpos, el silenciamiento, la persecución, entre otras realidades de dominación y exclusión. Ahora el país abre una ventana de oportunidades para avanzar en el reconocimiento de las autonomías de las mujeres, y ampliar la efectividad del derecho a decidir sobre sus vidas.
- ◆ Las conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC- EP demuestran que es mejor el diálogo que la violencia, la palabra que las armas, el reconocimiento de las diferencias que la negación de ellas, el respeto al contradictor que su eliminación. Con este ejercicio, todas y todos hemos ganado, el país ha ganado.
- ◆ La importancia de la comunidad internacional y sus organizaciones para que su solidaridad acompañe este proceso.

CRÉDITOS FOTOS

- ▶ Página 37 - Archivo Casa de laMujer.
- ▶ Página 41 - Archivo Casa de laMujer.
- ▶ Página 42 - Archivo Casa de laMujer.
- ▶ Página 53 - Archivo Cumbre Nacional de Mujeres.
- ▶ Página 54 - Archivo Cumbre Nacional de Mujeres.
- ▶ Página 59 - Archivo Cumbre Nacional de Mujeres.
- ▶ Página 60 - Archivo Cumbre Nacional de Mujeres.
- ▶ Página 61 - Omar Nieto, Oficina del Alto Comisionado Para la Paz.
- ▶ Página 63 - Archivo Cumbre Nacional de Mujeres.
- ▶ Página 64 - Archivo Cumbre Nacional de Mujeres.
- ▶ Página 83 - Omar Nieto, Oficina del Alto Comisionado Para la Paz.
- ▶ Página 84 - Omar Nieto, Oficina del Alto Comisionado Para la Paz.
- ▶ Página 91-92 - Archivo Cumbre Nacional de Mujeres.
- ▶ Página 140 - Archivo Casa de laMujer.
- ▶ Página 141 - Archivo Casa de laMujer.
- ▶ Página 142 - Archivo Casa de laMujer.



Una iniciativa de:

Cumbre Nacional de Mujeres y Paz



BC casa de la mujer



mujeres por la
PAZ



Con el apoyo de:



UNIÓN EUROPEA

